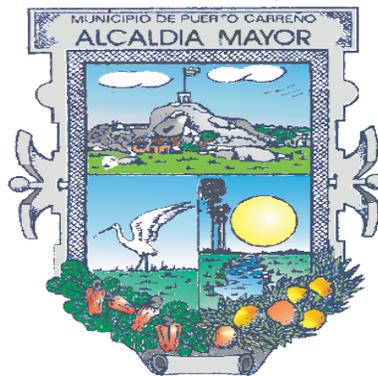


ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO

**INFORME DE GESTION
2012 – 2015**



**ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
ALCALDE MUNICIPAL**

Puerto Carreño, diciembre de 2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
ALCALDE MUNICIPAL

YULIAN LISETH USTARIZ B.
Secretaria General

JOSE ALEXANDER ARDILA
Secretario de Hacienda

HERNAN GUSTAVO LOZANO
Secretario de Planeación y O.P.

VICTOR CONDIA LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Social

NANCY PUENTES PERDOMO
Jefe De Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios

YAMIL ORLANDO LUGO VEGA
Director UMATA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



PRESENTACION

Por medio de este documento la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño – Vichada en cabeza del Alcalde, Arq. **ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO** hace la presentación del Informe de Gestión Vigencias 2012 – 2015 a la comunidad y a la administración entrante de toda la gestión que se realizó durante el periodo de Gobierno.

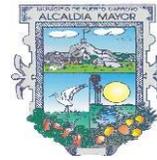
Este informe contiene la consolidación de todas las actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la Alcaldía Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Participación Ciudadana 2012 -2015” por lo que será de gran apoyo para la Administración Entrante en el marco del proceso de empalme para la elaboración de su plan de desarrollo y se realice una gestión continua con miras a garantizar los derechos de la población.

Lo anterior, dando cumplimiento a la Circular Conjunta No. 18 de 2015 expedida por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Republica.

En búsqueda del bienestar de la comunidad y del crecimiento de nuestro municipio, esta administración aunó sus esfuerzos cumpliendo un solo objetivo que nos permitió dar desarrollo a diferentes proyectos encaminados principalmente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, como salud, educación, saneamiento básico y vivienda; gestión que presentamos a continuación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



MISION

En el marco de sus competencias, el MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO tiene como Misión prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico y vivienda. Así mismo garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

VISION

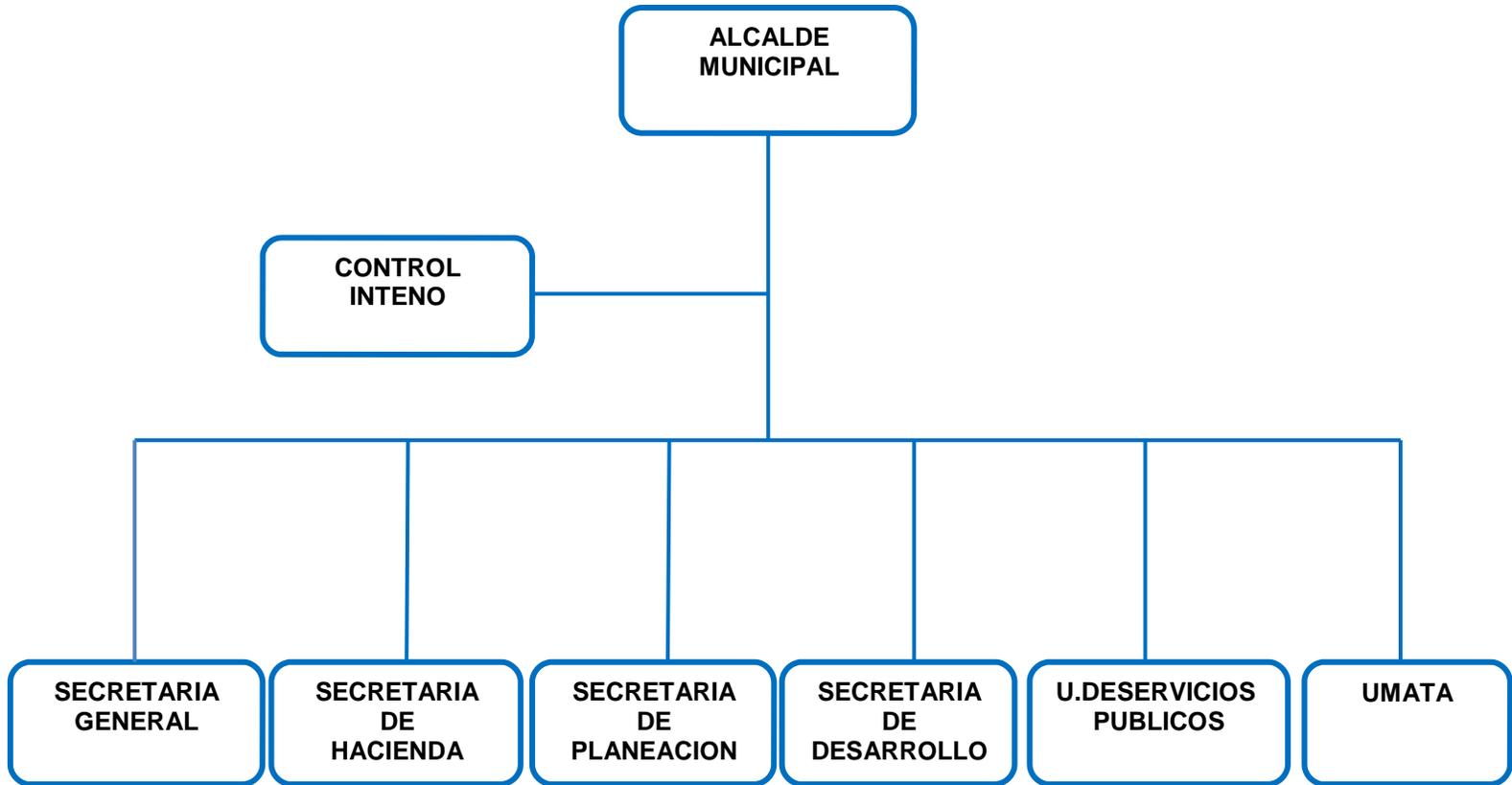
En el mediano y largo plazo se visualiza un municipio con un alto nivel de vida de sus habitantes, con una gran infraestructura de servicios públicos y sociales, con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo local.

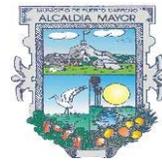


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE
PUERTO CARREÑO





1. SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General, en cumplimiento de su función misional y de acuerdo a las normas Constitucional y legales, en ejercicio de su función pública presenta informe de gestión 2012 – 2015.

Este informe, contiene el desarrollo de las funciones de la secretaria General y las dependencias a su cargo, y permite ver el avance de los programas y procesos de la administración del talento humano, los recursos físicos, que se requieran para el funcionamiento de la entidad y la ejecución del plan de Desarrollo Municipal y la participación de la comunidad en los asuntos locales y demás funciones de la secretaria.

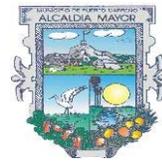
1.1. INFORME EJECUTIVO DE GESTION

El Propósito Principal de la Secretaria General es planear, coordinar y dirigir los programas y procesos de la administración del talento humano, los recursos físicos, que se requieran para el funcionamiento de la entidad y la ejecución del plan de Desarrollo Municipal y la participación de la comunidad en los asuntos locales.

La Secretaría General esta encarga de publicitar las actividades desarrolladas por la administración mediante la difusión de información de interés a la comunidad, conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional, contribuir con la modernización institucional, proveer y administrar los recursos físicos para el cumplimiento misional de la entidad.

Las oficinas y dependencias bajo la responsabilidad de la secretaria son la Cárcel Municipal, Inspecciones de Policía, Comisaria de Familia, Almacén, Archivo, Sistemas, Deporte, Manejo de la Publicidad mediante los medios de comunicación como Pagina Web entre otros, el proceso de Contratación desde la fase precontractual hasta la parte contractual, realización de contratos de Administración de Recursos de los Resguardos Indígenas, la administración del talento humano, recursos físicos.

De igual forma representa la alcaldía en el Consejo de Seguridad ciudadana, El Comité de Justicia Transicional, El Comité de Archivo, el Comité de Seguimiento Electoral, el Comité de Gobierno en Línea, Comité de Orden Público, Comité de



Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Comité del Precio del Pescado.

1.2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Durante los años 2012 – 2015 la Administración Municipal, ha venido trabajando en coordinación con los diferentes organismos de seguridad, en el tema relacionado con la seguridad y convivencia ciudadana, en estos periodos se realizaron Consejos de Seguridad, donde rinden Informes las Autoridades de Policía y Militares, con relación al Orden Público y demás problemáticas del Municipio, así mismo se tomaron se tomaron decisiones de control y mejoramiento del orden público.

Los factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Puerto Carreño son homicidios, lesiones comunes, hurto a motocicletas, accidentes de tránsito, razón por la cual se ha realizado acciones en conjunto con las fuerzas militares y de policía para mitigar estas problemáticas y expedición de decreto que regula los horarios de los establecimientos donde expenden bebidas embriagantes. Otra problemática es el funcionamiento de establecimientos donde expenden bebidas embriagantes en zona de uso residencial como Barrio Simón Bolívar y Escudillas) lo cual afecta la tranquilidad y convivencia ciudadana por riñas, presencia de menores de edad, contaminación auditiva, etc. De igual manera, cabe mencionar que debido a la ubicación en zona fronteriza con el país de Venezuela, en el municipio de Puerto Carreño el contrabando de hidrocarburos y elementos básicos de la canasta familiar se constituye en una de las principales problemáticas teniendo en cuenta la relación de costos de estos productos en territorio nacional frente al ofrecido en el vecino país. (La zona más conocida como Rampla es el lugar donde comerciantes venden estos productos venezolanos)

- **CONSEJOS DE SEGURIDAD**

NUMERO DE CONSEJOS DE SEGURIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
	10	10	10	10

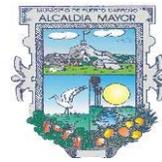
- **COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**

Mediante el Decreto No. 023 del 8 de abril de 2013 se crea y organiza el Comité de Orden Publico en el municipio de Puerto Carreño dando cumplimiento al artículo 7 del Decreto 2170 de 2004.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Así mismo, se debe tener en cuenta que mediante acuerdo 017 del 7 de septiembre de 2000 se creó el Fondo Cuenta Municipal de Seguridad del Municipio de Puerto Carreño en virtud de lo preceptuado por el artículo 119 de la Ley 418 de 1997 prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, cuyos ingresos principalmente provienen del cinco por ciento (5%) del valor total de los correspondientes contratos de obra o de la respectiva adición.

En el 2013 fue aprobado y ejecutado por el Comité de Orden Publico el proyecto de adquisición preventiva, correctivo, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de seguridad del CCTV del municipio de Puerto Carreño por valor de **CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS (\$ 114.301.000)**.

En el 2014 fue aprobado y ejecutado el proyecto de adquisición de motocicletas para Armada, Policía, Ejercito y CTI con el fin contribuir con la seguridad ciudadana por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (67.759.500)**

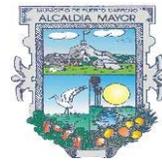
En la vigencia 2015 se realizaron seis (6) reuniones de Comité de Orden Publico en las cuales cada uno de los integrantes presentaron proyectos según las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana a fin que el comité en pleno discutieran su viabilidad y fueran aprobados si cumplían con lo que establece la ley para que puedan ser ejecutados con recursos del FONDO DE SEGURIDAD – FONSET.

Los proyectos ejecutados durante esta vigencia fueron:

- Compra de vehículo tipo camioneta (pick up 4x4) para el fortalecimiento de la capacidad de movilidad de la Estación de Policía del Municipio De Puerto Carreño - Departamento del Vichada por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 124.000. 000)**
- Suministro de combustible (ACPM) para los vehículos del Batallón de A.S.P.C No. 28 Bochica acantonado en el municipio de Puerto Carreño Vichada por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)**
- Adquisición de equipos tecnológicos (sonómetros) para el control de los niveles de ruido en establecimientos del municipio de Puerto Carreño-Vichada con destino al Comando de Estación de Policía del municipio por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000)**
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el fortalecimiento de la capacidad de movilidad fluvial de la Estación Móvil de apoyo fluvial (EMAF) del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Batallón Fluvial De Infantería De Marina No. 5 en el municipio de Puerto Carreño Vichada por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 69.971.200)**

- Adquisición de repuestos y herramientas necesarios para la operación de vehículos tipo WEAPN HMMWVS "HAMMER" del Batallón De Apoyo Y Servicios Para El Combate No. 28 "BOCHICA" del municipio de Puerto Carreño Vichada por valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 29.399. 200)**
- Adquisición de elementos de seguridad y señalización vial para el batallón de apoyo y servicios para el combate no. 28 "BOCHICA" del municipio de Puerto Carreño Vichada por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000)**
- Adquisición de equipos tecnológicos (sonómetros) para el control de los niveles de ruido en establecimientos del municipio de Puerto Carreño-Vichada con destino a la Inspección de Policía Municipal por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000).**
- Adquisición de publicidad necesaria (stickers-vallas), para el fortalecimiento del plan cuadrante de la policía nacional en el municipio de Puerto Carreño-Vichada por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000)**
- Servicio de diagnóstico y concepto técnico preventivo a los equipos de seguridad del CCTV del municipio de Puerto Carreño-Vichada por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000)**

• **PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

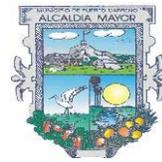
EL 10 DE MARZO DE 2015 se aprobó el Plan Integral De Convivencia Y Seguridad Ciudadana denominado "Puerto Carreño Segura" por quienes conforman el Comité de Orden Público y Consejo de Seguridad (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Migración y CTI) a fin que la administración municipal contara con un instrumento para facilitar la gestión de las autoridades en temas de convivencia y seguridad ciudadana y la asignación de recursos que garanticen el desarrollo de acciones preventivas, disuasivas y de control a los factores generadores de violencia y delincuencia.

1. 3 COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

En el año 2013 mediante Decreto No. 207 del 25 de noviembre de 2013 se crea el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Municipio de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Puerto Carreño como una instancia asesora y de concertación para la prevención, promoción, protección, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, de impulso y respeto al Derecho Internacional Humanitario.

En el 2014 se realizó la primera reunión del Comité de Derechos Humanos en la cual se elaboró un plan de trabajo con todas entidades participantes. De igual manera, se presentó el proyecto “CANTA, VIVE Y DISFRUTA TUS DERECHOS – LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL (LASO)” ante el Ministerio del Interior, el cual fue aprobado de acuerdo al siguiente presupuesto:

- **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO: \$ 5.000.000**
- **MINISTERIO DEL INTERIOR: \$ 50.000.000**

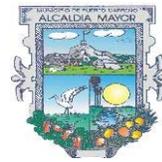
El proyecto “CANTA, VIVE Y DISFRUTA TUS DERECHOS – LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL (LASO)” tiene como objetivo fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la Juventud Carreñense, para el mejoramiento de la convivencia, el fortalecimiento de los Derechos Humanos, rescatando principios y valores a través del desarrollo de capacidades musicales que fomente la cultura y la puesta en práctica de los DDHH a través de la creación y dotación de un Laboratorio Social de Emprendimiento Cultural con enfoque en DDHH que fortalezca a las escuelas de música en el municipio y la realización de talleres para el empoderamiento de los jóvenes de sus derechos humanos y construcción de instrumentos musicales (cuatro, bandolas y maracas).

En el 2015 el municipio de Puerto Carreño celebró el convenio No. 77 con la FUNDACIÓN PROSPERITY FOR THE WORLD para la ejecución del proyecto aprobado por el Ministerio del Interior por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) para la realización de talleres de construcción de instrumentos musicales tipos de la región, talleres en derechos humanos, poemas, dibujos y de composición de canción alusiva a los derechos humanos.

A la fecha se han realizado tres reuniones del Comité de Derechos Humanos, de las cuales dos se han realizado en conjunto con la Gobernación del Vichada.

De acuerdo con las orientaciones del Ministerio del Interior y lo contenido en la ley que trata esta materia, queda pendiente la modificación del Decreto No. 207 de 2015 para que hagan parte de este Comité otras entidades, el cual debe ser revisado y aprobado por el Ministerio del Interior.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con la asesoría y el acompañamiento del Ministerio de Interior para la realización de las sesiones del Comité de Derechos Humanos.



1.4 COMITÉ PRECIO DEL PESCADO

El comité de precio del pescado nace de la necesidad de regular el precio de estos en razón a que a la Personería Municipal se recibían muchas quejas por el alto costo del pescado.

Mediante Decreto No. 61 del 2 de junio de 2015 se conforma el Comité Municipal del precio de pescado de Puerto Carreño.

El 25 de agosto de 2015 se realizó la primera reunión del Comité y de acuerdo al estudio que realizó la UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA – UMATA, se estableció el precio del pescado por medio del Decreto No. 123 del 31 de agosto de 2015, modificado por el Decreto 146 del 3 de noviembre de 2015 en el cual se estableció que los vendedores que expendan alguna clase de pescado excediendo los precios establecidos serán sancionados con el decomiso e incautación del producto, lo cual será entregado a la UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA – UMATA con el fin de que sea donado a instituciones asistenciales o de servicios sociales, preferiblemente las dedicadas a la protección de los adultos mayores y niños abandonados.

Se debe tener en cuenta que según lo decidido en el Comité, la UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA – UMATA con acompañamiento de la Policía Ambiental será quien realice las jornadas de verificación semanalmente y debe pasar el respectivo informe a la Secretaria General con soportes y actas de visita para que obren en la carpeta del Comité.

De igual manera se informa, que los comerciantes de pescado del municipio presentaron un requerimiento a la Defensoría del Pueblo manifestando su inconformidad con los precios establecidos en el mencionado Decreto, al cual se le dio respuesta mediante oficio D.A. 597 del 24 de noviembre de 2015 aportando todos los documentos requeridos.

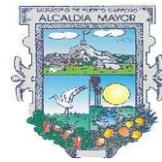
1.5 TALENTO HUMANO

AÑO 2012

Los empleados públicos y las prácticas administrativas que se aplican son fundamentales y constituyen el soporte de un buen gobierno en el entendido que ellos serán los verdaderos ejecutores de esas políticas, porque estos en la práctica, tienen el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



permanente y verdadero contacto con el ciudadano. Simplemente sin ellos la maquinaria administrativa no funciona y las intenciones y pretensiones del gobernante jamás superarán los laberintos de la tramitología y los procedimientos internos, más por falta de apoyo de sus dirigidos que por la misma sofisticación de la gestión administrativa.

La alcaldía de Puerto Carreño inicio con una estructura administrativa con escaso personal de planta distribuido en las dependencias organizacionales compuestas por las Secretarías General, Hacienda, Planeación, Desarrollo Social y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

La situación actual del Municipio de Puerto Carreño, a partir de su trayectoria histórica ha permitido identificar dificultades, problemas, causas, implicaciones, necesidades que afectan el normal funcionamiento de la organización municipal.

El análisis fue una herramienta básica para transformar y reorientar la administración del municipio de Puerto Carreño, así como proyectar su estructura de forma flexible el uso eficiente de sus recursos.

Mediante Decreto 150 de 2012 se modernizo la planta de personal que inicia a regir a partir de la vigencia del 2013, dando aplicación a la constitución política en el artículo 315 en su ídem 7 le da atribuciones al alcalde para “Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado”.

La Constitución Política establece en su artículo 125: Los empleados de los órganos y entidades del estado son de carrera. Se exceptúa los de elección popular, libre nombramiento y remoción, los trabajadores oficiales y demás que determine la ley.

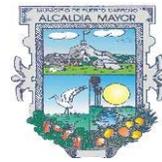
El decreto 3074 de 1968 establece: Para el ejercicio de funciones de carácter permanente se crearan los empleos correspondientes, y en ningún caso, podrá celebrarse contratos de prestación de servicios para desempeño de tales funciones.

La Alcaldía de Puerto Carreño elaboró los estudios que tratan los artículos 44, 45, 46 de la Ley 909 de 2004 y 86 y siguientes del Decreto 1227 de 2005 y decreto 785 de 2005, para efectos de modificar su planta de personal.

De igual manera, mediante Decreto 152 de diciembre de 2012, se creó la estructura de la Unidad de Servicios Público.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



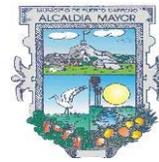
En la vigencia 2012 se cancelaron salarios y prestaciones sociales de forma puntual, se Capacitó el personal en diferentes temas de gobierno en línea, contratación, presupuesto entre otros temas.

SALUD OCUPACIONAL

- Se elaboró el plan de bienestar e incentivos se realizó con el fin mejorar el desempeño de los trabajadores de la alcaldía Municipal de Puerto Carreño - Vichada a través del fortalecimiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes de los funcionarios, para que realicen con mayor satisfacción sus funciones y responsabilidades.
- El plan de bienestar social e incentivos se inició realizando una encuesta a todos los empleados de la Alcaldía Municipal la cual es necesaria para la celebración de los cumpleaños para todos cada fin de mes.
- Programación de tardes deportivas el último viernes de cada mes con todos los funcionarios y contratistas donde se realizaron: Campeonatos por dependencias en las instalaciones de INDEVI, caminata ecológica al cerro de la bandera, ciclo ruta por las principales vías de Puerto Carreño, juego de rutas etc.
- Se realizó la celebración del día de la mujer y la celebración del día del hombre para los trabajadores de la Alcaldía Municipal.
- Se hizo la celebración del día de la secretaria, donde hubo una integración con todas las personas que laboran en la alcaldía.
- Elaboración del programa de salud ocupacional de la Alcaldía Municipal el cual se hizo con el objetivo de diseñar e implementar el programa de medicina, Higiene y Seguridad Industrial que nos permita identificar los factores de riesgos existentes con el fin de desarrollar actividades de promoción, prevención y control de riesgos para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores en su área de trabajo.
- Se realizó implementación de pausas activas en la Alcaldía las cuales se ejecutaron por dependencias debido a que son muy importantes para la salud integral de cada persona. Las pausas activas nos ayudan a recuperar la flexibilidad y la fuerza muscular, disminuir la fatiga física y mental, activar la circulación sanguínea y energética y a mejorar la respiración. Se realizaron diferentes ejercicios y juegos recreativos en un espacio de 5 a 10 minutos en horas de la mañana o en la tarde.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



r
s

Se prestó apoyo a la administración en diferentes actividades sociales realizadas en la Alcaldía Municipal de puerto Carreño.

Elaboración de listas de chequeo que son las principales para realizar el panorama de riesgos ya que determina los riesgos a que se está expuesto en la empresa.

Listas chequeo de: Riesgo biológico, físico, químico, psicosocial, de seguridad, natural.

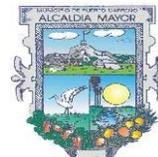
Ejecución del programa de salud ocupacional con el inicio del panorama de riesgos de acuerdo a la GTC 45 ACTUALIZADA. Terminación del panorama de riesgos.

			MEDIDAS MITIGAR
ACTIVIDAD	RIESGO	EFFECTOS POSIBLES	CONTROLAR.
Aseo a pisos y superficies de trabajo	biológico inhalación de polvos orgánicos	Enfermedades respiratorias. Asma, Neumonía etc.	Utilizar tapa bocas y gafas para prevenir una posible Enfermedad profesional.
Aseo a pisos y superficies de trabajo	biológico Hongos en manos, dedos y uñas.	Dermatitis, Inflamación e intoxicación y	Para controlar este riesgo es importante utilizar los EPP.
Actividades de jardinería.	Biológico	Picaduras.	Utilizar elementos de protección personal, como Guantes, botas, gafas y overol.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



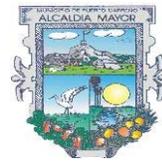
	Presencia de plantas venenosa y/o urticantes, mordeduras y picaduras de Animales.		
Desagüe y lavado de la alcantarilla	Biológico	Enfermedades infecciosas.	Utilizar debidamente la señalización "prohibido botar basura" utilizar debidamente los elementos de protección Personal.
	Inhalación de vapores orgánicos y contacto con fluidos y excrementos.		
Manejo del computador	Físico	Dolor en los ojos, disminución de la visión o ceguera	Reemplazar los computadores que produzcan deslumbramiento y utilizar protectores de pantalla.
	Disminución del sentido de la vista		
Recopilación de documentación, recortar pegar,	Físico	Dolor de cabeza, deslumbramiento y menor rendimiento.	Utilizar cortinas y persianas.
	Sofocamiento y deslumbramiento por la luz solar		
Manejo del computador, creación de oficios, archivo	Físico	Dolor de cabeza, fatiga visual, deslumbramiento, bajo rendimiento laboral	Utilizar cortinas o persianas revisar constantemente la luz artificial. Usar filtro protectores de pantalla.
Preparación de la hidratación	Químico	Dolor de cabeza, intoxicación, además de posible explosión	Revisar periódicamente que las perillas estén debidamente cerradas y utilizar EPP.
	Inhalación de gases y vapores causados por escapes del gas de cocina (Propano)		
Labores administrativas, condiciones de seguridad, limpieza y aseo del edificio	Químico	Dolor de cabeza y problemas al respirar.	Ubicar señalización. (Área libre de humo o prohibido fumar)
	Inhalación de humos causados por personas fumadoras		

Archivar documentos, año.	Psicológico	Dolor de cabeza, desesperación,	Tener una persona capacitada en psicología para manejo
---------------------------	--------------------	---------------------------------	--





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



contratos de cada	Problemas de cansancio continuo, fatiga, sedentarismo. Causa de amenazas, mala relación familiar.	cansancio, miedo a	Exclusivo de estos trabajadores.
Contabilidad realización de oficios, procesos de liquidación y nóminas	Psicológico	Malas relaciones interpersonales y bajo rendimiento laboral.	Elaborar plan de bienestar social e incentivar a los trabajadores y desarrollar pausas activas.
	Estrés, fatiga laboral.		
Arreglo de documentación, suministrar documentos al personal que los solicite	Seguridad	Dolor de cabeza, disminución del rendimiento laboral, dolores musculo esqueléticos.	Cambiar los archivadores que se encuentran en mal estado implementar mayor resistencia en los archivadores.
	Archivadores en mal estado.		
Manejo de computadores, Digitar.	Biomecánico	Enfermedad del túnel carpiano	Realizar movimientos en el puesto de trabajo en manos y dedos. Utilizar para mouse.
	Digitar.		

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ De acuerdo a la normatividad vigente, se radicó una presentación de necesidad para la debida implementación de extintores y cambio de los extintores vencidos que ya se encuentran en la sede. Se hizo la cotización para colocar con su debida demarcación 51 extintores en las instalaciones de la Alcaldía y sus dependencias la casa del adulto mayor, casa del deporte, taller municipal, cárcel municipal, dos camillas con inmovilizador de cabeza, correas en tronco y piernas, un gabinete con elementos para funcionamiento.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- ✓ Capacitación teórico- práctica a todos los empleados de la entidad, en manejo de extintores y conocimientos sobre actualización de rutas de evacuación, plan de contingencia con el objetivo de estar preparados en caso de un incendio en las instalaciones.
- ✓ Todo lo anterior con el acompañamiento y asesoría los miembros del cuerpo de bomberos voluntarios
- ✓ Se hizo la gestión para la actualización del botiquín de primeros auxilios en la Alcaldía, casa del deporte, casa del adulto mayor, cárcel municipal y el taller.
- ✓ Inspección de los puestos de trabajo, acomodación de escritorios y computadores buscando una mejor comodidad en los puestos de trabajo.
- ✓ Coordinación con la ARL POSITIVA para capacitar a los funcionarios de la Alcaldía respecto a: ¿Qué es positiva compañía de seguros S.A?
- ✓ Se hizo la debida inscripción de los contratistas a la ARL POSITIVA

BIENESTAR SOCIAL

Existe el programa de bienestar social, debidamente establecido por el Comité Paritario y el Coordinador del Programa de Salud Ocupacional. Se han ejecutado las siguientes actividades:

Actividades deportivas, una integración, día de la mujer y mes del amor y la amistad. Capacitaciones en fomento de vida y trabajo saludable, de acuerdo al cronograma de actividades del programa de salud ocupacional.

AÑO 2013

Dentro de la Gestión del Talento Humano para el primer semestre de la vigencia 2013, se ha realizado las siguientes actividades y/o procesos:

1. En el mes de enero se realizaron los nombramientos del nuevo personal de Planta de acuerdo al decreto en donde ingresaron 15 funcionarios en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



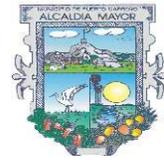
Provisionalidad, y decreto 152 de diciembre de 2012, por medio del cual se creó la estructura de la Unidad de Servicios Públicos en el que se nombraron 7 funcionarios en provisionalidad.

La nueva Planta de personal quedo conformada por 49 funcionarios, así:

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
9946742	ANZOLA	MAURICIO	TECNICO	INSP DE POLICIA RURAL CASUARITO	PROVISIONALIDAD
86059584	ARDILA GUERRERO	JOSE ALEXANDER	DIRECTIVO	SECRETARIO DE HACIENDA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
21249789	AYALA PEÑA	MARICELA	ASISTENCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PROVISIONALIDAD
3291395	BARRIENTOS	CARLOS ARTURO	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
1127385409	BOHORQUEZ HEREGUA	MARIA ELENA	TECNICO	INSPE DE POLICIA RURAL LA VENTURORA	PROVISIONALIDAD
3220308	CALENTURA	PEDRO ANTONIO	AYUDANTE	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
34050437	CAMACHO ANGARITA	ROSA ISABEL	PROFESIONAL	INSPECTORA DE POLICIA	DE PERIODO
60260182	CAPACHO	ELSA INES	ASISTENCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PROVISIONALIDAD
40342853	CASTAÑEDA PUERTA	DECSY SUGEIDYS	TECNICO	INSP DE POLICIA RURAL PTO MURILLO	PROVISIONALIDAD
1018411789	CASTIBLANCO TORRES	JENNIFER CAROLINA	PROFESIONAL	COMISARIA DE FAMILA	PROVISIONALIDAD
30937368	CHAVEZ BURITICA	CARMEN LUCIA	TECNICO	DESPACHO	PROVISIONALIDAD
74847367	CISNEROS LOZANO	JULIO CESAR	AYUDANTE	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
86039535	DAVID ROJAS	JAMES OWALDO	TECNICO	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
18261189	DIAZ VARGAS	LUIS ADRIANO	DIRECTIVO	AUX. ADMINISTRATIVO SEC GENERAL	PROVISIONALIDAD
18262806	DUSSAN TABARES	RICARDO	ASISTENCIAL	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
21248943	ESTEPA WALTEROS	MARIA LUISA	AUXILIAR	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
36281883	FUENTES PERDOMO	NANCY	TECNICO	TESORERO MUNICIPAL	PROVISIONALIDAD
21248919	GONZALEZ MIRELES	FANNY MARIA	ASISTENCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA
30937146	GONZALEZ ZULUAGA	GINA PAOLA	DIRECTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
21248491	GUARIN CURBELO	SONIA YOLANDA	ASISTENCIAL	AUX. ADMINISTRATIVO ARCHIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
18260039	GUZMAN GAITAN	JOSE GABRIEL	CONDUCTOR	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
86042923	LADINA LEAL	DICH YONNY	TECNICO	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
80124625	LINAREZ MONTERO	JOHN FERDY	TECNICO	INSP DE POLICIA RURAL ACEITICO	PROVISIONALIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



80870855	LONDOÑO LUGO	ALVARO MAURICIO	DIRECTIVO	ALCALDE	ELECCION POPULAR
80228154	LOZANO VERA	HERNAN GUSTAVO	DIRECTIVO	SECRETARIO DE PLANEACION	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
40276296	MARTINEZ QUINTIVA	MARIA ELIZA	AUXILIAR	AUX. DE SERVICIOS GRALES	CARRERA ADMINISTRATIVA
40436595	MEJIA PELLATON	ZORAIDA	TECNICO	DESPACHO	CARRERA ADMINISTRATIVA
21247826	MEJIA SORLOZANO	ARMINDA	ASISTENCIAL	AUX. ADMINISTRATIVO INSPECCION P.	CARRERA ADMINISTRATIVA
1127712119	MONDRAGON MEJIA	JHON FANOR	AYUDANTE	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
41255261	MONROY LUCAS	NAZLY LIZETH	PROFESIONAL	PROFESIONAL UN. DE UMATA	PROVISIONALIDAD
30937531	MORA RUIZ	MAGDA TATIANA	PROFESIONAL	PROFESIONAL UN. DE PLANEACION	PROVISIONALIDAD
86273657	MORENO ROZO	JOSE ALFINGER	ASISTENCIAL	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
17328466	NIÑO RUIZ	ANZULA	DIRECTIVO	DIRECTOR DE LA UMATA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
93289948	ORTIZ SANCHEZ	JOSE IVAN	TECNICO	SECRETARIA GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
40444158	PARRA LOPEZ	DIANA SOLANGE	DIRECTIVO	CONTROL INTERNO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1127387889	PEÑA CARVAJAL	WINNY ALEXANDRA	ASISTENCIAL	SECRETARIA DE PLANEACION	PROVISIONALIDAD
3298951	PERDOMO SANCHEZ	VICTOR GUILLERMO	ASISTENCIAL	OBRERO	CARRERA ADMINISTRATIVA
18264036	RAMIREZ MARTINEZ	FERNEY ROLANDO	AYUDANTE	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
40392497	RAMIREZ OSORIO	CONSUELO YANET	ASISTENCIAL	AUX. DE SERVICIOS GENERALES	PROVISIONALIDAD
1106483047	REYES FORERO	FRANKLIN HERMINSO	TECNICO	SECRETARIA DE PLANEACION	PROVISIONALIDAD
52352513	RINCON BARON	YINNA LICETH	TECNICO	INSP DE POLICIA RURAL LA ESMERALDA	PROVISIONALIDAD
6633827	RODRIGUEZ CLAVIJO	GUILLERMO	CONDUCTOR MECANICO	UNIDAD SE SERVICIOS PUBLICOS	PROVISIONALIDAD
53141148	ROJAS CUDEMUS	MARIA HELENA	PROFESIONAL	SECRETARIA DE HACIENDA	PROVISIONALIDAD
18261773	TORRES REBOLLEDO	LEOVIGILDO	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNI GENERAL	PROVISIONALIDAD
26542999	VARGAS SILVA	SANDRA PATRICIA	ASISTENCIAL	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
30937070	VELANDIA CABRERA	BLANCA DEICY	ASISTENCIAL	AUX. ADMINISTRATIVO CAJA	PROVISIONALIDAD
1127383712	VELASQUEZ HERRERA	MARCELA	PROFESIONAL	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
21248699	YAGUIDUA CATIMAY	OMAIRA	AUXILIAR	SECRETARIA GENERAL	PROVISIONALIDAD
32935523	ZAMORA FLOREZ	YURANIS MARGARITA	PROFESIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PROVISIONALIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



2. Así mismo, mediante Decreto No. 159 del 23 de octubre de 2013 se modificó la Planta de Personal de la Alcaldía de Puerto Carreño conformada por 47 cargos y mediante Resolución No. 447 del 8 de noviembre de 2013 se hace la distribución de la misma, de acuerdo a lo siguiente:

CODIGO	NIVEL	GRADO	Nº EMPLEOS	DEPENDENCIA CARGOS
			2	DESPACHO DEL ALCALDE
005	DIRECTIVO	06	1	Alcalde
438	ASISTENCIAL	05	1	Secretaria Ejecutiva
			1	CONTROL INTERNO
006	DIRECTIVO	02	1	Jefe de Oficina
			19	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
020	DIRECTIVO	05	1	Secretario de Despacho
219	PROFESIONAL	04	2	Profesional Universitario
367	TECNICO	04	1	Técnico administrativo
470	ASISTENCIAL	03	3	Auxiliar de Servicios Generales
407	ASISTENCIAL	06	1	Auxiliar Administrativo
367	TECNICO	05	4	Técnico administrativo
407	ASISTENCIAL	04	4	Auxiliar Administrativo
367	TECNICO	07	1	Técnico administrativo
407	ASISTENCIAL	05	2	Auxiliar Administrativo
477	ASISTENCIAL	03	1	Celador
			4	SECRETARIA DE HACIENDA
020	DIRECTIVO	05	1	Secretario de Despacho
407	ASISTENCIAL	06	1	Auxiliar Administrativo
407	ASISTENCIAL	05	1	Auxiliar Administrativo
219	PROFESIONAL	06	1	Profesional Universitario
			5	SECRETARIA DE PLANEAC. OP
020	DIRECTIVO	05	1	Secretario de Despacho
219	PROFESIONAL	04	1	Profesional Universitario
407	ASISTENCIAL	04	1	Auxiliar Administrativo
	TECNICO	05	2	Técnico Administrativo
			5	SECRETARIA DE DESARROLLO
020	DIRECTIVO	05	1	Secretario de Despacho
219	PROFESIONAL	04	1	Profesional Universitario
407	ASISTENCIAL	06	1	Auxiliar Administrativo
407	ASISTENCIAL	04	1	Auxiliar Administrativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



CODIGO	NIVEL	GRADO	Nº EMPLEOS	DEPENDENCIA CARGOS
				2
SECTOR AGRICOLA UMATA				
219	PROFESIONAL	07	1	Profesional Universitario
219	PROFESIONAL	04	1	Profesional Universitario
				2
SECTOR ATENC. FAMILIAS EN ACCION				
367	TECNICO	05	1	Técnico Administrativo
407	ASISTENCIAL	04	1	Auxiliar Administrativo
				2
SECTOR FAMILIA – COMISARIA DE FAMILIA				
202	PROFESIONAL	07	1	comisario de familia
219	PROFESIONAL	04	1	Profesional Universitario
				6
SECTOR JUSTICIA – INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL				
303	TECNICO	04	1	inspección de policía
306	TECNICO	03	5	inspección de policía - RURAL

CODIGO	NIVEL	GRADO	Nº EMPLEOS	CARGOS
			9	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
219	PROFESIONAL	04	1	Profesional Universitario Gerente
314	TECNICO	05	1	Técnico Operativo
314	TECNICO	04	1	Técnico Operativo
482	ASISTENCIAL	06	1	Conductor Mecánico
480	ASISTENCIAL	03	1	Conductor
472	ASISTENCIAL	02	4	Ayudante

3. PLAN DE CAPACITACION: en el mes de abril, se desarrolló la capacitación sobre el tema: derechos humanos y resolución de conflictos, para los meses de mayo y junio se comenzó un diplomado en gestión pública, con los temas de: talento humano (mayo 8, 9 y 10); finanzas públicas, presupuesto y regalías (mayo 22, 23 y 24); contratación estatal (junio 5, 6 y 7) y formulación y evaluación de proyectos (junio 19, 20 y 21), para el mes de julio los temas a trabajar son los de régimen tributario (julio 4 y 5 ; formulación de proyectos “mg4” y “mg5” (julio 18 y 19).

4. Se desarrolló un pequeño plan de Bienestar social, que consiste en la celebración de los cumpleaños de los funcionarios al final de cada mes.

5. Se está adelantó los procesos para la pensión de los funcionarios Carmen Arminda Mejía Solórzano, Carlos Barrientos y Víctor Guillermo Perdomo, por vejez y María Elisa Martínez Quintiva, por enfermedad.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



AÑO 2014

Dentro de la Gestión del Talento Humano para el primer semestre de la vigencia 2014, se ha realizado las siguientes actividades y/o proceso.

1. PLAN DE CAPACITACION:

N°	MES	CAPACITACION	DESARROLLO	FUNCIONARIOS
1	Marzo	Sena- residuos solidos	Se desarrolló capacitación en el mes de marzo el curso de residuos sólidos Duración de 60 horas	Funcionarios de la alcaldía diferentes dependencias y contratistas
	Marzo	SIGEP	Se desarrolló el diligenciamiento de la declaración de renta por parte del SIGEP a 31 de marzo de 2014	Funcionarios de la alcaldía
2	Mayo	Especialización Gestión Publica ESAP	Se gestionó en compañía de señor Guillermo lo de la tramitología de la especialización en gestión pública, para realizarla a aquí en Pto Carreño presencial más o menos con 25 personas a realizarla, comienza en el mes de agosto 2014- culminando en el mes de agosto	Funcionarios de la alcaldía 2 personas y el resto son de todas las entidades de puerto Carreño.
3	Mayo	Profesional y el tecnólogo en gestión pública ESAP	Se mandó la documentación para la aprobación de la carrera en gestión pública y el tecnólogo para su respectivo trámite, quedando pendiente su aprobación para el próximo año, esto se hace en el mes de octubre de 2014.	Funcionarios de la alcaldía y demás instituciones de Puerto Carreño, alumnos recién graduados
4	Mayo	Contraloría, socialización del presupuesto y rendición de informes.	Se desarrolló la capacitación durante dos días	Funcionarios alcaldía y demás representantes del municipio
5	Mayo	Sena- oferta académica 2014 inscripción del técnico en recursos humanos	Se inscribieron 2 funcionarios y 2 contratistas de la alcaldía para realizar el técnico en recursos humanos con una duración de 6 meses en etapa electiva y 6 meses en etapa electiva	Funcionarios y contratistas de la alcaldía
6	Julio	ESAP. Formulación y evaluación de proyectos	Se culminó el diplomado en gestión pública con este módulo faltante del 01 de julio al 03 de julio de 2014	
7	Julio	ESAP, gestión financiera	Se desarrolló el seminario de gestión financiera con una duración de 20 horas	Funcionarios de la alcaldía (6) cupos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



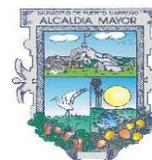
8	julio	Ministerio Tecnologías de la comunicación TIC, Redes Sociales	Se desarrolló el taller programático sobre las redes sociales, usos y aprobación de las tic	Funcionarios de la Alcaldía y contratistas
9	Agosto	SIGEP	Se realizó la capacitación de como subir las hojas de vida a la plataforma del SIGEP	Funcionarios de la Alcaldía y contratistas
10	Agosto	Ministerio tecnologías de la comunicación	Se realizó taller en redes para promover la participación ciudadana y atención al publico	Funcionarios de la alcaldía y contratistas
11	Agosto	Contraloría, elaboración de plan de adquisición, procedimiento para baja de bienes, y custodia de bienes	Se desarrolló la capacitación de la contraloría en la elaboración del plan de adquisiciones, procedimientos para baja de bienes funciones y responsabilidad fiscal del almacenista, asegurando la custodia de los bienes y manejo del inventario general	Funcionarios acorde a la capacitación

2. Dentro del desarrollo del Programa de Bienestar, la administración realizó diferentes tipos de actividades recreativas y de esparcimiento tales como:

TARDE DEPORTIVA

Se realizan los últimos viernes de cada mes, los cuales involucran integración con otras entidades del municipio





CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS

Una vez al mes se realiza un pequeño agasajo para los funcionarios que cumplieron años en ese mes. Adicionalmente en la cartelera institucional se destacan durante todo el mes a estos funcionarios con un mensaje de felicitaciones.



Dentro de otras actividades realizadas esta la celebración del día de la secretaria, día de la madre, Amor y Amistad etc.

3. Se realizó la actualización de las hojas de vida en el SIGEP, lo cual contó con el apoyo de un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien brindó la capacitación en el tema, y con el apoyo de la oficina de Talento Humano

4. Manual de Funciones: Mediante resolución 381 de agosto de 2014, se realizaron los ajustes y actualizaciones pendientes al manual de funciones y competencias laborales de la Alcaldía, de acuerdo con la nueva estructura que fue adoptada mediante acuerdo 041 del 06 de diciembre de 2013 y modificación de la Planta de personal mediante decreto 159 de 23 de octubre de 2013.

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el área de salud ocupacional, la administración municipal ha desarrollado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la matriz de peligro, el programa de orden y aseo, plan de emergencia, los cuales están pendientes de socialización a los funcionarios para su aplicación y cumplimiento

Se incentiva a los trabajadores de la alcaldía Municipal de Puerto Carreño Vichada a través del fortalecimiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



aptitudes de los funcionarios, para realicen con mayor satisfacción sus funciones y responsabilidades.

La Alcaldía municipal en aras del mejoramiento continuo y en cumplimiento a la normatividad de la seguridad y salud en el trabajo en el periodo comprendido del mes de febrero al mes septiembre del 2014 se han desarrollado las siguientes actividades.

En cumplimiento a la Resolución 1016 de 1986 “Por el cual se fundamenta la organización, forma y funcionamiento de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país”, de conformidad a la resolución se implementó:

EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Con el objeto de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud de los trabajadores , que conlleve a una promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

En desarrollo del SG-SST se desarrollaron los siguientes programas.

- Plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de orden y aseo.
- Plan de emergencias y contingencias (simulacros de evacuación)
- Matriz de riesgo.

En cumplimiento al Decreto 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, de conformidad al decreto se han realizados las siguientes actividades:

- Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a los trabajadores de prestación de servicios, aprendices SENA en el proceso de etapa productiva y a funcionarios.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO

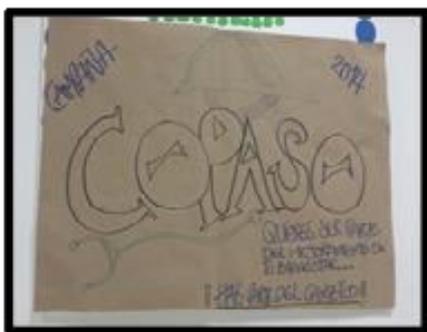


En cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités paritarios en los lugares de trabajo, de conformidad a la resolución se conformó.

EL COMITÉ PARITARIO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

En el proceso de conformación del comité paritario de la seguridad y salud en el trabajo se realizaron las siguientes actividades:

Capacitación COPASST, Campaña y publicación de los candidatos al COPASST, Elección de los miembros del COPASST y resolución que lo conformó, capacitación a los miembros elegidos.



IMPLEMENTACION DE PAUSAS ACTIVAS.

Las pausas Activas es una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



para un desempeño eficiente de trabajo, a través, de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, las pausas activas son desarrolladas a todos los funcionarios de la alcaldía todos los días en el horario de trabajo en un periodo de tiempo de 5 a 10 minutos para prevenir enfermedades laborales mediante la realización de ejercicios de estiramiento y relajación



Se elaboró el plan de inducción y reducción para los empleados de la alcaldía Municipal de puerto Carreño. Se elaboró el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, falta ultimar detalles. Se gestionó los procesos para la pensión de los funcionarios Carmen Arminda Mejía Solórzano, Carlos Barrientos y Víctor Guillermo Perdomo, María Eugenia Moreno Ortiz y María Elisa Martínez Qunitiva, por enfermedad, pero ella ya cumple con el tiempo para empezar hacer el trámite por pensión de tiempo y edad. Con respecto a las afiliaciones de los empleados de la alcaldía municipal a la caja de compensación familiar COMCAJA quedan al día, y solucionado todos los inconvenientes que se venían presentando con el subsidio de los hijos de los empleados hasta la fecha. Con respecto al archivo de historias laborales quedan debidamente organizadas e inventariadas como lo estipula el Archivo general de la Nación. Con respecto al SIGEP, en plataforma quedó a más del 60% de los funcionarios ingresados satisfactoriamente. Se realizó una visita por parte de Horizonte, donde se verificó el estado de los funcionarios de la alcaldía tanto en pensión y cesantías, donde se venían presentando

6. Se elaboró el plan de inducción y reducción para los empleados de la alcaldía Municipal de puerto Carreño.

7. Se elaboró el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, falta ultimar detalles.

8. Se gestionó los procesos para la pensión de los funcionarios Carmen Arminda Mejía Solórzano, Carlos Barrientos y Víctor Guillermo Perdomo, María Eugenia Moreno Ortiz y María Elisa Martínez Qunitiva, por enfermedad, pero ella ya cumple con el tiempo para empezar hacer el trámite por pensión de tiempo y edad.

8. Con respecto a las afiliaciones de los empleados de la alcaldía municipal a la caja de compensación familiar COMCAJA quedan al día, y solucionado todos los inconvenientes que se venían presentando con el subsidio de los hijos de los empleados hasta la fecha.

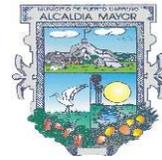
9. Con respecto al archivo de historias laborales quedan debidamente organizadas e inventariadas como lo estipula el Archivo general de la Nación.

10. Con respecto al SIGEP, en plataforma quedó a más del 60% de los funcionarios ingresados satisfactoriamente.

11. Se realizó una visita por parte de Horizonte, donde se verificó el estado de los funcionarios de la alcaldía tanto en pensión y cesantías, donde se venían presentando



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



varias inconsistencias desde hace tiempo y donde se le dieron solución, quedando al día con documentación con Horizonte.

12. Se solicitó a Porvenir por escrito que hicieran llegar los reportes de pensiones y cesantías mensualmente o trimestralmente de los funcionarios de la Alcaldía De Puerto Carreño

13. También queda el archivo administrativo del área de talento humano organizado en sus respectivas carpetas

14. También se solucionó lo del señor Guillermo Rodríguez y el señor Jhon Fanor Mondragón, con respecto a la afiliación en la planilla de ASOPAGOS, en donde por error de digitación se afilio con el número de cedula errado.

15. Se realizó cronograma de vacaciones 2014

16. Se celebró el Convenio Cuenta Nomina Bancolombia.

17. Los informes de Talento Humano a la Contraloría se encuentran a la fecha al día.

AÑO 2015

Dentro de la Gestión del Talento Humano en la vigencia 2015, se ha realizado las siguientes actividades y/o procesos:

1. Actualización de Manual de funciones Resolución No. 2010 de 04 de Mayo de 2015, por cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborares para los empleo de la Planta de personal del Municipio de Puerto Carreño.

2. Capacitaciones durante el año 2015.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



N°	MES	CAPACITACION	DESARROLLO	FUNCIONARIOS
1	Enero 10	Superintendencia de Salud	Capacitación Software SISVAN 1.0	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias
2	Enero 28	Secretaria Departamental de Salud	Formulación del plan Departamental de Drogas del Departamento del Vichada.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias
3	Junio 25	Alcaldía Municipal, a cargo de la Psicóloga Sandra Patricia Rodríguez Morales.	Territorialización con enfoque diferencial, dicha capacitación se realizó con una intensidad horaria de 12 horas de cuatro secciones.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias y contratistas.
4	Julio 16	Ministerio de las TIC. A cargo de Edwin Albor Molina.	Mantenimiento preventivo de las PC y uso de las TIC. Con una intensidad horaria de 4 horas.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias y contratistas.
5	Agosto 10	ESAP	Contratación Estatal. Con una intensidad horaria de 16 horas, realizado en el auditorio de la Alcaldía Municipal.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias y contratistas.
6	Agosto 19	Asociación Venezolana Amigos Pro-Educación Integral en unión con la U. Central de Cúcuta.	Prevención del Cáncer Gástrico con una intensidad horaria de 4 horas.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias y contratistas.
7	Agosto 24	Ministerio de las TIC a cargo Claribel Mejía.	Gobierno en Línea con una intensidad horaria de 14 horas.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias y contratistas.
8	Septiembre 1	Gobernación del Vichada	Manejo aplicativo (Rendición de Cuentas 2012-2015)	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias.
9	Octubre 7	ESAP	Régimen del Servidor Público, con el objetivo de fortalecer los conceptos y habilidades de los funcionarios públicos. Con una intensidad horaria de 16 horas.	Funcionarios de la Alcaldía diferentes dependencias.
10	Noviembre 19	ESAP	Formulación de Autoridades de Calidad en SGC y Control Interno MECI.	Funcionarios de la Alcaldía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



3. Se sigue trabajando el plan de Bienestar social, que consiste en la celebración de los cumpleaños de los funcionarios al final de cada mes, y las diferentes actividades programadas en los diferentes meses, y actualmente se viene desarrollando las tardes deportivas el último viernes de cada mes, algunas veces con acompañamiento de COMCAJA.
4. Se trabaja el plan de inducción y re inducción para los empleados de la alcaldía Municipal de Puerto Carreño.
5. Referente a Salud Ocupacional se coordinó el Comité de Copaso, se fomentó actividades y talleres de promoción de la salud ocupacional en los espacio de trabajo, se desarrolló actividades de prevención de enfermedades y accidentes laborales, se apoyó a la administración en actividades programas en prevención, se reportaron accidentes e incidentes y se realizaron afiliaciones al sistema de riesgo laboral de los empleados de la administración.
6. Se ha participados en las actividades programada por COMCAJA con los funcionarios afiliados y no afiliados.
7. Los archivos de historias laborales quedan debidamente organizadas e inventariadas como lo estipula el Archivo general de la Nación.
7. Existen 66 carpetas correspondientes a 58 historias laborales de funcionarios activos y 17 funcionarios inactivos, debidamente organizadas. También queda el archivo administrativo del área de talento humano organizado en sus respectivas carpetas
8. Los actos administrativos se vienen ejecutando debidamente como lo son: resoluciones, decretos, memorandos, para las diferentes actividades.
9. Los informes de Talento Humano a la Contraloría se encuentran a la fecha al día.
10. La funcionaria María Eugenia Moreno Ortiz se encuentra suspendida del cargo, por sanción interpuesta por la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa por el término de dos (2) meses (Hasta el mes de marzo de 2016).
11. La funcionaria Fanny María Gonzales Mireles se encuentra suspendida del cargo, sanción interpuesta por la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública por el término de cinco (5) meses (Hasta el mes de enero de 2016).
12. Evaluaciones de los funcionarios:

En el 2015, los funcionarios nombrados en carrera administrativa fueron evaluados por sus jefes inmediatos sobre su desempeño laboral de manera semestral, tal como



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



se evidencia en las respectivas carpetas laborales obteniendo su calificación definitiva, así:

María Eugenia Moreno Ortiz: 88, 5
Arminda Mejía Solórzano: 86,5
Zoraida Mejía Pellaton: 89,5
María Eliza Martínez Quintiva: 80
Fanny Maña González Mireles: 100
Consuelo Yanet Ramírez Osorio: 100

13. PROCESOS DISCIPLINARIOS INTERNOS. La Secretaría General tiene como función conocer, adelantar y llevar en primera instancia los procesos disciplinarios a los servidores públicos de la administración municipal.

En el 2015 se llevaron los siguientes procesos disciplinarios internos:

RAD. 001 – 2015

DISCIPLINADO: José Iván Ortiz Sánchez

CARGO: Técnico Administrativo – Director Cárcel

QUEJOSO: Mario David Calderón Altamiranda

ESTADO ACTUAL: Se ordenó el archivo definitivo de las diligencias adelantadas mediante auto de fecha 3 de agosto de 2015.

RAD. 002– 2015

DISCIPLINADO: Mauricio Anzola

CARGO: Inspector de Policía Rural

QUEJOSO: Yiliet Muñoz

ESTADO ACTUAL: Mediante auto de fecha 14 de diciembre de 2015 se ordenó investigación disciplinaria en contra del señor MAURICIO ANZOLA.

RAD. 003 – 2015

DISCIPLINADO: José Gabriel Guzmán Gaitán

CARGO: Conductor

QUEJOSO: Nancy Puentes Perdomo

ESTADO ACTUAL: Mediante auto de fecha 11 de noviembre de 2015 se ordenó Indagación Preliminar y se practicaron algunas pruebas como versión libre del señor José Gabriel Guzmán Gaitán y testimonio del señor Ferney Rolando Martínez.

RAD. 003 – 2015

DISCIPLINADO: PEDRO ANTONIO CALENTURA

CARGO: Ayudante

QUEJOSO: Nancy Puentes Perdomo

ESTADO ACTUAL: Mediante auto de fecha 11 de noviembre de 2015 se ordenó Indagación Preliminar y se practicaron algunas pruebas como versión libre del señor Pedro Antonio Calentura y testimonio del señor Ferney Rolando Martínez.



Recomendaciones: Tener una persona encargada de Talento Humano, se adquieran implementos de seguridad, contratar a persona que se encargue de salud ocupacional y procesos disciplinarios.

1.6. OFICINA DE CONTRATACION

En cumplimiento con el proceso de contratación se nombró un profesional y se asignaron las funciones de contratación, paralelo a esto se implementó un software para la sistematización del proceso de contratación y de esta forma ejercer un mayor control en el cumplimiento de las normas y minimizar los riesgos de corrupción en el procesos.

Con el fin de mejorar constantemente, se creó la oficina de contratación, se capacitó al personal y se diseñaron sus funciones, para que allí se realicen los procesos completamente, una vez reciban los estudios previos de cada secretaria y la UMATA.

El software adquirido, facilita el control de los procesos de contratación para evitar cometer errores involuntarios, teniendo un mejor resultado frente a los entes de control.

En los anexos del presente informe se incluirá el formato de contratación, el cual incluye una relación de los contratos de las vigencias 2012 – 2015.

Recomendaciones: Crear oficina jurídica en la cual haya abogado especialista en contratación estatal.

1.7 AREA DE DEPORTE

COORDINACIÓN AREA DE DEPORTES

Durante el periodo de esta administración, la Coordinación de deportes ha desarrollado las actividades contempladas dentro del Plan de Desarrollo, procurando el cumplimiento eficaz de los objetivos y metas trazados. Cada uno de los componentes pretende ejecutar acciones donde la comunidad de puerto Carreño sea en su totalidad la beneficiada donde la participación es activa especialmente en los niños, niñas entre los 04 y 17 años de edad, con el apoyo institucional estos programas se focalizan a todos los sectores sociales del municipio sin restricciones de área, edad, credo o estructura social.

DEPORTE FORMATIVO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



La Coordinación de Deportes lidero este proceso del deporte formativo en el municipio, con el objetivo que los estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato midan sus capacidades a través del juego y la competencia enmarcados bajo un reglamento deportivo Direccionado por COLDEPORTES y adoptado por la coordinación de deportes de la Alcaldía Municipal, superando fase por fase hasta llegar a la fase NACIONAL clasificatoria.

JUEGOS INTERCOLEGIADOS – SUPERATE

Desde el año 2012, Coldeportes modifica los tradicionales juegos intercolegiados y propone un nuevo programa y se organiza mediante su carta fundamental “Juegos Supérate”

Comprometidos con el deporte estuvimos acompañando a las instituciones en los diferentes procesos clasificatorios, intramural, municipal, departamental, regional y nacional cuando se diera el caso de llegar hasta este nivel



JUEGOS SUPERATE 2013



JUEGOS SUPERATE 2014

PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO

- Baby olimpiadas (Abril) 196 participantes
- Fase Intramural Intercolegiados(Marzo –Abril)
- Fase Municipal Intercolegiados (octubre) 670 participantes, incluyendo los internados de la esmeralda, aceitico, murillo y venturosa

BABY OLIMPIADAS

Cra. 9 No.18 - 87 Celular: 311-4652194
www.puertocarreno-vichada.gov.co
secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





- Participación de entidades educativas:

NORMAL

COLJER

MARIA INMACULADA

MARAVILLOSO MUNDO DE LOS NIÑOS

APRENDO JUGANDO

CARRANZA

MIS TRAVESURAS

DISCIPLINAS

FUTSALA, VOLEIBOL, PORRISMO, ATLETISMO, BALONCESTO.

Baby olimpiadas es un programa para niños y niñas que va hasta los 6 años de edad y que estén en preescolar, enfocado a iniciar las prácticas deportivas en diferentes disciplinas y buscando en los infantes su vocación por el deporte, este programa nace en las directivas de la Normal F.LL.A y hace partícipes a las demás instituciones del municipio, la alcaldía acompaña con su área de deportes en la parte técnica de preparación, de juzgamiento y económicamente aporta para el evento un presupuesto que se utiliza para la compra de incentivos y adecuaciones locativas.

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

La administración Londoño y la coordinación del área de deportes brindó formación deportiva gratuita en los diferentes barrios del municipio donde los escenarios deportivos son actos para la práctica con niños, niñas y jóvenes en las edades de 05 a 17 años; el programa se denominó “EL DEPORTE VA A TU BARRIO” por los diferentes sectores del área urbana, dentro de esta estructura contamos con monitores en las disciplinas de: Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Ciclismo, Futsala, y Recreación.

CRONOGRAMA POR BARRIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ITEM	DEPORTE	MONITOR	BARRIOS	CANTIDAD
1	FUTBOL	MIGUEL ROJAS HECTOR GUTIERREZ	.Mateo	105
			Cancha Municipal	117
			.Santa Teresita	83
2	FUTSALA	HECTOR GUTIERREZ JORGE POLO GALENO	. Punta Laja	58
			. Alcaraván	180
3	RECREACION Y LUDICA	NAIDU GOMEZ MIGUEL IZNALDO DIAS SANTANA	Todos los barrios del municipio área rural	1109

ITEM	DEPORTE	MONITOR	BARRIOS	CANTIDAD
4	VOLEIBOL	CRITIAN ROJAS MIKE REINA HINOSA MOISES DIAZ CHAMARRAVI	CAMILO CORTES ROMAN	54
			. Esperanza	60
			. Arturo bueno	47
5	BALONCESTO	POLO GALEANO RAMON SILVA ROMELIA MARIN	.Camilo cortes	63
			. Esperanza	59
6	CICLISMO	FREDY FLOREZ MARCIA INFANTE DAYRO TUAY	Diferentes vías del municipio	46
7	ATLETISMO (solo 2012)	ALEXIS SANTANA CELIS	Pista de INDEVI	92
	TOTAL			2073



BALONCESTO



FUTBOL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



VOLEIBOL



FUTSALA



CICLISMO



RECREACION

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Vacaciones Recreativas (Niños, niñas y jóvenes del municipio)
- Minifutbol tercera fuerza versión Varones 6 temporadas durante los años, 2013, 2014 y 2015.
- Campeonato de Futbol libre versión Varones
- Campeonato de Futbol-sala versión Varones
- Juegos y lúdica con los adultos mayores en la casa de la tercera edad
- Mundialito de Verano 4 temporadas de varones y dos de damas
- Mini olimpiadas Mas Familias en Acción temporada 2013 en las disciplinas de, Minifutbol, baloncesto y voleibol
- Apoyo Comunidad Puerto Colombia (Kanalitojo)



- Acompañamiento a la casa de la tercera edad



RECREACION Y LUDICA



VACACIONES RECREATIVAS

INFRAESTRUCTURA

ILUMINACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

- ✓ Cancha Múltiple Punta de Laja, iluminación e instalación de dos protectores en malla metálica, cambio de tableros metálicos.
- ✓ Cancha Múltiple Villa Venancio iluminación e instalación de dos protectores en malla metálica.
- ✓ Cancha múltiple Camilo Cortes, cambio de tableros metálico e iluminación
- ✓ Cancha Múltiple la Esperanza demarcación en general en piso, cambio de tableros en acrílico, instalación de cubierta e iluminación
- ✓ Cancha Múltiple Gloria Lara demarcación en general en piso, cambio de tableros en acrílico, instalación de cubierta e iluminación.
- ✓ Cancha múltiple barrio Alcaraván, refuerzo de iluminación (en proceso)
- ✓ Cancha múltiple barrio Virgilio Barco iluminación (en proceso)
- ✓ Cancha de minifutbol de santa teresita, cambio de arcos e iluminación.
- ✓ Cancha de minifutbol Camilo Cortes Román, cambio de arcos e iluminación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- ✓ Cancha de minifutbol la primavera, cambio de arcos e iluminación (en proceso)
- ✓ Cancha de minifutbol barrio Alcaraván, cambio de arcos e iluminación (en Proceso)
- ✓ Cancha de minifutbol barrio Simón Bolívar cambio de arcos
- ✓ Cancha de minifutbol barrio Mateo cambio de arcos e iluminación (en proceso)

INSPECCIONES Y CORREMIENTOS

- ✓ Esmeralda: entrega de Arcos para mini futbol e iluminación y adecuación de cancha múltiple, entrega de dotación de elementos deportivos como balones, tableros de ajedrez, conos, mesas de ping pong.
- ✓ Garcitas: entrega de arcos para mini futbol
- ✓ Cazuarito: entrega de dotación de elementos deportivos como balones, tableros de ajedrez, conos, mesas de ping pong
- ✓ La venturosa: entrega de dotación de elementos deportivos como balones, tableros de ajedrez, conos, mesas de ping pong
- ✓ Aceitico: entrega de dotación de elementos deportivos como balones, tableros de ajedrez, conos, mesas de ping pong
- ✓ Murillo: entrega de dotación de elementos deportivos como balones, tableros de ajedrez, conos, mesas de ping pong

PROYECTOS EN PROCESO

- ✓ PLACA DE CONCRETO PARA EL BARRIO EL TRIANGULO
- ✓ PLACA EN CONCRETO PARA EL BARRIO SANTA HELENITA
- ✓ COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA
- ✓ RECUPERACION CANCHA MULTIPLE MATEO

RECONOCIMIENTO DE ENTES DEPORTIVOS

- | | |
|-------------------|-----------|
| ✓ FUTBOL | 21 CLUBES |
| ✓ VOLEIBOL | 10 CLUBES |
| ✓ BALONCESTO | 8 CLUBES |
| ✓ TAEKWDO | 3 CLUBES |
| ✓ FUTBOL DE SALON | 3 CLUBES |
| ✓ CICLISMO | 3 CLUBES |
| ✓ TIRO CON ARCO | 4 CLUBES |
| ✓ MOTOCICLISMO | 3 CLUBES |
| ✓ TENIS DE CAMPO | 1 CLUB |
| ✓ COLEO | |



PROYECTO DE ACUERDO

En el Concejo de Puerto Carreño se encuentra cursando el proyecto de acuerdo para la creación del Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Puerto Carreño IMDER PCR

1.8 GESTION DOCUMENTAL (ARCHIVO)

Durante los meses de enero y febrero de 2012, se dio capacitación a los funcionarios de todas las dependencias de la Alcaldía, relacionado con la normatividad de archivo vigente.

En fecha 13 de marzo de 2012, se elaboraron cronogramas para todas las dependencias de la alcaldía, con el ánimo de verificar y revisar los procesos y cambios en la organización de los archivos de gestión y realizar seguimiento, control y aplicación de las TRD y a la vez se entregó otro cronograma para la entrega de las trasferencia del archivo de gestión al archivo central, correspondiente a las vigencias 2008, 2009 y 2010; este proceso se inició en el mes de septiembre y finalizó en el mes de diciembre del año 2012.

Para la custodia y préstamo de documentos el archivo central elaboró un formato con el fin de llevar el control y vigilancia de los documentos que salen en calidad de préstamo del archivo central.

La alcaldía suscribió un Plan de Mejoramiento Archivístico, con fecha de inicio el 24 de junio de 2011 y fecha de finalización el 30 de marzo de 2012, con relación a esto el Archivo General de la Nación realizó visita de inspección el 10 de diciembre de 2013, en donde se identificaron seis (6) hallazgos con el compromiso de diligenciar con ajustes el Plan de Mejoramiento Archivístico el 4 de enero de 2013, mas sin embargo estos compromisos no fueron cumplidos. Los hallazgos encontrados fueron los siguientes:

- ✓ Se recomienda la elaboración de las TRD en todas las dependencias
- ✓ Implementar las hojas de control en las historias laborales y en los expedientes contractuales
- ✓ La entidad no tiene documentado ni implementado el programa de gestión documental



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- ✓ La entidad no tiene en su estructura orgánica una dependencia encargada de las funciones de correspondencia como lo estipula el Acuerdo 060 del 2001.
- ✓ Se debe separar el espacio de ingreso al archivo central de la oficina de sistemas
- ✓ La entidad no tiene un programa de capacitación dirigida a todos los funcionarios incluidos los jefes la oficina de archivo no cuenta con extintores de agentes limpios.
- ✓ Teniendo en cuenta estas observaciones la entidad avanzo en un 80% de estos hallazgos encontrados, por ejemplo:

La entidad creo en su estructura orgánica una dependencia encargada de las funciones de Correspondencia como lo estipula el Acuerdo 060 de 2001, por lo tanto se encuentra funcionando a partir del mes de enero del año 2014. Su objetivo general es gestionar de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones, de tal manera que contribuya al programa de gestión documental de la entidad, integrándose a los procesos que se llevan en los archivos de gestión, central e históricos.

HISTORIAS LABORALES

Siguiendo instrucciones y recomendaciones de la visita que realizaron los funcionarios de inspección y vigilancia del Archivo General de la Nación, y dando cumplimiento a la circular 04 del 2003; se han dado asesorías y se les ha hecho seguimiento a la organización de los expedientes de las historias laborales, la cual ha tenido un buen resultado ya que el 100% de las historias laborales cumplen las normas indicadas (inventario, en formato único documental - FUID, hojas de control).

TABLAS DE REETENCION DOCUMENTAL

En la visita que realizo el Archivo General de la Nación y después de varias averiguaciones, se evidencio que no tenemos las TRD aprobadas por la instancia archivística, sin embargo la oficina de archivo municipal, ha realizado capacitación y entrega de las TRD existentes a las oficinas productoras de documentos en donde se ha realizado su aplicación debidamente.

El proceso de elaboración de las nuevas TRD, se inicia en el año 2013, de lo cual se lleva en un 90% de trabajo realizado; consiste en encuestas, recopilación de información de la entidad (normatividad, actos administrativos), cuadros de clasificación documental, listado de series y subseries documentales de la entidad e información de la documentación producida, y reseña histórica de la entidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



A pesar de que es muy complejo se ha venido trabajando arduamente, con acompañamiento y talleres archivísticos, por tal razón asistía un seminario que se realizó entre el 28 de julio al 1º de agosto/14, sobre elaboración, evaluación y aplicación de las tablas de retención documental, realizada en el Archivo General de la Nación en la ciudad de Bogotá.

En el mes de abril del 2015 se dio por terminado el proceso de elaboración de las TRD y fueron a probadas por el Comité Interno de Archivo Municipal, mediante Acta No.01 del 23 de abril /15 y luego se enviaron al Consejo Departamental de Archivo para su convalidación. Cumpliendo la etapa de revisión fueron devueltas en el mes de julio para realizar algunos ajustes y correcciones para continuar con el proceso y actualmente se está realizando las correcciones pertinentes.

ARCHIVOS DE GESTION

Finalizando el mes de junio del año 2015, se hizo revisión de los archivos de gestión , a las oficinas de la alcaldía, en compañía con la funcionaria de control interno de la entidad y se evidencio que pese a que los funcionarios son continuamente asesorados sobre el tema de organización de los documentos por parte del archivo central, la gran mayoría no aplican la normatividad archivística ni adquieren la debida responsabilidad con la información a su cargo, pues esto indica la falta de compromiso para mejorar los procesos de la administración, ya que los archivos deben ser el punto de partida para lograr la eficacia y modernización administrativa.

En las encuestas realizadas por esta auditoria se ven reflejados los conocimientos que tienen los funcionarios en el tema archivístico, de igual forma continuamente se aclaran dudas al respecto, motivo por el cual es momento de exigir al funcionario la aplicación de estos conocimientos ya que es responsabilidad de todos salvaguardar la información de la entidad.

ARCHIVO CENTRAL

En el archivo central se ha hecho limpieza manual a todos los documentos, utilizando implementos que no dañan los archivos, retirando el polvo con paños secos para evitar cualquier deterioro de los mismos ya que para ello se requiere de implementos apropiados y líquidos especiales que no contengan agentes contaminantes; lamentablemente nosotros no contamos con esta clase de implementos de limpieza.

El inventario físico del archivo general se encuentra en un 60%, elaborado se espera que para el mes de febrero del año 2016, esté terminado hasta el año 2010, que es hasta donde tenemos los archivos transferidos. Igualmente se está proyectando el documento para la implementación del programa de gestión documental, de acuerdo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



la asistencia técnica en gestión documental y el taller realizado el pasado 26 de noviembre del año en curso, en la localidad de puerto Carreño, para la implementación hay que contar con suficientes recursos y apoyo de trabajo con todas las dependencias de la Alcaldía.

INFRAESTRUCTURA

Otra de las recomendaciones de archivo General de la Nación, se realizó la división en el archivo para el ingreso al archivo central de la oficina de sistemas de la oficina de archivo a la bodega de almacenamiento esta bodega cuenta con dos aires acondicionados y sus lámparas luminarias en funcionamiento normal.

El cuadro adjunto son los funcionarios que integran el Comité Interno de Archivo Municipal.

Comité Interno de Archivo Creado por Decreto 082 de 2013				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
ALVARO MAURICIO	LONDONO LUGO	ALCALDE MUNICIPAL	3112195114	www.puertocarreno-vichada.gov.co
JULIAN	USTARIZ BOHORQUEZ	SECRETARIA GENERAL		Secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co
MARICELA	ALMARALES	JURIDICO		juridicocarreno@gmail.com
HERNAN AUGUSTO	LOZANO VERA	SECRETARIO DE PLANEACION	3137299865	Herlo80@gmail.com
ALEJANDRO	CALERO GARCIA	ING.SISTEMAS	3138866994	administrador@puertocarreno-vichada.gov.co
MAYLER	VALVERDE CALERON	CONTROL INTERNO		Control internopuertocarreno-vichada.gov.co
SONIA YOLANDA	GUARIN CURBELO	ENCARGADA DE ARCHIVO	3214608619	Archivo@puertocarreno.gov.co
CARLOS ORLANDO	ACOSTA	REPRESENTANTE ARTISTICO Y CULTURAL		

Recomendaciones: Adquisición de cajas y estantes, planoteca, implementos de limpieza para archivo y maquina picadora.

1.9. INSPECCION DE POLICIA

El Decreto 1355 de 1970 -Código Nacional de Policía- Libro Tercero, estipula las CONTRAVENCIONES NACIONALES DE POLICÍA y las medidas correctivas para éstas, teniendo en cuenta que las contravenciones son infracciones menores con las que se afecta la convivencia ciudadana. El Derecho de Policía cuya relevancia la tiene como motor de la civilidad, del sosiego y la tranquilidad ciudadana y su carácter de prevenir conductas más graves antes que castigar, para un cierto y seguro punto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



de partida a la obtención de la paz y desarrollo de una comunidad. También son conductas contravenciones y medidas correctivas las estipuladas en el Decreto Nacional 522 de 1971.

PROPOSITO PRINCIPAL:

Las medidas correctivas aplicables para quien incurra en el cumplimiento de una contravención y su procedimiento, están estipuladas en los artículos 185 y siguientes del Código de Policía.

La aplicación de los correctivos estipulados está a cargo de los Comandantes y Subcomandantes de Estación de Policía y a cargo de los Alcaldes Municipales.

En acato a lo preceptuado en el Código de Régimen Municipal, el señor Alcalde delega esta competencia en el Inspector de Policía Municipal.

Para el año 2015 ha desarrollado la siguiente gestión así:

AMONESTACIONES EN PRIVADO:

Cincuenta y tres (53) diligencias de amonestación en privado por contravenciones generalmente por agresiones verbales y físicas.

Agregado a lo anterior, el Despacho es consultado a diario por ciudadanos que de manera verbal se presentan para solucionar situaciones que convivencia normalmente entre vecinos por situaciones entre otras como la presencia de caninos y/o gallinas que causan molestias en viviendas o a personas; juego de niños en la vía, árboles que causan daño en viviendas contiguas, vertimiento de aguas residuales, etc.

Así mismo, se presenta a diario consultas verbales sobre situaciones de índole civil, penal o laboral –justicia ordinaria-; ante lo cual se brinda el asesoramiento respectivo y se remite el ciudadano a la Defensoría del Pueblo y/o a la autoridad competente.

COMUNICACIONES OFICIALES:

Se recibe y se da respuesta a solicitudes, quejas y reclamos consistentes especialmente en:

Ocho (8) Quejas sobre vertimiento de aguas sobre la vía pública o predios privados; situación que en el momento es “la piedra en el zapato”, debido a que la comunidad no accede a la solución de esto, argumentando que ya se está construyendo el alcantarillado en la ciudad; ocasionando el descontento en la comunidad afectada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Se realizó nueve (9) Registros de Inscripción de Certificados de Defunción –Artículo 1° Decreto 1536 de 1989.

Entre peticiones y solicitudes de diversas índoles se llevaron a cabo veintiuno (21).

CONTRAVENCIONES DE TRANSITO:

Diez (10) certificaciones por accidentes de tránsito, con un porcentaje mayor ocurrido en vías de la zona rural y preferentemente en motocicleta.

Se llevó a cabo una (1) conciliación sobre accidente de tránsito.

CONTRAVENCIONES DE OBRAS E INFRACCIONES URBANISTICAS:

Una (1) contravención de obra e infracciones urbanísticas
Tres (3) contravenciones se están diligenciando y llevando a cabo en el momento.

DESPACHOS COMISORIOS:

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Carreño:

Despacho Comisorio N° 003 – Embargo y Secuestro de bienes muebles y enseres.

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Carreño:

Despacho Comisorio N° 001 – Secuestro de bien inmueble.
Despacho Comisorio N° 002 – Embargo de bienes muebles y enseres
Despacho comisorio N° 006 –Secuestro de vehículo.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

En cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1818 de 2015 se hace visitas de inspección a los establecimientos de comercio para constatar el cumplimiento del lleno de la implementación a la exención transitoria del IVA.

LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO:

Querrela N° 005-14 – Jorge Ávila Ruiz -vs.- Personas Indeterminadas; PREDIO Carrera 5ª, Calles 18 y 19 Barrio el Centro.

Querrela N° 001 – 15 - SENA Vs Rosendo Hernández; PREDIO Calle 15 N° 10 – 74 Barrio la Primavera.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Querrela N° 002 – 15 - Hernán Mosquera Vs Edgar E. Díaz y Eliza Mesa PREDIO Barrio Antonio Nariño.

Querrela N° 003 - 15 – comunidad la Venturosa PREDIO Sabanas Comunes LA VENTUROSA.

Querrela N° 004 - 15 Michael Serrato Vs Miguel Zubieta PREDIO Finca el TREBOL (la Esmeralda)

Querrela N° 005 – 15 - Magda Y. Terán Vs Indeterminados PREDIO Lote 0010 MZA B Barrio Villa Milena Zona Rural.

Querrela N° 006 – 15 - Efraín Meneses Vs José B. Ruiz PREDIO Finca Japón, Vereda Paso Ganado.

Querrela N° 007 – 15 – Yolanda García Vs Henry A. García PREDIO Carrera 7 N° 15 – 218 Barrio el Recreo.

Querrela N° 008 – 15 – Jessica P. Ortiz Va Bladimir Ocampo PREDIO Calle 19ª – 15, Calle 19ª – 39 - Carrera 19ª - Barrio la Florida.

Querrela N° 009 – 15 – Héctor J. Acosta Vs Daniel Molano – PREDIO Villa Lulú, Vereda Paso Ganado.

Querrela N° 010 – 15 – Fabio H. Beltrán Vs Indeterminados PREDIO Granja Paula Andrea.

Querrela N° 011 – 15 – Inmobiliaria MAGAR Vs German Cortes PREDIO Componente – Vereda Juriepe.

Querrela N° 012 – 15 – José Gonzales Vs Rosalba Méndez PREDIO María Paz Vereda la Esmeralda.

PERTUBACION A LA POSESION Y MERA TENENCIA:

Querrela N° 005-14 – Omar B. Rojas Vs Jhon Jercy López Cruz PREDIO Carrera 5ª, Calle 18 y 19 Barrio el Centro.

RESTITUCION DE BIENES Y ESPACIO PÚBLICO:

Querrela N° 001-15 –Alcaldía Municipal de Puerto Carreño –Vs.- Personas Indeterminadas PREDIO ESPACIO PUBLICO VIAS Carrera 25 entre Calles 12 y 13.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Querrela N° 002-15 – José E. Reyes Vs Rafael Rodríguez PREDIO ESPACIO PUBLICO ZONA VERDE Calle 30 N° 11 – 04 Barrio Santa Bárbara – Urbano.

Restablecimiento del STATU-QUO – Olga L. Mendoza Vs Luz Helena Yustres PREDIO Carrera 5ª N° 18 – 90 Urbano.

- Teniendo en cuenta que la Doctora María Eugenia fue recusada por la Gobernación del Vichada mediante Resolución No. 125 del 10 de mayo de 2012, se designó como Inspectora de Policía Ad Hoc a la Secretaria General, YULIAN USTARIZ BOHORQUEZ para conocer de la solicitud de fecha 16 de enero de 2015 de restablecimiento del Statu Quo presentada por el Doctor OMAR LEYTON y CLAUDIA LILIANA MARAGUA dentro del proceso policivo por Ocupación de Hecho del predio Las Tres Palmas, la cual terminó con decisión de fecha 23 de febrero de 2015 mediante la cual se declaró que los ocupantes de hecho HECTOR ARNULFO SANTANA NIÑO, ANGEL ALBEIRO RODRIGUEZ RICO y demás personas indeterminadas vulneraron el STATU QUO impuesto en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2012 expedida por la Inspección de Policía al reingresar al predio mencionado y en consecuencia se ordenó el lanzamiento de los transgresores. Así mismo, se resolvió otra solicitud de restablecimiento del Statu Quo del predio las Tres Palmas, culminando dicho trámite también con lanzamiento de los trasgresores del Statu Quo impuesto en la sentencia proferida por la Inspección de Policía en el 2012 dentro del proceso policivo mencionado.

INVASIONES

- **Barrio Progreso**
 - ✓ Mediante Resolución No. 379 del 31 de julio de 2014 se ordenó el desalojo y/o lanzamiento de todas las personas que se encontraban en la zona aledaña al barrio Villa del Carmen, conocido como el Barrio o comunidad El Progreso, a fin de recuperar la zona de reserva ecológica – Área Jardín Botánico, banco de germoplasma y zona arqueológica declarada mediante Acuerdo No. 021 de 1996.
 - ✓ Mediante Resolución No. 465 del 26 de septiembre de 2014 se ordenó la suspensión del mencionado desalojo.
 - ✓ El 20 de octubre de 2015 la Secretaria de Planeación (E) rinde un informe de construcción de la zona de reserva ecológica – Área Jardín Botánico por solicitud del señor Alcalde.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- ✓ La Defensoría del Pueblo le está haciendo seguimiento a este caso. En las actas suscritas en cada una de las reuniones quedó como compromiso que en el año 2015 no se procederá a hacer desalojo y que la administración municipal cuenta con la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) para la compra de un terreno y posterior reubicación de las personas. Así mismo, se les advierte a los invasores que no sigan invirtiendo en construcciones de material.
- ✓ En reunión del 26 de noviembre de 2015 quedó como compromiso visita por parte de Planeación al cerro del Bitá, zona de invasión y verificación del listado de beneficiarios de las casas del Proyecto Villa Gladys.

- **Centro Poblado Venturosa**

- ✓ En la Inspección de Policía Municipal se radicó querrela de lanzamiento por ocupación de hecho en contra del señor ONESIMO CONTRERAS ARAUJO y otros quienes presuntamente está repartiendo tierras en la Inspección de la Venturosa.
- ✓ Mediante Resolución No. 277 del 9 de junio de 2015 se ordenó el desalojo en el Centro Poblado de la Venturosa
- ✓ El 10 de septiembre de 2015 se radicó en el Despacho del señor Alcalde solicitud de revocatoria directa de la Resolución No. 277 del 9 de junio de 2015, la cual se encuentra en la Oficina Jurídica para el respectivo tramite.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS EMBRIAGANTES

En la Procuraduría Regional del Vichada cursa Preventiva IUS – 2014 – 257079 sobre la Problemática causada por los establecimientos que expenden bebidas embriagantes.

En atención a los compromisos adquiridos se expidió Decreto No. 60 del 29 de mayo de 2015 por medio del cual se reglamenta la definición, horarios y condiciones de los establecimientos comerciales, se adquirió sonómetro con destino a la Estación de Policía de Puerto Carreño para el control del sonido de los establecimientos públicos y se adelantaron actuaciones administrativas para solicitar la adecuación o cerramiento del establecimiento DISCOTEKA EL PICACHO O POLLO BAILARIN.

Así mismo, se ordenó el cierre definitivo de los establecimientos de comercio del Barrio Simón Bolívar en donde se expenden bebidas embriagantes mediante Resolución No. 405 del 24 de agosto de 2015, el cual fue notificado a todos los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



propietarios, quienes presentaron recurso de reposición contra el mencionado acto administrativo. A la fecha los recursos se encuentran en la Oficina Jurídica a fin de que sean resueltos.

A la fecha cursa en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Villavicencio Acción Popular de Jorge A. Ricci Bolívar contra el municipio de Puerto Carreño, la cual tiene como pretensión principal el cierre de establecimientos donde expenden bebidas embriagantes del Barrio Simón Bolívar por ser de uso residencial de acuerdo al EOT.

Recomendaciones: Mejorar las condiciones de la Oficina de la Inspección de Policía adquiriendo aire acondicionado, UPS, archivadores.

1.10. TRANSITO

El presente informe se ha elaborado teniendo en cuenta las actividades realizadas por esta dependencia en el transcurso del presente periodo de labores, tiempo en el cual se han venido adelantando gestiones importantes tendientes a dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo "Participación Ciudadana 2012-2015".

La dependencia de Tránsito Municipal se encuentra gestionando con el Ministerio de Transporte, la territorial Meta del Ministerio de Transporte y la Concesión RUNT S.A la creación de la oficina de Tránsito Municipal, de igual manera brindando servicios a la comunidad de Puerto Carreño en lo concerniente al tema de tránsito.

TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD A LA CIUDADANIA

Entre las Funciones y servicios que brinda esta dependencia se cuentan:

1. Es la encargada de velar por el cumplimiento de la normatividad del Código Nacional de Tránsito y Transporte en el Municipio.
2. Interviene en todo lo concerniente en materia de Unidad Especial de Fronteras.
3. Es competente para vigilar la aplicación del Código Nacional de Transito en el Municipio.
4. Tiene como función realizar los trámites de tránsito en la Unidad Especial de Fronteras.
5. Realizar trámites de Transito en el área de servicio público.
6. La dependencia es delegada del Ministerio de Transporte en esta área del país.
7. Esta dependencia asesora y acompaña a las diferentes entidades radicadas en el municipio en materia de Transito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



REQUISITOS DE LOS TRAMITES REALIZADOS EN LA DEPENDENCIA DE TRANSITO MUNICIPAL.

TRAMITE	REQUISITO
DESVINCLACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	1-Oficio solicitud 2-Copia contrato de vinculación 3-Copia seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual 4-Copia SOAT vigente 5-Copia cedula de ciudadanía del propietario 6-Copia pago de rodamiento vehículo 7-Copia licencia de transito 8-Copia paz y salvo cooperativa
VINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	1-Oficio solicitud 2-Copia contrato de vinculación 3-Copia factura de venta del vehículo 4-Copia certificado de empadronamiento del vehículo 5-Copia seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual 6-Copia SOAT vigente 7-Copia cedula de ciudadanía del propietario 8-Copia resolución de desvinculación vehículo anterior 9-Copia pago de rodamiento vehículo 10-Copia licencia de transito 11-Copia paz y salvo cooperativa
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN VEHICULO	1-Oficio solicitud 2-Copia contrato de vinculación 3-Copia seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual 4-Copia SOAT vigente 5-Copia cedula de ciudadanía del propietario 6-Copia resolución de vinculación vehículo 7-Copia pago de rodamiento vehículo 8-Copia licencia de transito 9-Copia paz y salvo cooperativa.
INTERNACION VEHICULO EXTRANJERO	1-Fotocopia cedula del propietario 2-Fotocopia historial del vehículo 3-Carta de residente propietario \$ 7.900 CTA 735005720 BBVA 4-Pagos derecho internación \$ 130.000 CTA 735005720 BBVA 5-Revision de la SIJIN – Improntas originales 6-Formulario solicitud de internación 7-Pago impuesto de rodamiento (Transito Dptal) 8-SOAT vigente

TRÁMITES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

TRAMITES REALIZADOS POR EMPRESAS AÑO 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DEL VICHADA – COOMUTRAVI	
TRAMITE REALIZADO	CANTIDAD
DESVINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	4
VINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	4
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN VEHICULO	24

TURISMO LIBRE DEL VICHADA	
TRAMITE REALIZADO	CANTIDAD
DESVINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	1
VINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	1
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN VEHICULO	5

SERVICIO DE TRANSPORTE LA FRONTERA - SERTRAFRON	
TRAMITE REALIZADO	CANTIDAD
DESVINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	
VINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO	
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN VEHICULO	1

VEHICULOS EXTRANJEROS	
TRAMITE REALIZADO	CANTIDAD
PERMISO DE INTERNACION TEMPORAL	22

SOLICITUD HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO				
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CARGO RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
1	RADICADO SOLICITUD HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO	AREA DE CORRESPONDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RADICADO HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR
2	REVISION Y APROBACION DOCUMENTACION HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICIO AL ALCALDE HABILITACION EMPRESA
3	EXPEDICION RESOLUCION HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RESOLUCION HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO-BASE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	PUBLICO			DE DATOS DESPACHO
4	ENVIO DOCUMENTO DE HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICIO ENVIO RESOLUCION HABILITACION EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR

SOLICITUD VINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CARGO RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
1	RADICADO SOLICITUD VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	AREA DE CORRESPONDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RADICADO SOLICITUD VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR
2	REVISION Y APROBACION DOCUMENTACION VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
3	EXPEDICION RESOLUCION VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RESOLUCION VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO
4	ENVIO RESOLUCION VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICIO ENVIO RESOLUCION VINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR

SOLICITUD DESVINCULACION VEHICULO SERVICIO PUBLICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CARGO RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
1	RADICADO SOLICITUD DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	AREA DE CORRESPONDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RADICADO SOLICITUD DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR
2	REVISION Y APROBACION DOCUMENTACION DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
3	EXPEDICION RESOLUCION DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RESOLUCION DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO
4	ENVIO RESOLUCION DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICIO ENVIO RESOLUCION DESVINCULACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR

SOLICITUD TARJETA DE OPERACIÓN VEHICULO SERVICIO PUBLICO

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CARGO RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
1	RADICADO SOLICITUD TARJETA DE OPERACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	AREA DE CORRESPONDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RADICADO SOLICITUD TARJETA DE OPERACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR
2	REVISION Y APROBACION DOCUMENTACION TARJETA DE OPERACIÓN VEHICULO DE	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	TRANSPORTE PUBLICO			
3	EXPEDICION RESOLUCION TARJETA DE OPERACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RESOLUCION TARJETA DE OPERACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO
4	ELABORACION TARJETA DE OPERACION	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TARJETA DE OPERACION
5	ENVIO RESOLUCION Y TARJETA DE OPERACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO	SECRETARIA GENERAL-AREA TRANSITO MUNICIPAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICIO ENVIO RESOLUCION Y TARJETA DE OPERACION VEHICULO DE TRANSPORTE PUBLICO-LIBRO RADICADOR

Igualmente la dependencia de Tránsito Municipal realizó con el acompañamiento del Grupo de Tránsito Urbano de la Policía Nacional, auditorías a las vías del Municipio, y ejerciendo control en las diferentes vías a la entrada de vehículos extranjeros, esto con el fin de mejorar el flujo vehicular dentro del municipio.

El control al ingreso de vehículos extranjeros se hace siguiendo los parámetros que rige la ley a las Unidades Especiales de Fronteras, entre los cuales nuestro municipio Puerto Carreño y nuestro Departamento Vichada están incluidos.

Relación estadística de Internación año 2013

SOLICITUD TRAMITE DE INTERNACION RADICADO	192
TRAMITE DE INTERNACION APROBADO	66
TRAMITE DE INTERNACION PENDIENTES	126

Relación estadística de Internación año 2014

SOLICITUD TRAMITE DE INTERNACION RADICADO	146
TRAMITE DE INTERNACION APROBADO	93
TRAMITE DE INTERNACION PENDIENTES	53

Relación estadística servicio público año 2013

SOLICITUD EXPEDICION TARJETA DE OPERACION	
EXPEDICION TARJETA DE OPERACION COOMUTRAVI	25
EXPEDICION TARJETA DE OPERACION TURISMO LIBRE	5
EXPEDICION TARJETA DE OPERACION SERTRAFRON	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TOTAL	31
-------	----

Relación estadística servicio público año 2014

SOLICITUD EXPEDICION TARJETA DE OPERACION	
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN COOMUTRAVI	19
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN TURISMO LIBRE	0
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN SERTRAFRON	1
TOTAL	20

Relación estadística servicio público año 2014

DESVINCULACION VEHICULO COOMUTRAVI	2
DESVINCULACION VEHICULO TURISMO LIBRE	0
DESVINCULACION VEHICULO SERTRAFRON	0
TOTAL	2

Relación estadística servicio público año 2014

VINCULACION VEHICULO COOMUTRAVI	2
VINCULACION VEHICULO TURISMO LIBRE	0
VINCULACION VEHICULO SERTRAFRON	0
TOTAL	2

Relación estadística impuesto de rodamiento año 2013

RECAUDO IMPUESTO DE RODAMIENTO	\$23'350.800
TOTAL	\$23'350.800

Relación estadística impuesto de rodamiento año 2014

RECAUDO IMPUESTO DE RODAMIENTO	\$18'788.000
TOTAL	\$18'788.000

Relación estadística servicio público año 2015

SOLICITUD EXPEDICION TARJETA DE OPERACION	
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN COOMUTRAVI	18
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN TURISMO LIBRE	5
EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN SERTRAFRON	1
TOTAL	24

Relación estadística servicio público año 2015

DESVINCULACION VEHICULO COOMUTRAVI	1
DESVINCULACION VEHICULO TURISMO LIBRE	0
DESVINCULACION VEHICULO SERTRAFRON	0
TOTAL	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Relación estadística servicio público año 2015

VINCULACION VEHICULO COOMUTRAVI	1
VINCULACION VEHICULO TURISMO LIBRE	0
VINCULACION VEHICULO SERTRAFRON	0
TOTAL	1

Relación estadística impuesto de rodamiento año 2015

RECAUDO IMPUESTO DE RODAMIENTO	Aprox \$17'982.800
TOTAL	\$17'982.800

Relación estadística Internación año 2013

EXPEDICION INTERNACION VEHICULOS EXTRANJEROS	69
TOTAL	69

Relación estadística Internación año 2014

EXPEDICION INTERNACION VEHICULOS EXTRANJEROS	35
TOTAL	35

Relación estadística Internación año 2015

EXPEDICION INTERNACION VEHICULOS EXTRANJEROS	134
TOTAL	134

Se contrató un profesional que realizara el estudio de costos para el incremento de tarifas del servicio público del municipio (Micro buses y taxis)

Mediante Decreto No. 206 de 2015 se incrementó las tarifas del servicio público individual y colectivo del municipio de Puerto Carreño.

1. 11 COMISARIA DE FAMILIA

INFORMACION GENERAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

1.11.1 Marco Normativo: Ley 1098 de 2006, Decreto 4840 de 2007

1.11.2 Descripción: La Ley 1098 de 2006, en su artículo 83, define las Comisarías de Familia, como "entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. Hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local o municipal, forman parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público del respectivo municipio o distrito, su creación, composición y financiación se encuentra en cabeza del municipio quien debe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



asegurar el cumplimiento del objeto misional de la comisaría de familia y deben estar conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad de población. Las Comisarías tendrán el apoyo permanente de la Policía Nacional. El Gobierno Nacional reglamentará la materia con el fin de determinar dichos municipios.

1.11.3. Creación en Puerto Carreño: La Comisaría de Familia Municipal se encuentra creada mediante el Acuerdo proferido por el Honorable Concejo De Puerto Carreño.

1.11.4. Misión: La Comisaría de Familia de Municipio de Puerto Carreño tiene como misión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

1.11.5. Visión: Durante la próxima década, la Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Carreño, será reconocida como la entidad encargada de proteger y velar el cumplimiento de los derechos y deberes no sólo de los niños, niñas y adolescentes, sino de la familia en general.

1.11.6. Funciones de la Comisarias de Familia

1.11.6.1. Como Autoridad Administrativa con funciones Judiciales.

Corresponde a las Comisarias de Familia recibir y tramitar las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar, de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008 y lo dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006, y en la Resolución número 3604 del 3 de noviembre del 2006 de la Fiscalía General de la Nación, por medio de la cual se otorgan transitoriamente funciones de Policía Judicial a las Comisarías de Familia en todo el Territorio Nacional.

1.11.6.2. Como autoridad Administrativa de orden policivo.

Ejercen la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad, de conformidad con el numeral 9 del artículo 86, en concordancia con los arts. 106 y 190 de la Ley 1098 de 2006 y los arts. 320 al 325 del Decreto 2737 de 1989 (Art. 217 Ley 1098 de 2006) y de acuerdo a las funciones o a las competencias que en cada caso particular le asigne los Concejos municipales o distritales.

1.11.6.3. Como Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos.



En cumplimiento de esta competencia al Comisario le corresponde procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de Infancia y Adolescencia, expedido mediante Ley 1098 de 2006, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4840 de 2007.

1.11.6.4. Como Autoridad con facultades Conciliatorias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 35 y 40 de la ley 640 y Art. 111 de la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

1.11.6.5. En materia de Violencia Intrafamiliar:

Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos, y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes; y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Protección Contra la Violencia Intrafamiliar, Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008, que desarrollan los artículos 5 y 42 de la Constitución Política.”

1.11.6.6. En materia de prevención:

Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

1.11.6.7. Según el PLAN DE DESARROLLO “PARTICIPACION CIUDADANA 2012-2015”

-Realizar 6 campañas de sensibilización a la comunidad para incrementar la denuncia.



- Garantizar la atención del 100% anual de las denuncias que se presenten de casos de violencia sexual
- Realizar 3 campañas de prevención de violencia intrafamiliar al año en el municipio
- Elaborar y presentar una propuesta para el fortalecimiento de la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años infractores de la ley. Planes, programas y proyectos con enfoque diferencial.

1.11.6.8. Otras Funciones

Atender al usuario

Brindar la asesoría jurídica en todos los temas de familia

Intervenir dentro del juicio oral que se adelante por Violencia intrafamiliar y/o inasistencia alimentaria hacia menores de edad.

Asistir y Representar Legalmente a la comisaría de Familia en los procesos judiciales, administrativos.

Dictar Medidas de protección en caso de episodios de Violencia Intrafamiliar contra cualquier miembro de la Familia.

Realizar Audiencias de conciliación de Derechos y Obligaciones de los padres para con sus hijos.

Audiencias de conciliación para Declarar, Disolver, Liquidar Uniones Maritales de Hecho.

Audiencias de conciliación por incumplimiento de medidas de Protección impuesta a víctimas de violencia.

Allanamientos: cuando existan menores o miembros del núcleo Familiar en situación de riesgo.

Las demás funciones que surjan en el transcurso de la realización de las labores.

Dictar capacitaciones y charlas a entidades Estatales y particulares que lo requieran

Realizar Campañas en Beneficio de la población vulnerable del Municipio.



Asistir e integrar los comités que existan en el municipio sobre temas concernientes a la familia y su protección.

1.11.7. INFORME DE LA GESTION 2012-2015

la Comisaría de Familia durante los años 2012-2015 ha recepcionado un total de (765) procesos así: (306) solicitudes de medidas de protección por violencia Intrafamiliar, (171) solicitudes de Conciliación Obligaciones Alimentarias, (21) procesos por maltrato infantil, (52) Procesos de Reconocimiento Voluntario, (36) Conciliaciones de Uniones Maritales de hecho, (123) autorizaciones de salida del Municipio, (38) verificaciones de derechos, (9) procesos por violencia sexual, (1) por agresión menores, (1) por negligencia de los padres, (1) historia de atención, (5) adulto mayor, (1) autorización laboral.

Es importante manifestar que además de la intervención que se realiza por el Despacho de la comisaría de familia, a todos los usuarios que acuden a los servicios de atención que ofrece la comisaría desde el mes de julio del año 2014, se les brinda apoyo psicosocial a través del profesional en psicología adscrito a esta dependencia, dicha funcionaria se encarga de realizar valoraciones del estado de salud mental de nuestros usuarios, intervenciones en crisis, seguimiento a los casos, apoyo a las fiscalías locales y SIJIN, con dictámenes psicológicos que son usados dentro de procesos judiciales, desde el mes de agosto del año 2014, se cuenta con una tecnóloga en trabajo social y comunitario que realiza acompañamiento a las víctimas, apoyo en las visitas domiciliarias, apoyo en la verificación del estado de cumplimiento de derechos, entrega de citaciones, actividades de prevención y a través del ICBF-Regional Vichada se ha brindado apoyo a través del servicio de antropología para ofrecer un enfoque diferencial a las mujeres que acuden a solicitar una medida de protección y pertenecen a población indígena, desde el año 2015 se realiza seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar través del plan de intervenciones colectivas municipal para las NNAJ, mujeres, Hombres, víctimas y su núcleo familiar, se implementaron formatos en la comisaría de familia para recopilar los datos de las usuarias, del presunto agresor, los hechos en los cuales se fundamenta la solicitud, etc , apoyo con el servicio de fotocopias cuando las usuarias no cuentan con recursos económicos para suministrar sus documentos de identidad y los de su núcleo familiar, apoyo nutricional, policial y habitacional para los casos más vulnerables.

1.11.8. Informe Ejecutivo Año 2012

Durante el año 2012 se realizaron 6 charlas a la comunidad en general en temas como: Bullying, causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, Pautas de Crianza, causas y factores que inciden en las conductas de violencia intrafamiliar, modalidades de la violencia intrafamiliar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO

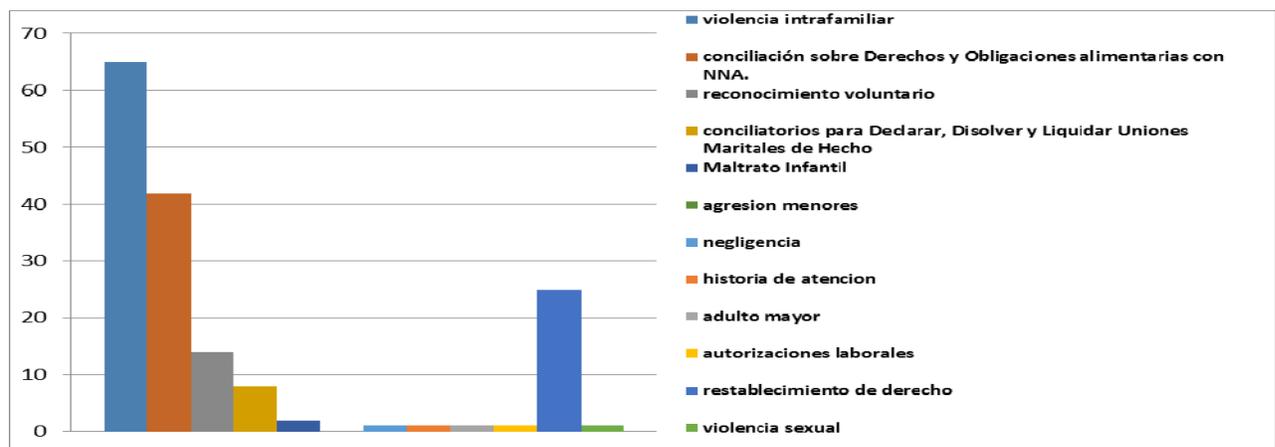


Procesos de orientación psicológica, en temas como: pautas de crianza adecuadas, vínculo afectivo, fortalecimiento de autoestima, manejo de la ira y solución de conflictos.

Este despacho fue garante ante el registro a los planteles educativos con el fin de prevenir la presencia de diferentes tipos de armas y sustancias alucinógenas en los estudiantes y así velar que no fueran vulnerados los derechos de los mismos.

Aunado a lo anterior, se realizaron durante este año los siguientes procesos:

Tipo de proceso	Nº
violencia intrafamiliar	65
Conciliación sobre Derechos y Obligaciones alimentarias con NNA.	42
reconocimiento voluntario	14
conciliatorios para Declarar, Disolver y Liquidar Uniones Maritales de Hecho	8
agresión menores	1
Negligencia	1
historia de atención	1
adulto mayor	1
Maltrato Infantil	2
autorizaciones laborales	1
restablecimiento de derecho	25
violencia sexual	1
Autorizaciones salida del Municipio	10
TOTAL	113



1.11.9. Informe Ejecutivo Año 2013

Durante el año 2013 se hizo presencia en la clausura del programa “**ABRE TUS OJOS**” con los alumnos del grado cuarto Sección Primaria de la Escuela **NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA** y la Policía Nacional, de igual forma se





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



estuvo en la clausura del programa de **PREVENCIÓN DE DROGAS Y VIOLENCIA DARE**, con los alumnos del grado Quinto de esta misma Escuela.

Esta Dependencia fue garante ante el registro a los planteles educativos con el fin de prevenir la presencia de diferentes tipos de armas y sustancias alucinógenas en los estudiantes y así velar que no fueran vulnerados los derechos de los mismos.

En aras de garantizar un excelente servicio la Comisaria de Familia durante los días del 19 al 22 de noviembre del año 2013, lidero el seminario **MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, dictado por la Psicóloga de este despacho, en dicho seminario se contó con la asistencia de miembros activos de la Policía Nacional pertenecientes al grupo de Protección, SIJIN e Infancia y Adolescencia, con el fin de brindar herramientas apropiadas a dicho personal, que les permita brindar un mejor y más acertado servicio a la comunidad.

Con el ánimo de brindar una protección integral a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puerto Carreño, y en cumplimiento del **DEBER LEGAL** que subyace a la Administración Municipal según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 58 de la Ley 1098 de 2006, se realiza **DOTACIÓN al HOGAR DE PASO**, cuyo objetivo principal es el de brindar protección a niños, niñas y adolescentes mientras se adelantan las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de restablecimiento de derechos lo que permitiría que nuestros jóvenes reciban un apoyo integral y un buen ambiente dentro de esta casa.

Es de resaltar que se realizaron visitas a las diferentes emisoras de la Fuerza Pública, con el fin de difundir un comunicado en el cual se invita a la población del Municipio de Puerto Carreño a denunciar los diferentes eventos de violencia intrafamiliar y brindar información acerca de los programas que se ofrecen dentro de la Comisaria de Familia, de igual forma estos medios fueron utilizados para una campaña de sensibilización en contra de la violencia de genero la cual se llevó a cabo el día 25 de ese año, esta se hizo en compañía de un funcionario de la Gobernación de Vichada y se utilizaron como mecanismo de difusión y representación unas lapidas y zapatos de mujer.

Se realizaron visitas de seguimientos y charlas educativas a familias que solicitaron servicio de la comisaria de familia, residentes en la inspección de Casuarito, municipio de Puerto Carreño.

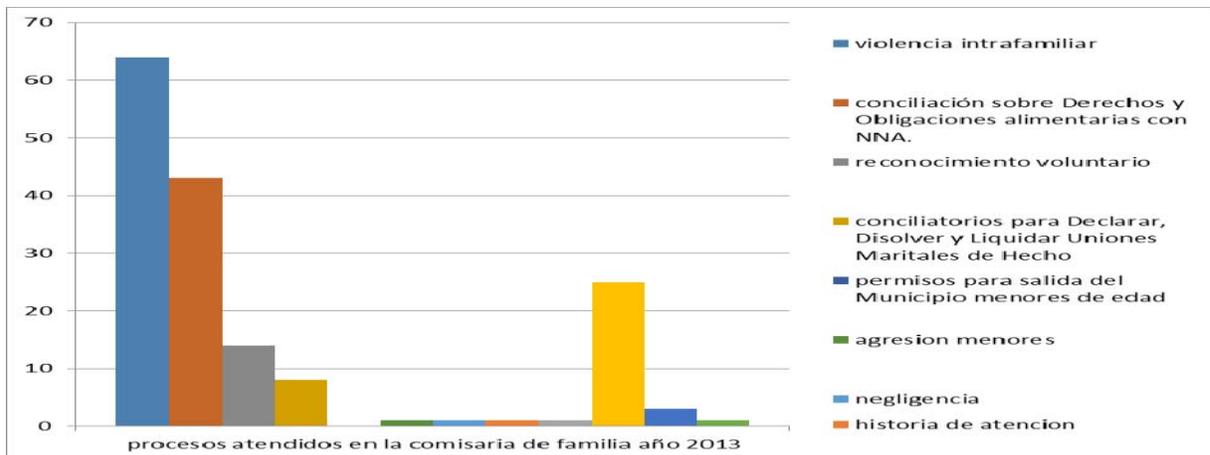
Por otra parte se realizaron acompañamientos de prevención con los Programas Más Familias en acción, dentro de la línea de acción “Más mujeres ahorradoras” y el nuevo programa de la Presidencia “Jóvenes en Acción”, reconociendo que estos dos focos de atención reúnen a un grupo representativo de la población del Municipio, por tal razón de busca brindar capacitación en temas de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Pautas de crianza, Comunicación asertiva en las relaciones de pareja entre otros temas por evaluar. A demás se coordinan actividades con la casa del adulto mayor, con el fin de brindar



Apoyo a dicha población.

Procesos atendidos año 2013

violencia intrafamiliar	64
Conciliación sobre Derechos y Obligaciones alimentarias con NNA.	43
reconocimiento voluntario	14
maltrato infantil	3
conciliatorios para Declarar, Disolver y Liquidar Uniones Maritales de Hecho	8
permisos para salida del Municipio menores de edad	50
agresión menores	
Negligencia	
historia de atención	
adulto mayor	1
autorizaciones laborales	
violencia sexual	1
TOTAL	118



1.11.10. Informe Ejecutivo Año 2014

Durante el año 2014 se realizó acompañamiento a la actividad realizada en articulación con el Ejército Nacional y la Armada Nacional, donde se dictó charla a los habitantes del barrio Polvorín del Municipio de Puerto Carreño sobre Violencia Intrafamiliar, y se dieron a conocer los servicios que presta la comisaria de familia.

Se participó de la actividad de celebración del Día del niño, celebración liderada por la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño y las diferentes entidades del Municipio.

Celebración del día del No tabaco “sin tabaco somos más”, actividad realizada en articulación con la oficina de desarrollo social de la Alcaldía Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Celebración del día Mundial contra la erradicación del trabajo Infantil, actividad realizada en articulación con la oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal y la Policía de Infancia y Adolescencia.

Se realizaron visitas de seguimiento a las familias que durante los años 2012, 2013 y 2014 solicitaron los servicios de la comisaria de familia, por la practicante de psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Esmeralda Pineda de los Ríos; en total se visitaron 40 familias, dicha actividad fue supervisada por la psicóloga de la Comisaria doctora Gladys Rocio Barchilón Riaño.

En articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, se llevaron a cabo talleres con los adolescentes, en las Instituciones educativas María Inmaculada, Escuela Normal Superior Federico Lleras Acosta e Institución Educativa Eduardo Carranza, donde se trabajaron temas como: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida, Bullying y embarazo adolescente.

Se realizaron Dos (2) Acompañamientos en las Requisas que realizó el comando de policía vichada en el colegio comercial José Eustasio Rivera.

Se Realizó Un (1) Acompañamiento a la campaña de lucha contra la violencia sexual en el barrio simón bolívar.

En el mes de Agosto, se realizó una visita a uno de los barrios más vulnerables del municipio de puerto Carreño "simón bolívar" en el cual se ofreció por medio de folletos y charlas casa a casa por parte de la comisaria y psicóloga de la comisaría de familia los servicios que esta dependencia ofrece en garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

Se realizó la primera campaña para población vulnerable "Dona un disfraz, cumple un sueño" que benefició Doscientos Cinco (205) Niños y niñas de los barrios estadio, San José, Simón Bolívar, La Esperanza, Toninas, Camilo Cortés, La florida, Mateo, Villa del Carmen, Antonio Nariño, Calarcá, Polvorín, Punta de Laja, Gaitán, Santa Teresita del municipio de Puerto Carreño.

Acompañamiento en la marcha en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas realizada en el mes de noviembre en este municipio.

Campaña institucional contra la violencia de género.

Campaña de apoyo con enfoque diferencial para el mes de diciembre a la población indígena de los asentamientos del relleno sanitario, manga de coleo, barrio mateo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



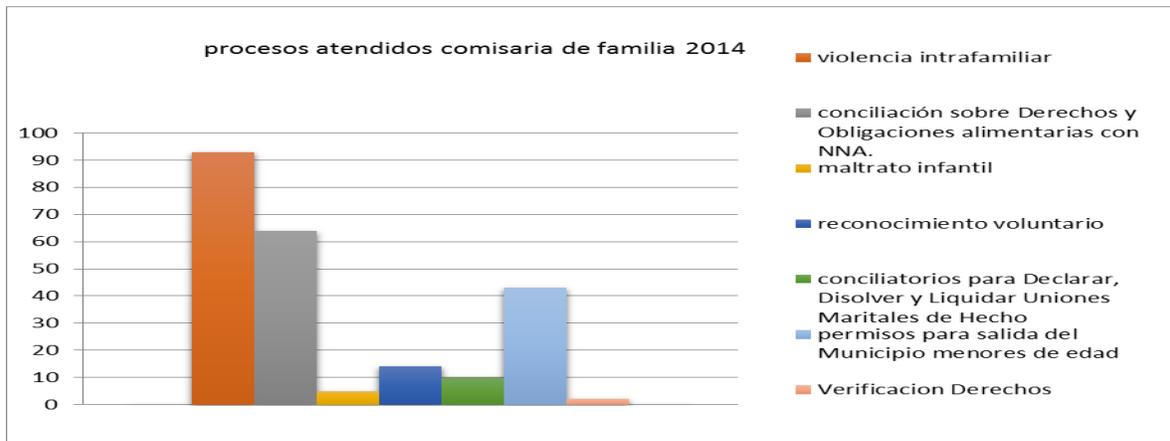
Atención un fin de semana completo al mes a cualquier tipo de casos de violencia que se presente durante este tiempo en contra de los NNA y Mujeres

Se realizaron visitas domiciliarias a los usuarios de nuestros servicios año 2014, en total se visitaron 44 familias.

Representación legal de la comisaría de Familia dentro de un juicio oral por violencia intrafamiliar en el juzgado promiscuo municipal.

Procesos atendidos año 2014

violencia intrafamiliar	93
Conciliación sobre Derechos y Obligaciones alimentarias con NNA.	64
maltrato infantil	5
reconocimiento voluntario	14
conciliatorios para Declarar, Disolver y Liquidar Uniones Maritales de Hecho	10
permisos para salida del Municipio menores de edad	43
Verificación Derechos	2
Violencia Sexual	0
TOTAL	231



1.11.11. Informe Ejecutivo Año 2015

En lo que ha transcurrido del año Dos Mil Quince esta comisaría de familia ha realizado:

Campaña de prevención contra la violencia intrafamiliar y violencia de genero de los integrantes de la fuerza pública “ME VACUNO CONTRA EL MACHISMO Y EL MALTRATO HACIA LAS MUJERES” actividad realizada en el mes de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Acompañamiento por parte de la comisaria de familia a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar dentro de los juicios orales que se surten en la actualidad en el juzgado primero promiscuo municipal de Puerto Carreño

Campaña interinstitucional Igualdad de género “ME PONGO EN TUS ZAPATOS” actividad realizada para exaltar la labor de los hombres en su día.

Visita a la institución educativa Antonia Santos en la inspección de policía de casuarito zona rural del municipio de Puerto Carreño

Campaña de prevención y sensibilización hacia los padres de familia sobre el cuidado y protección de sus hijos durante los días de celebración del Correo Llanero

Campaña de prevención del maltrato infantil en articulación con la gestora social Municipal y demás agentes del Sistema Nacional de Bienestar en conmemoración al día internacional del niño

En mayo de la presente anualidad en conmemoración del día de la familia se realizó una charla con las diferentes mujeres de la alcaldía municipal sobre autoestima y amor por su vida e integridad personal.

Visitas domiciliarias realizadas por los diferentes barrios del municipio para realizar verificación del estado actual de derechos de nuestros usuarios y su núcleo familiar.

Talleres en las instituciones educativas María Inmaculada y Normal Superior Federico Lleras Acosta dirigidas a NNAJ sobre violencia sexual y su ruta de atención inmediata

Se realizaron dos charlas con madres cabeza de familia en el vicariato apostólico de Puerto Carreño sobre violencia intrafamiliar su ruta de atención, mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Diálogo con los Niños y Niñas de todas las instituciones educativas del municipio de Puerto Carreño sobre sus derechos

Se realizó la II Campaña Dona un Disfraz Cumple un Sueño que benefició a los NNA de los barrios San José, Simón Bolívar, Esperanza, Progreso, Antonio Nariño.

Procesos adelantados año 2015

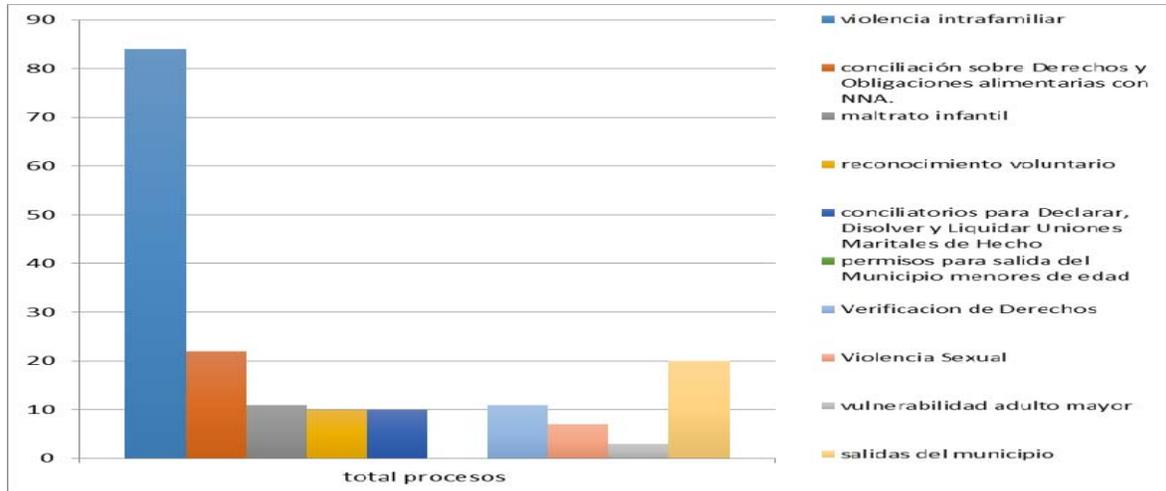
violencia intrafamiliar	84
Conciliación sobre Derechos y Obligaciones alimentarias con NNA.	22
maltrato infantil	11
reconocimiento voluntario	10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



conciliatorios para Declarar, Disolver y Liquidar Uniones Maritales de Hecho	10
vulnerabilidad adulto mayor	3
Verificación de Derechos	11
salidas del municipio	20
Violencia Sexual	7
TOTAL	178



1.11.12 PRINCIPALES AVANCES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA AÑOS 2012-2015

En el transcurso de los años 2012-2015, la comisaría de familia ha presentado avances tomando como punto de comparación los años 2008-2011, en relación con los siguientes temas:

Se han implementado formatos para mejorar los servicios que ofrece la comisaría de familia para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, víctimas de violencia, con el fin de que se les garantice sus derechos y se permita el acceso para tod@s.

Se han aumentado los servicios que ofrece la comisaría de familia

Se han implementado campañas para ofrecer apoyo a la población vulnerable del municipio.

Se ha implementado la articulación institucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el Municipio.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Por otra parte, durante estos cuatro años la comisaría de familia ha continuado inculcando en el municipio de Puerto Carreño el respeto por los derechos de las mujeres (Niñas, Adolescentes, Jóvenes, adultas, adultas mayores), por medio de campañas e intervenciones jurídicas y apoyo psicosocial.

Se ha dado publicidad a las mujeres del municipio de Puerto Carreño sobre el derecho que le asiste y sobre los mecanismos de protección en caso de llegar a ser víctimas de cualquier tipo de violencia.

1.11.13. PRINCIPALES RETOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2016-2019

Dotar a la Comisaría De Familia de instalaciones adecuadas donde se garantice el derecho a su intimidad y la protección de la información que por mandato constitucional tiene el carácter de RESERVADA.

Dotar de equipos de oficina a la Comisaría De Familia

Ampliar el talento humano de la comisaría de familia con el fin de que los servicios puedan llevarse a las diferentes inspecciones de policía del municipio.

Ampliar el talento humano de la comisaría de familia con el fin de realizar seguimiento al estado de cumplimiento de los derechos de TODOS nuestros usuarios.

Ampliar número de campañas en el Municipio de Puerto Carreño, para disminuir los actos de violencia intrafamiliar

Ampliar el número de profesionales de apoyo para la atención psicosocial de los usuarios de la comisaría de familia las 24 horas como lo establece la ley 1098 de 2006.

Ampliar el número de profesionales en psicología, trabajo social, antropología, etc., para incrementar el seguimiento a los casos y dar celeridad a los procesos.

Crear una oferta laboral para las mujeres víctimas que les permita desarrollar su proyecto de vida.

Mejorar las rutas de atención en el municipio para las víctimas de cualquier tipo de violencia.

Ampliar la articulación con las otras instituciones que tienen a su cargo a nivel local y nacional la garantía de derechos de las mujeres víctimas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Ampliar oferta de servicios en el municipio para los Niños, adolescentes, jóvenes, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores.

Definir la administración y el uso adecuado del hogar de paso municipal
Crear la casa del menor infractor.

Ampliar las ofertas del municipio de Puerto Carreño para los adolescentes y jóvenes teniendo como mecanismo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas

A través del concejo municipal realizar los acuerdos respectivos para dar cumplimiento a la ley 1257 de 2008 en relación a los descuentos los impuestos para los establecimientos de comercio que contraten mujeres cabeza de familia o víctimas de violencia intrafamiliar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

AÑO 2012

Se realizaron 6 charlas a la comunidad en temas como: Bullying, causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, Pautas de Crianza, causas y factores que inciden en las conductas de violencia intrafamiliar, modalidades de la violencia



AÑO 2013

Clausura del programa “**ABRE TUS OJOS**” con los alumnos del grado cuarto Sección Primaria de la Escuela **NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA** y la Policía Nacional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Dotación Hogar de Paso Municipio de Puerto Carreño – Vichada



Visita a emisoras de la Fuerza Pública, con el fin de difundir un comunicado en el cual se invita a la población del Municipio de Puerto Carreño a denunciar los diferentes eventos de violencia intrafamiliar y brindar información acerca de los programas que se ofrecen dentro de la Comisaría de Familia.



Campaña contra la Violencia de Genero, realizada en el Municipio de Puerto Carreño, en articulación con las entidades del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Seminario: Mecanismos alternativos de Solución de Conflictos, dictado por la psicóloga de la Comisaria de Familia, en el que participó personal de la Policía Nacional.



Visitas Domiciliarias a familias residentes en la inspección de Casuarito, Municipio de Puerto Carreño – Vichada, quienes acudieron a los servicios que presta la Comisaria de Familia



AÑO 2014

Acompañamiento a la actividad realizada en articulación con el Ejército Nacional y la Armada Nacional, donde se dictó charla a los habitantes del barrio Polvorín del Municipio de Puerto Carreño sobre Violencia Intrafamiliar, y se dieron a conocer los servicios que presta la comisaria de familia.



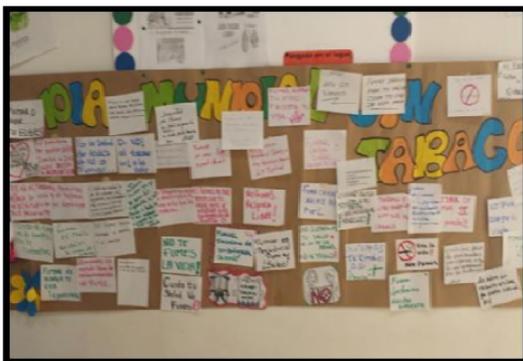
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Se participó de la actividad de celebración del Día del niño, celebración liderada por la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño y las diferentes entidades del Municipio.



Celebración del día del No tabaco “sin tabaco somos más”, actividad realizada en articulación con la oficina de desarrollo social de la Alcaldía Municipal.



Celebración del día Mundial contra la erradicación del trabajo Infantil, actividad realizada en articulación con la oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal y la Policía de Infancia y Adolescencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Acompañamiento en la campaña prevención realizada por la OMS en el barrio simón bolívar para erradicar la violencia sexual hacia nuestras NNAJ y mujeres de Puerto Carreño



Oferta de servicios comisaría de familia barrio Simón Bolívar



Talleres por el área de psicología en las instituciones educativas Carranza, Coljer, María Inmaculada sobre embarazo en adolescente, sustancias psicoactivas, matoneo.



secretariageneral@puertocarreño-vichada.gov.co

Participación
Ciudadana!!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



I Campaña Dona Un Disfraz Cumple Un Sueño "caravana de la Alegría"



Acompañamiento en la celebración del día Mundial contra la Violencia de género, actividad realizada en articulación con la oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal y la señora Lucy de zapata representante de las mujeres en el municipio de puerto Carreño



Acompañamiento a la Oficina De Desarrollo Social en la creación del comité de equidad y género para el Municipio



Campaña interinstitucional contra la violencia de género



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Acompañamiento a la oficina de Mas familias en acción en el marco de su programa mujeres ahorradoras celebrado en el mes de diciembre.



Campaña con enfoque diferencial para población indígena de los asentamientos relleno sanitario, manga de coleo y barrio mateo, mes de diciembre.



Visitas domiciliarias realizadas por los diferentes barrios del municipio para realizar verificación del estado actual de derechos de nuestros usuarios y su núcleo familiar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2015

Campaña de prevención contra la violencia intrafamiliar y violencia de genero de los integrantes de la fuerza pública "ME VACUNO CONTRA EL MACHISMO Y EL MALTRATO HACIA LAS MUJERES" actividad realizada en el mes de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer.



Campaña interinstitucional Igualdad de género "ME PONGO EN TUS ZAPATOS" actividad realizada para exaltar la labor de los hombres en su día

Campaña de prevención y sensibilización hacia los padres de familia sobre el cuidado y protección de sus hijos durante los días de celebración del corrió llanero.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Visita a la institución educativa Antonia Santos y a los usuarios de los servicios de la comisaría de familia en la inspección de casuarito zona rural del municipio de puerto Carreño.



Campaña de prevención del maltrato infantil en articulación con la gestora social Municipal y demás agentes del Sistema Nacional de Bienestar en conmemoración al día internacional del niño



Visitas domiciliarias realizadas por los diferentes barrios del municipio para realizar verificación del estado actual de derechos de nuestros usuarios y su núcleo familiar.



Talleres en las instituciones educativas María Inmaculada y Normal Superior Federico Lleras Acosta dirigidas a NNAJ sobre violencia sexual y su ruta de atención inmediata.





Se realizaron dos charlas con madres cabeza de familia en el vicariato apostólico de puerto Carreño sobre violencia intrafamiliar su ruta de atención, mecanismos alternativos de resolución de conflictos.



Dialogo con los Niños y Niñas de todas las instituciones educativas del municipio de puerto Carreño sobre sus derechos



II Campaña Dona un Disfraz Cumple un Sueño



1.12 CARCEL

De acuerdo a la ley 65 de 1993, el municipio tiene a su cargo la única cárcel del Departamento del Vichada, asumiendo los presos o detenidos de todos los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



municipios. Este inconveniente se solventa gracias a unos convenios que se realizan con los diferentes Municipios del Departamento y la Gobernación.

Es importante resaltar que en su medida posible, se les garantizan a los internos sus derechos humanitarios y constitucionales. Para ello se realiza contratación para adecuaciones necesarias al centro de reclusión, traslado de internos requeridos por enfermedad o juzgados, dotación de colchonetas y ventiladores, alimentación, vigilancia, etc.

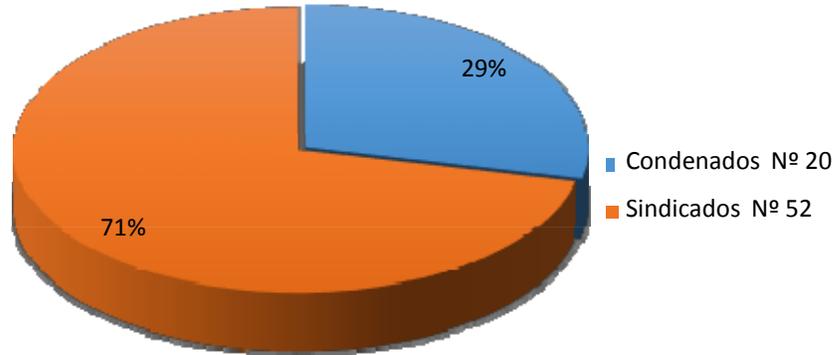
En este centro de reclusión se ejecutan las medidas de custodia y vigilancia de las personas que se encuentran privadas de la libertad, velando por su integridad, seguridad y respeto de los derechos mientras se da cumplimiento a las medidas impuestas por la autoridad Judicial, se promueve y se dirige la aplicación de la normatividad por Colombia plasmado en el Código Penitenciario y Carcelario, conforme con la Ley 1709 de 2014 y se determina la política de seguridad interna y externa del este centro carcelario, por lo que se diseñan y se evalúan planes en materia de seguridad y administración carcelaria y penitenciaria para procurar la protección de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad y sus visitantes.

En estos momentos en el centro de reclusión cuenta con 72 internos:





CONDICION DE LOS INTERNOS



Se han elevado varias solicitudes de traslado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) de los internos en condición de CONDENADOS, a la espera de que estos se pronuncien sobre el particular.

Tres (3) internos fueron trasladados pero ya por petición directa del INPEC.
En el periodo comprendido 2012 – 2015 se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	GESTION	CONCLUSIONES
Cumplimiento art. 82 ley 65 de 1.993 trabajo obligatorio de socialización con los internos	Se realizan para redención de penas, actividades con los internos ofreciéndoles charlas, trabajos manuales, artesanías, entre otros, los cuales son dictadas por entidades SENA, o personas naturales. Curso de Inglés. Actividades 01	Brindar un descuento en horas de trabajo, Estudio y Enseñanza por su permanencia, en el centro carcelario de acuerdo a lo estipulado por la ley.
Remisión de Internos del centro Carcelario a Hospital Local, con el fin de acudir a las diferentes	Una de los objetivos de la Cárcel Municipal es el de velar por la buena salud de los internos, presentándose para lo que va corrido del año 2015.	Buscar que los internos gocen de buena salud.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



citas médicas.	Remisiones Odontológicas 103 y Medicina General 103.	
Remisiones de internos y detención domiciliaria a los despachos judiciales para audiencias y sentencias.	Con apoyo directamente de la Policía Nacional, quien presta el servicio de transporte, ya que la Cárcel no cuenta con vehículos, Internos remitidos 35 y Detención Domiciliaria 06.	Buscar el cumplimiento en las fechas ordenadas por las autoridades Judiciales en el cumplimiento de la Notificación.
Visitas de internos con Detención domiciliaria y Prisión domiciliaria.	Con el apoyo de la Policía Nacional mediante los cuadrantes, se verifica que estén cumpliendo con los compromisos adquiridos por la autoridad competente. Revistas 30	Aumentar la capacidad de guardia disponible que no cuenta la Cárcel Municipal y así poder dar cumplimiento a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, en el control y Vigilancia.
Vigilancia del Centro Carcelario y control de visitas.	Se apoya la vigilancia del centro carcelario realizando las debidas requisas a personas que ingresa a los horarios establecidos de visita y horarios autorizados por el director de la Cárcel Municipal.	Contratar personal de guardia para que sea suficiente y así mejorar en atención, rapidez en el ingreso de familiares.
Suministrar el alimento necesario a cada uno de los internos de la Cárcel Municipal.	Se atiende la necesidad alimentaria de cada interno de acuerdo a Menú.	Seguir suministrando su alimentación adecuada y balanceada, para que gocen de buena salud.
Ingreso de Personal de Abogados para entrevistarse con el respectivo interno.	Se le facilita un sitio adecuado para que el Defensor cumpla a cabalidad con su defensa técnica a que tiene derecho el procesado. Realizadas 5.	Colaborar con un sitio adecuado con las características, que debe tener y así Facilitar a que el abogado e interno adelanten su entrevista en privacidad, como lo estipula la ley
Celebración día de las Mercedes.	Con el apoyo de la Brigada de Selva N° 28 y la Alcaldía Municipal se celebró con diferentes actividades recreativas y culturales. Realizadas 01.	Integrar al interno y sus familiares para mejorar su convivencia en este Centro Carcelario.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Celebración espiritual y religioso de cada uno de los Internos.	Mediante el apoyo y colaboración de cada una de las iglesias que cuenta este Municipio se participa diariamente hasta el día sábado. Realizadas 198.	Mejorar en el interno la tranquilidad espiritual y así comprender, su ubicación en tiempo y lugar.
Recreación deportiva y charlas con la defensoría del Pueblo.	Con la participación de la Defensoría del Pueblo y con el apoyo de sus abogados se integran con los internos de la Cárcel Municipal. Realizadas 44.	Mejorar el acercamiento por parte de la defensoría del Pueblo quién vigila el respecto a los derechos humanos la dignidad humana y los derechos constitucionales de los internos.
Reuniones de la Dirección de la Cárcel Municipal con los Internos.	Trasmitir las reformas del código Penitenciario y carcelario y Ley 1709 de 2014. Reuniones 44.	Que el interno conozca las reformas de las leyes y que busque mediante sus apoderados los beneficios que les convengan y que ofrece la ley.
Mejoramiento Infraestructura Carcelaria.	Arreglo del tejado, la zona verde con apoyo de la Alcaldía Municipal en la reconstrucción de muro y mejoramiento del sistema eléctrico. Realizados 1.	Mejorar las condiciones de vida, y presentación del Centro Carcelario.
Cumplimiento a los diferentes artículos, de la ley 65 y Código Nacional Penitenciario y Carcelario	De acuerdo a los derechos humanos, a la dignidad humana, principios rectores, tratamiento penitenciario, atención integral.	Aplicación correcta de acuerdo a los artículos de la ley 65 de 1993
Traslado E.P.C Yopal	Mediante solicitud hacia el INPEC, se trasladan 3 internos condenados con sentencias ejecutoriadas y firme.	Se da cumplimiento a la resolución que origina el INPEC, para el cumplimiento de traslado hacia los establecimientos de orden nacional INPEC Yopal e INPEC Paz de Ariporo.
Se solicitan requisas al centro carcelario por parte de la Policía Nacional.	Fueron solicitadas por la dirección de la Cárcel Municipal, Realizadas 04.	Con el fin de encontrar elementos prohibidos de acuerdo al reglamento interno de la Cárcel Municipal.
Visitas de Inspección por parte de la Defensoría del	Se le da el suficiente apoyo para que los funcionarios de la Defensoría,	En estos espacios se busca la aplicación y respeto de los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Pueblo.	realice reuniones con el personal de internos, y constaten el buen trato que se le está dando a los mismos.	derechos humanos, dignidad humana, derechos de la constitución por parte del personal de guardia que integra la Cárcel Municipal.
Entrega de dotación a los diferentes reclusos de este centro carcelario	Por parte de la Alcaldía Municipal se hace entrega de Colchonetas 40 Ventiladores 10	Con el fin de brindarle comodidad a los reclusos y hacer más llevadero su paso en estas instalaciones.

Recomendaciones: Gestionar convenios con los municipios y departamento desde principio de año. Se informa que se han presentado quejas con el contrato de alimentación y hace falta guardián mujer para las requisas.

1.13 ALMACEN

El propósito principal de esta área es administrar los procesos de gestión de recursos físicos y materiales de la entidad promoviendo la implementación de procedimientos y técnicas adecuadas para la recepción, registro, manejo, custodia, mantenimiento y distribución de los mismos a los funcionarios y dependencias de la entidad.

En los anexos de presente informe se incluirá el formato Recursos Físicos e Inventarios, en el cual se relacionan el inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Cabe mencionar que la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP mediante contrato de comodato No. 498 de 2015 hizo entrega, en calidad de préstamo de uso, a la ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO equipos de soporte de herramienta satelital que son de su propiedad y que tienen las especificaciones técnicas que se describen a continuación:

No obstante a lo anterior, se informa que se ha solicitado la modificación del contrato No. 498 de 2015 en la Cláusula Décima Segunda de Garantías toda vez que varias aseguradoras han manifestado que solo se debe exigir el riesgo de cumplimiento y no de calidad y correcto funcionamiento de los bienes por la clase de contratos, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna respuesta de la ESAP.

1.14 PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

MISIÓN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Crear condiciones de prosperidad en la población vulnerable, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional.

VISIÓN

Ser ejemplo mundial de una sociedad basada en la inclusión social y la reconciliación.

¿Qué es Más Familias en Acción?

Es un programa del Gobierno Nacional, implementado por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS, que está dirigido a las Familias con menos recursos económicos y más vulnerables del país, con niño, niñas y jóvenes menores de 18 años. Busca mejorar la salud, la nutrición y la asistencia y permanencia escolar de los menores, así como las condiciones de vida de las familias, mediante un complemento a sus ingresos, denominado **incentivo**.

¿Quiénes son las familias beneficiarias?

- Las identificadas como familias vulnerables dentro de los puntajes establecidas por el programa en el Sisbén III.
- Las que pertenecen a la Red Unidos
- Aquellas en situación de desplazamiento, acreditadas por el Registro Único de Víctimas – RUV
- Familias Pertenecientes a comunidades indígenas.

¿Cómo Funciona?

El programa tiene presencia en todos los municipios del país y funciona de manera conjunta con las alcaldías. En cada municipio hay un funcionario denominado Enlace Municipal, y/o Enlace Municipal indígena (donde hay Población indígena). Él o ella es responsable de la implementación del Programa en municipio, resuelve sus dudas, inquietudes y orienta sobre los compromisos, responsabilidades y actividades que las familias deben cumplir para recibir los incentivos destinados para beneficiar a los menores de edad.

Tipos de Incentivos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Después de verificar el cumplimiento de compromisos por parte de cada familia, el Programa entrega a través del sistema Bancario dos tipos de incentivos condicionados:

- Incentivo de Salud: para mejorar la alimentación, los hábitos nutricionales y la salud de los niños y niñas menores de siete años.
- Es un incentivo por familia y cubre a todos los menores de siete años
- Se entrega cada dos meses durante todo el año.
- Periodos de pago seis durante el año (enero a diciembre)
- Incentivo de Educación: Esta destinado a estimular la asistencia a clases y reducir la deserción escolar, de preescolar, primaria y secundaria. Se entregan teniendo en cuenta:
 - Las familias con niños y niñas en edades de 7 y 18 años matriculados que asistan a clases desde el grado segundo hasta grado once.
 - Los menores beneficiarios solo podrán repetir hasta dos años durante toda su vida escolar.
 - En caso de rezago escolar o extra edad los estudiantes de grado 10 pueden estar entre 18 y 19 años, y los de grados 11 máximos hasta los 20 años de edad.
 - El incentivo de educación se entrega cada dos meses durante los 10 meses de calendario escolar (de febrero a noviembre).

Proceso de verificación.

Este proceso lo lleva a cabo el enlace Municipal junto con su apoyo, con el objetivo de verificar si las familias beneficiarias están cumpliendo con los compromisos que adquirieron en el momento de la inscripción al programa.

Existen tres tipos de verificación que continuación hacemos noción:

Verificación por cruce de datos: el Enlace Municipal y/o su apoyo entregan a los colegios o al hospital una base de datos la cual para educación se llama Beneducación y para salud Bensalud, en la que se encuentran los nombres de los menores a verificar durante un respectivo periodo.

Verificación por tarjeta virtual: esta se realiza diligenciando los respectivos formatos creados para tal fin, y es responsabilidad de los padres hacerlo.

Compromisos de la familia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Para hacer efectiva la entrega del incentivo, el Programa Mas Familias en Acción verifica el cumplimiento de compromisos de los menores beneficiarios.

- Incentivo de salud: la familia debe cumplir con todas las citas de control y desarrollo programadas, cumplir con el esquema de vacunación de acuerdo a las edades y con todo lo demás que el programa requiera.
- Incentivo de educación: la familia debe velar por que los menores en edad escolar cumplan como mínimo al 80% de las clases programadas.

**FUNCIONES DEL ENLACE MUNICIPAL Y EL APOYO DEL PROGRAMA
MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.**

El Enlace Municipal es el vínculo entre las familias beneficiarias y el Programa y su designación es responsabilidad de la administración municipal. La labor fundamental del Enlace es apoyar el desarrollo y ejecución del Programa Familias en Acción dentro del Municipio, y articular con los sectores de salud y de educación, y en general con todos los sectores orientados a la atención de la población beneficiaria del Programa, las acciones tendientes al desarrollo de la gestión del mismo.

Las actividades del Enlace Municipal y su grupo de trabajo están encaminadas a:

1. Apoyar el proceso de difusión dentro de la población objetivo, así como a los agentes municipales de educación y salud.
2. Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.
3. Actuar como facilitador en las labores de suministro, recolección y envío de formularios propios del proceso.
4. Recibir, diligenciar, y tramitar los reclamos, quejas y novedades, de origen individual o comunitario, y confrontar que la información y los soportes correspondan en su contenido. Así mismo, responderlos cuando le corresponda y velar porque se dé respuesta oportuna y eficaz, de conformidad con los lineamientos establecidos por el DPS a través del Programa Más Familias en Acción.
5. Realizar el proceso de verificación de cumplimiento de compromisos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
6. Apoyar la logística de realización de los pagos de los subsidios.
7. Responder por los materiales, formularios, bases de datos y demás documentos relacionados con el ciclo operativo, que le sean entregados para su custodia y cuidado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



8. Apoyar la realización de las reuniones de las Asambleas de Madres Titulares y las acciones del componente de Promoción de la Educación y la Salud Familiar.
9. Promover la participación de Veedurías Ciudadanas dentro del Municipio para el seguimiento a la operación y a los procesos de Familias en Acción.
10. Consolidar la información requerida por el DPS a través del Programa Familias en Acción y presentar informes de gestión a la Unidad Coordinadora Regional UCR Arauca de Arauca, cuando así lo requiera.
11. Asistir a las diferentes capacitaciones sobre los procesos operativos que el Programa establezca.
12. Promover las reuniones del Comité Municipal de Certificación, informando sobre el funcionamiento del Programa Familias en Acción a esta instancia y a la Administración Municipal.
13. Presentar ante la Asamblea de Madres Titulares al menos una vez al año, el balance de la gestión del Programa en el municipio.

VIGENCIA 2012

INFORME DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN PUERTO CARREÑO VICHADA

Desde el mes de enero del 2012 el programa Mas familias en Acción antes Familias en Acción ha venido realizando una serie de tareas, que sirvieron para cumplir los objetivos que se a propuesto esta administración Municipal, también han ocurrido varios acontecimientos que han afianzado al programa en el Municipio de Puerto Carreño, los cuales a continuación hacemos mención.

- Atender a todo el personal que se acercan a la oficina del programa a pedir información exponer quejas y reclamos.
- Diligenciar los formatos de novedades correspondientes a traslados de colegios, cambio de residencia, retiro de menores, ingreso de menores, novedades de educación, y diferentes correcciones e inscripciones de familias víctimas y/o desplazadas, y estas fueron enviadas a la UCR Arauca, al señor Juan Manuel Cisneros, Técnico en Novedades de la Regional de Arauca, por correo certificado dejando constancia en el archivo, en otros casos cuando es un caso urgente se escanea el documento y se envía por correo electrónico al técnico de novedades.
- Realizar oficios remisorios, actas, comunicados entre otros documentos.
- Publicar en cartelera los comunicados e información de interés a los beneficiarios del programa como: vencimientos de protocolos, menores que están retirados elegibles (niños que han tenido incumplimientos acumulados), o siendo el caso documentos que nos envían directamente desde la regional de Arauca (resoluciones, ley), fechas y listados de pagos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- Recepcionar la documentación y a la vez se mantiene al día el archivo siguiendo las normas actuales.
- Brindar asesoría y acompañamiento a las madres líderes en los encuentros de cuidado que realizan cada mes.
- Cada mes se llevó acabo el comité con las madres Lideres del Programa en el cual se trataron temas de salud, educación, y se propusieron ideas para ayudar al mejoramiento de los inconvenientes que se presentan, se hicieron actividades dirigidas al fortalecimiento de las familias y la buena marcha del Programa, a la vez se realizan propuestas que buscan mejorar el estilo de vida de las madres lideres (curso, talleres educativos).
- Concluido los periodos de verificación y el periodo de pago se llevó acabo el comité de Verificación Municipal, el cual está integrado por el Alcalde Municipal, el Personero Municipal, el Coordinador del Sisbén, el Enlace Municipal y una representante de la Comunidad, en el cual se tratan temas de vital importancia como porcentajes en verificación, inconvenientes que se puedan presentar dentro de las Instituciones educativas o de salud, así mismo con los beneficiarios.
- Participar activamente en reuniones a las cuales fuimos invitado diferentes entidades, que tienen un objetivo propuesto en la niñez y la juventud de nuestro municipio.
- Durante los periodo de verificación de cumplimientos se hizo la entrega y diligenciamiento de los formatos cuatro y siete (firmas autorizadas y control de entrega y recepción de cumplimientos entidades educativas y Benesalud) para la verificación de datos en las distintas Instituciones Educativas y el hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño.
- En los periodos de verificación se realizó la verificación de compromisos a través de las tarjetas virtuales, las cuales nos hacen llegar los padres de los menores que se encuentran estudiando fuera del municipio de Puerto Carreño, formato que debe venir con el nombre y la firma del Rector de la Institución educativa donde estudia el menor.
- Al comenzar los periodos de pagos se realizaron reuniones con el Gerente del Banco Agrario, con motivo de abrir la apertura de los pagos y entregar el cronograma del mismo, y a la vez velar por que este agente preste el servicio de forma efectiva y conveniente a los beneficiarios del programa Mas Familias en Acción.
- Gestionar para el programa una Jornada de Salud como incentivo para que los menores de cero a siete años pertenecientes al programa se colocaran al día con los compromisos atrasados y de paso cumplieran con los que les hacían falta, quedando a paz y salvo con las actividades que les pide el programa para poder pagarles el respectivo subsidio, el objetivo de esta jornada se logró en más de un 90%, quedando un porcentaje debido a que algunos padres no asistieron al llamado de esta jornada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- Las informaciones fueron enviadas a tiempo Para validación de la apertura de pagos de los distintos periodos de 2012, que se diligencia en el **SIFA** sobre el inicio de periodo de pago.
- Para las verificaciones en cada periodo de pago del subsidio de salud se descarga del aplicativo el archivo BENESALUD para ser cruzado con el RIPS de la entidad prestadora del servicio de salud, y otra parte se hace por medio de las Tarjetas Virtuales, debido a que se pudo evidenciar que al hacer el cruce con el Hospital, la información arrojada no era completa, se implementó un formato de seguimiento el cual es diligenciado por los profesionales encargados de practicar los distintos controles.
- Al recibir las bases de datos diligenciadas por los colegios y entidad de salud se suben al **SIRC OFF**, junto con la digitalización de las tarjetas virtuales.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

FECHA	ACTIVIDAD
8, 9, y 10 de febrero	Primera capacitación de enlaces municipales, que tuvo como objetivo principal capacitarlos a cerca de la operatividad del programa Mas Familias en Acción y lineamientos generales para el año 2012, y a la vez buscar y asegurar la continuidad del programa, en la ciudad de Arauca en la instalaciones del DPS de esa Regional
21 de Abril	Celebración del día internacional de la tierra, donde se unieron el equipo de trabajo de Mas Familias en Acción junto con las madres líderes y en articulación con las entidades que aportan las ofertas para el fortalecimiento institucional, se realizaron actividades de limpieza de las dos playas turísticas con que cuenta el Municipio de Puerto Carreño, y arborización de los sectores: Urbanización el Triángulo, Barrio el Alcaraván, y un lote adjudicado al Municipio ubicado en la rivera del Rio Vita.
28 de Abril	Los beneficiarios del programa participaron activamente en jornada de vacunación de las Américas, que se llevó a cabo en el INDEVI durante todo el día.
9 de Mayo	Primer Comité Interadministrativo, cuyo objetivo general es de conocimiento y articulación de los entes que intervienen en el sector de Inclusión Social.
29 de mayo	Dentro del comité de Madres líderes se rindió un sencillo pero sentido homenaje a nuestras lideres por ser este el mes de las madres y como incentivo a su gran labor y rol que desempeñan dentro del programa, en dicho evento se dió entre otros serenata con los niños del coro de BATUTA y serenata con el conjunto base de música Llanera de la Alcaldía, por último se les entregaron regalos y refrigerios, para llevar a cabo este pequeño homenaje contamos con la colaboración del DPS, la Pastoral Social y la Fundación BATUTA.
5 de junio	El Alcalde junto con el Enlace Municipal asistió al Foro de alcaldes donde firmo convenio con el DPS ratificando así el compromiso de la administración con las familias vulnerables y victimas de nuestro municipio.
7 de junio	Sancionado por Presidente de la Republica la ley 1532, donde el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	programa deja de ser un programa de gobierno del presidente de turno a ser ley de la República.
11 de septiembre	El comité de madres líderes participó en un taller relacionado con la Primera infancia de cero a seis años y el futuro de la educación en la región y el país, el taller fue dictado en el Hotel el Lago por parte de agentes del Ministerio de Educación Nacional con el motivo de garantizar el cuidado, protección, la atención, la nutrición y la educación inicial de los niños y las niñas desde su gestación hasta los seis años de edad.
22 de septiembre	Salida recreativa con las madres líderes, donde contamos con la presencia y la colaboración de la Gestora Municipal licenciada MIRYAM LUGO CIFUENTES, esta salida fue patrocinada por el Alcalde Municipal como incentivo a su ardua labor y también celebrar el día del Amor y la Amistad.
24 de octubre	Nuestro Municipio de Puerto Carreño fue damnificado por un vendaval hasta la fecha del 23 de noviembre de 2012, en el cual el equipo de trabajo del Programa Mas Familias en Acción estuvo presto junto con los demás funcionarios de la Alcaldía Municipal, a prestar su colaboración haciendo presencia en los barrios entregando las ayudas humanitarias a las familias que fueron afectadas.

VIGECIAN 2013

PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN PUERTO CARREÑO - VICHADA

Durante lo corrido del año 2013 el programa Mas familias en Acción ha venido realizando una serie de tareas, que sirven para cumplir los objetivos que se ha propuesto esta administración Municipal, también han ocurrido varios acontecimientos que lo consolidan como uno de los programas líderes con los que cuenta la administración en bienestar de la Comunidad más vulnerable del municipio.

- Atención a todo el personal que se acercan a la oficina del programa a pedir información sobre el programa, a presentar quejas y reclamos.
- Diligenciar los formatos de preinscripciones de familias víctimas o desplazadas.
- Recepcionar y elaborar documentación como oficios remisorios, actas, comunicados entre otros documentos, según lo exija el programa y las norma de archivo actuales.
- Publicar los comunicados en cartelera del programa y en la emisora de la Policía Nacional ya sean de vencimientos de protocolos, menores que están retirados elegibles, suspendidos (por inconsistencias en números de documento, fechas de expedición de documento, inconsistencias en nombres y apellidos, perdidas de derechos políticos, muerte del beneficiario o del titular) y siendo el caso documentos que nos envían directamente la líder Departamental.
- Cada dos meses se llevó a cabo el comité con madres y padres líderes del Programa en el cual se tratan temas de verificación en salud y educación, y se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



proponen ideas que traten de ayudar al mejoramiento de los inconvenientes de la comunidad M.F.A. se hacen actividades dirigidas al fortalecimiento de las familias y la buena marcha del Programa, a la vez se les llevan propuestas que buscan mejorar el estilo de vida de las madres líderes (curso, talleres educativos).

- Cada dos meses se llevó a cabo el procesos de pagos de incentivos familias beneficiarias que hayan cumplido con los compromisos correspondientes en salud y/o educación según sea el caso del beneficiario y se hace concertación de pagos con el Banco Agrario para que las familias puedan recibir el incentivo ya sea por medio del cajero electrónico o por giro (ventanilla).
- Concluido el periodo de pago y terminado cada periodo de verificación se llevó acabo el comité de certificación Municipal, que está integrado por el Alcalde Municipal, el Personero Municipal, el Coordinador del Sisbén, el Enlace Municipal, una representante de la Comunidad, y control interno para evaluar los beneficiarios o titulares que presenten alguna inconsistencia en el SIFA.
- Participación en reuniones con diferentes entidades que articulan con el programa, que tienen como objetivo la niñez y la juventud de nuestro municipio.
- El equipo de trabajo de M.F.A. junto con las madres líderes apoyaron a las familia beneficiarias del programa (obras sociales) que han padecido alguna clase de calamidad familiar (fallecimiento de un integrante de la familia) se les ha colaborado con mercados o económicamente; también se está colaborando con el reciclaje de tapas plásticas para una fundación que ayuda a los niños con cáncer, estas tapas plásticas son entregadas a la Policía nacional quienes lideran esta campaña.
- Durante los meses de ejecución de pagos de incentivos, se hicieron las respectivas concertación con el banco agrario,
- Publicación en cartelera del programa el cronograma de pagos para los barrios que cobran por la modalidad de giro, junto al listado de beneficiarios a los que les llego el incentivo ya sea por cajero electrónico o por ventanilla (modalidad de giro).
- Durante los meses de octubre y noviembre de 2013, se apoyó la verificación escolar de los colegios urbanos del municipio de Puerto Carreño, para que estos beneficiarios puedan recibir sus incentivos sin ningún inconveniente.
- Desde el mes de agosto se realizaron novedades de Traslados de Municipio, Cambio de Titular, Cambio de Población, Retiro de Beneficiario o de familia, reingreso de familia o beneficiario, priorización en educación, inconsistencias en nombres y documento.
- En Programa M.F.A en articulación con la UNAD capacitó en Las **TIC** a titulares y beneficiarios del Programa M.F.A.
- Atención a los beneficiarios y demás familias interesadas en el Programa M.F.A, brindándoles información oportuna, se les recibió quejas y reclamos sobre no pagos, se les dio información sobre novedades, de traslados, ingresos de familias y/ o beneficiarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



RECURSOS LIQUIDADOS A LOS BENEFICIARIOS DE M.F.A PUERTO CARREÑO DURANTE EL AÑO 2013

DESPLAZADOS CICLO 1					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	274	585	215	370	\$ 44.460.000
SISBEN CICLO 1					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	511	994	416	578	\$ 67.420.000
UNIDOS CICLO 1					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	213	390	129	261	\$ 26.250.000

DESPLAZADOS CICLO 4					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	286	575	202	373	\$ 45.000.000
SISBEN CICLO 4					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	460	845	312	533	\$ 63.620.000
UNIDOS CICLO 4					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	197	345	96	249	\$ 23.750.000

DESPLAZADOS CICLO 2					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	273	560	211	349	\$ 42.400.000
SISBEN CICLO 2					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	507	927	407	520	\$ 69.130.000
UNIDOS CICLO 2					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	212	375	132	243	\$ 26.280.000

DESPLAZADOS CICLO 5					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	290	521	152	369	\$ 41.810.000
SISBEN CICLO 5					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	441	731	285	446	\$ 57.600.000
UNIDOS CICLO 5					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	179	305	87	218	\$ 21.060.000

DESPLAZADOS CICLO 3					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	286	577	209	368	\$ 46.040.000
SISBEN CICLO 3					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	501	930	397	533	\$ 70.200.000
UNIDOS CICLO 3					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	207	360	119	241	\$ 26.860.000

TOTAL AÑO 2013 DESPLAZADOS (PROMEDIO)					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	282	564	198	366	\$ 219.710.000
TOTAL AÑO 2013 SISBEN (PROMEDIO)					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	484	885	363	522	\$ 327.970.000
TOTAL AÑO 2013 UNIDOS (PROMEDIO)					
MUNICIPIO	FAMILIAS	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO
PUERTO CARREÑO	202	355	113	242	\$ 124.200.000

TOTAL AÑO 2013					
MUNICIPIO	FAMILIAS PROMEDIO POR CICLO	TOTAL MENORES	MENORES NUTRICIÓN	MENORES EDUCACION	TOTAL VALOR LIQUIDADADO 2013
PUERTO CARREÑO					





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



PUERTO CARREÑO	968	1.804	674	1.130	671.880.000
----------------	-----	-------	-----	-------	--------------------

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2 de enero	Inició el proceso de alistamiento con todas las entidades involucradas en las inscripciones de M.F.A
18 de enero	Brindar asesoría a las familias que salieron en los listados e igualmente a las familias víctimas las cuales por su condición se les respeta su derecho a la confiabilidad, sobre lo que tenían que hacer y adjuntar para dicho proceso. En Ceres
22, 23, 24 y 25	Proceso de inscripciones para el Programa Mas Familias en Acción, dando un resultado exitoso, quedando inscritas 1093 familias, en Ceres
16 y 17 de mayo	El enlace Municipal participa en capacitación sobre la operatividad del SIFA. en la ciudad de Villavicencio
29 y 30 de junio	Se lleva a cabo el proceso de enrolamiento y bancarización de los titulares nuevos del programa. En el colegio José Eustacio Rivera.
20 de julio	Participación activa en eventos del municipio, o fechas especiales como el 20 de julio entre otras.
1 a 30 de julio	Capacitación a los rectores con respecto a verificación en educación por medio de un usuario y clave del para trabajar en la plataforma del SIFA.
27 de julio	Asamblea General de M.F.A donde hubo una asistencia masiva de más de 1200 personas, para lo cual este evento fue un éxito para la administración Municipal.
27 de julio	Inauguración de los primeros juegos M.F.A. brindándoles a las titulares un rato de esparcimiento de integración y vez de salud en este evento solo participan las madres del programa.
8 de agosto	Realización de jornada en convenio con el PIC con el ánimo de llevar a cabo una jornada de prevención de cáncer de cuello uterino en las mujeres del programa.
04 y 05 septiembre	El equipo de trabajo de Mas Familias en Acción junto con las madres líderes y en articulación con las entidades que aportan las ofertas para el fortalecimiento institucional, asistieron a un taller sobre alimentación y lactancia materna, lo cual es de gran importancia para los encuentros de bienestar que las líderes realizan en sus barrios.
8 de agosto de hasta el 19 de diciembre	El programa M.F.A. en articulación con las PIC programaron una jornada de citologías de lucha contra el cáncer de cuello uterino para las mujeres titulares del programa, dicha jornada inicio desde el por grupos de barrios de hasta 30 mujeres por día (jueves de cada semana).
16 de septiembre al 15 de noviembre	Encuentros de bienestar en los diferentes barrios, siendo el tema “verificación en salud y educación” y a la vez se trata sobre el “MATONEO ESCOLAR” , problemática que está invadiendo nuestras instituciones educativas, el equipo de trabajo ha hecho acompañamiento y ha apoyado a todos estos encuentros para el mejor conocimiento de la comunidad de M.F.A.
15 de noviembre	Se realizaron novedades de Pre-inscripción a familias víctimas, por disposición de nivel central.
13 de noviembre	Reunión con el comité de madres líderes, donde se programó el último encuentro de bienestar del año 2013.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



18 de noviembre 15 de diciembre	Se realizaron los encuentros y se les brindo asesorías sobre temas como: desarrollo y crecimiento, matoneo escolar y violencia intrafamiliar.
30 de noviembre	Terminan los juegos Más Familias en Acción, donde queda campeón en dos disciplinas el barrio La Florida y el barrio Santa Teresita, el Enlace Municipal y se hizo entrega a una de las capitanas de los equipos (UMBELINA CRUZ) del premio en efectivo, con la presencia del Personero Municipal, con el fin de evitar malos entendidos, también se les hizo entrega a las jugadoras de unos obsequios donados por el Ejército Nacional, en gestión del E.M.
23 de diciembre	Participación en el consejo de política Social, donde se trataron temas sobre la niñez, juventud y salud temas competentes al programa.

PRESUPUESTO EJECUTADO 2013

DESCRIPCION ACTIVIDAD	OBJETO ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
- Adquisición de implementos	Proceso de inscripciones familias 2013.	\$16.106.800.
Transporte para las inscripciones al programa. - Transporte madres lideres para la Asamblea general	Traslado de familias potenciales a inscribir de las inspecciones del municipio de Puerto Carreño ida y regreso. Traslado terrestre de las madres líderes de las inspecciones a puerto Carreño y viceversa de Cazuarito, Aceitico, Venturosa, Murillo, Esmeralda a participar en la Asamblea General	\$22.500.000
Adquisición de implementos para el desarrollo de la Asamblea General.	Apoyo logístico para la Asamblea General.	13.086.750
TOTAL		\$51.693.550

VIGENCIAN 2014

Durante lo corrido del año 2014 el programa Mas familias en Acción ha venido realizando una serie de tareas, que sirven para cumplir los objetivos que se ha propuesto esta administración Municipal, también han ocurrido varios acontecimientos que lo consolidan como uno de los programas lideres con los que cuenta la administración en bienestar de la Comunidad más vulnerable del municipio.

- Realizar novedades en traslados de municipio, cambio de titular, entradas de beneficiarios, novedades en documentos, novedades en educación y en salud,





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



retiro de familia, inscripciones a las familias que lo solicitaron y que llevaron los documentos completos a la oficina.

- Realizar oficios remisorios, actas, comunicados entre otros documentos, según no lo exija el programa.
- Publicar los comunicados en cartelera del programa y en la emisora de la Policía Nacional ya sean de suspendidos (por inconsistencias en números de documento, fechas de expedición de documento, inconsistencias en nombres y apellidos, pérdidas de derechos políticos, muerte del beneficiario o del titular) y siendo el caso documentos que nos envían directamente la líder Departamental.
- Recepción de documentación y a la vez se mantiene al día el archivo siguiendo las normas actuales.
- Cada dos meses se lleva a cabo el comité con madres y padres líderes del Programa en el cual se tratan temas de verificación en salud y educación, y se proponen ideas que traten de ayudar al mejoramiento de los inconvenientes de la comunidad M.F.A. se hacen actividades dirigidas al fortalecimiento de las familias y la buena marcha del Programa, a la vez se les llevan propuestas que buscan mejorar el estilo de vida de las madres líderes (curso, talleres educativos).
- El E.M recibe por parte de los beneficiarios y sube al SIFA novedades en salud de pertenecientes a otras EPS (Saludcoop, policía y ejército)
- Concluido cada periodo de pago y terminado cada periodo de verificación se lleva a cabo el comité de certificación Municipal, que está integrado por el Alcalde Municipal, el Personero Municipal, el Coordinador del Sisbén, el Enlace Municipal, una representante de la Comunidad, y control interno para evaluar los beneficiarios o titulares que presenten alguna inconsistencia en el SIFA.
- Participación en reuniones con diferentes entidades que articulan con el programa, que tienen como objetivo la niñez y la juventud de nuestro municipio,
- Durante el tiempo de verificación escolar de los colegios urbanos del municipio de Puerto Carreño, el equipo de trabajo Municipal del programa apoya a estas instituciones en el descargue y cargue de las bases de datos de los beneficiarios para estos puedan recibir sus incentivos sin ningún inconveniente.
- En Programa M.F.A en articulación con la UNAD capacitaron en Las TIC a titulares y beneficiarios del Programa M.F.A.
- Regularmente se solicita información a la líder Departamental y/o al Técnico de M.F.A sobre las novedades realizadas en la Oficina de M.F.A. (traslados de municipio, familias no registradas en el SIFA, inconsistencias de documentos falta de pagos entre otros casos especiales).
- Se atiende a los beneficiarios del programa, sobre su estado de suspensión, para orientarlos con el fin de resolver esta situación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- Acompañamiento y apoyo los 17 encuentro de bienestar que se llevaron a cabo durante el mes de mayo, en estos encuentros contamos con el apoyo de la enfermera Jefe Carolina Tabares, el Ejército Nacional y la UNAD quienes ofrecieron charlas sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, reclutamiento forzado de menores, alfabetización en las TIC.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADA
7 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Concertación de pagos con el banco agrario.• Reunión con el comité de madres lidere del programa, con el fin de informarlas sobre los pagos del quinto periodo del 2013.
8 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Entrega al Hospital San Juan de Dios base de datos de los menores en salud para la verificación de los meses septiembre- noviembre y noviembre-diciembre de 2013 y este mismo día se recoge la información.• Solicitud por correo electrónico la líder departamental y al técnico de seguimiento del programa M.F.A, información acerca de las novedades de traslado, duplicidad, corrección de nombres y documentos, las cuales a la fecha no se han tenido respuesta desde el año 2013.
10 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Visita a los colegios de María Inmaculada, Coljer, Carranza, Normal y Jorge Eliecer Gaitán indagando sobre el servicio de internet para la respectiva verificación en educación.
Del 10 al 13 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Visita a las diferentes entidades educativas, con el ánimo de colaborarles en el descargue y cargue de las bases de datos de los menores de cada colegio, ya que problemas con el internet ellos no pueden cumplir con estos compromisos.
13 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Publicación en cartelera de M.F.A, listado de titulares quienes tuvieron inconvenientes con la tarjeta electrónica, quienes pueden cobrar por modalidad de giro (ventanilla), durante el periodo de pago que se está realizando durante los días 07 de enero hasta el 24 de enero de 2014.• El Enlace Municipal, junto con la líder departamental y el Personero Municipal realizaron visita a la señora ANGELA JOSEFINA ELAIKA CHAPARRO, quien cobró un incentivo del programa, que pertenece a la titular LUZ NILDE SANTANA NIÑO, con el fin de llegar a un acuerdo de pago ya que ella está haciendo uso de un incentivo que no le pertenece.
15 y 16 de enero	<ul style="list-style-type: none">• El Enlace Municipal descargó bases de datos en verificación en educación de los colegios Jorge Eliecer Gaitán, Normal y Eduardo Carranza, por solicitud de los colegios ya que no cuentan con Internet para llevar a cabo estos compromisos.
16 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Entrega a los colegios de Jorge Eliecer Gaitán, Normal y Eduardo Carranza de las bases de datos de educación correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2013, para que sea diligenciada por la persona responsable de este proceso.
17 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Descarga de base de datos del Colegio María Inmaculada por solicitud del rector ya que la persona encargada de este compromiso se encuentra en vacaciones y también no cuentan con internet.• Entrega de la base de datos al colegio María Inmaculada de la base de datos de educación del periodo oct. Nov de 2013 para que sea diligenciada.
20 de enero	<ul style="list-style-type: none">• subir al SIFA base de datos en educación del colegio María Inmaculada, a



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	petición escrita de esta.
24 de enero	<ul style="list-style-type: none">acompañamiento a la familia de MARTHA GUZMAN, junto con el apoyo del Ejército Nacional Brigada de Selva No 28, como gesto de solidaridad ya que la señora perdió aun hijo de nueve años de edad perteneciente al Programa, se les hizo entrega de ropa, juguetes entre otras cosas.
27 de enero	<ul style="list-style-type: none">Solicitud al Hospital San Juan de Dios Base de Datos de los beneficiarios en nutrición pertenecientes a los periodos de ene- ago de 2013, de quienes recibimos respuesta que no podían colaborar ya que se encontraban muy ocupados y no tienen funcionario quien hiciera este trabajo.
2 al 31 de enero	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron 11 traslados de municipio a las familias víctimas, (solicitud escrita), y ocho traslados de municipio a familias de Red Unidos y Sisbén (certificado de Sisbén del actual municipio) que lo solicitan.
4 de febrero	<ul style="list-style-type: none">Descargo de las actas de suspendidos, acta verificación en salud y ata de verificación en salud, a la que se les adjunto los soportes para las respectivas firmas autorizadas del C.M.C.
21 de febrero	<ul style="list-style-type: none">Entrega al Técnico de seguimiento de M.F.A, nueve preinscripciones de familias víctimas.
24 de febrero	<ul style="list-style-type: none">Publicación en cartelera del programa la circular 001 del 21 de febrero de 2014, que habla de los criterios aplicados para la liquidación de entrega de incentivos del primer pago del 2014.Se publica en cartelera afiche de blindaje electoral, para los beneficiarios de M.F.A.
11 a 31 de marzo	<ul style="list-style-type: none">Se realizaron el primer pago de 2014, para los beneficiarios no bancarizados.
1 al 2 de mayo	<ul style="list-style-type: none">El enlace municipal realizo verificaciones en educación.
8 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Se llevó a cabo el primer comité de madres líderes en el auditorio de la Alcaldía municipal, con la presencia de la líder departamental del DPS la Doctora Ingrid Días.
12 de mayo	<ul style="list-style-type: none">El Enlace Municipal aplico en el SIFA las novedades en educación junto con el Alcalde Municipal al cual se le asignó un usuario en el SIFA para la respectiva aprobación de las novedades, aplicadas por el E.M
13 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Solicitud de la radiodifusión del comunicado 003, por la emisora de la Policía Nacional, informando a los titulares que por alguna razón se encuentran suspendidos, para que se acerquen a la oficina del programa antes del 15 de mayo de 2014, para la realización de la respectiva novedad.
14 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Jornada de del día de la prevención de la Hipertensión en el parque Gloria Lara, al cual asistió el programa Mas Familias en Acción junto con las madres líderes, madres y padres titulares a realizarse la prueba de glicemia y toma de tensión arterial, con el fin de evitar enfermedades del corazón y posible diabetes.
4,5,6 y 7 de junio	<ul style="list-style-type: none">El E.M visito a las inspecciones de Puerto Murillo, La Esmeralda, La Venturosa, Aceitico y Cazuaito, con el fin de llevar información, y realizar novedades a los beneficiarios habitantes de estas Inspecciones alejadas del municipio.
5 de junio	<ul style="list-style-type: none">Se envía información sobre indígenas a la Regional del Vichada de M.F.A, como ellos lo solicitaron mediante correo electrónico.
09 de junio	<ul style="list-style-type: none">El E.M realizo verificaciones en salud de las entidades como Policía Nacional, Ejecito Nacional y Saludcoop.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



16 de junio	<ul style="list-style-type: none">El equipo de trabajo Municipal convoco a las madres líderes del programa con el fin de que asistieran a la capacitación y/o entrenamiento que llevaría a cabo DPS con ellas para afianzamiento y conocimiento del sistema operativo del programa.
25 de junio	<ul style="list-style-type: none">El E.M lleva a cabo concertación de pagos con el Banco Agrario, para el pago de incentivos desde el 27 de junio de 2014 hasta el 16 de julio de 2014.
1 al 16 julio	<ul style="list-style-type: none">El E.M realizo actualizaciones en educación.
3 de julio	<ul style="list-style-type: none">Se realizó reunión con el C.M.L con el ánimo de elegir la Veedora del Programa, y acordar fechas para la realización de los Encuentros de Bienestar.
5 de julio	<ul style="list-style-type: none">El enlace Municipal asistió y participo de reunión de rendición de cuentas en el DPS auspiciado por la Doctora Ingrid Díaz.
9, 14 y 15	<ul style="list-style-type: none">Las madres líderes del Programa se capacitaron en talleres sobre violencia contra la mujer.
22 de julio	<ul style="list-style-type: none">Reunión con las madres líderes con el siguiente objetivo información sobre apertura el proceso de verificación en salud y educación, presentación del nuevo apoyo del enlace municipal, movilización en contra del maltrato y abuso sexual.
29 de julio	<ul style="list-style-type: none">Participación en una concentración sobre "Rechazo contra la explotación y violencia sexual de las niñas y jóvenes", en la cual Mas Familias en Acción, hizo presencia.
31 de julio	<ul style="list-style-type: none">Visita a Saludcoop, y a los colegios con el fin de hacer seguimiento a la verificación de compromisos.
6 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Acompañamiento a un Encuentro de Bienestar en el barrio mateo que tenía como fin la elección dela nueva madre líder del sector de: Mateo, Ocima, El Triángulo, Las Granjas.
11 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Acompañamiento al Encuentro de bienestar en el barrio La Primavera con el fin de elegir nueva madre líder de los barrios de: La Primavera, Tamarindo y Antonio Nariño.
14 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Reunión de CML que tuvo como fin Reentrenamiento a las madres líderes sobre el diligenciamiento de los formatos de informe de E.B, y programación del último encuentro del comité del programa y las fechas para los Encuentros de Bienestar faltantes del tercer trimestre.
25 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Concertación con la gerente del banco agrario, de pagos de incentivos del cuarto periodo.Informar a cada una de las madres líderes para informales sobre las fechas de pago y de igual forma la nueva modalidad de pago.
26 al 31 de agosto	<ul style="list-style-type: none">atención a los beneficiarios del programa en relación a las dudas en relación a los pagos.
1 al 15 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">realización de pagos correspondientes al cuarto periodo 2014.
4 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Se enviaron a las IPS y EPS, para el descargue y cargue para la verificación en salud del periodo mayo-junio.
9 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Aviso a las Instituciones Educativas oficios para la el descargue y cargue de verificación en educación del periodo junio-julio.
10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Reunión con la Doctora Alexandra del PIC.
16 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Reunión de CML, con el fin de dar información sobre actividad llamada "Enamórate Bien", organizado por el PIC.
17 y 18 de	<ul style="list-style-type: none">Capacitación para la inclusión de la población indígena al programa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



septiembre	
22 al 26 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">acompañamiento al PIC, a la jornada de "Enamórate bien"
26 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Visita a la emisora de la Policía Nacional del Municipio sobre el Programa.
27 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Almuerzo de integración con las madres líderes celebrado el mes de amor y amistad.
7 de octubre	<ul style="list-style-type: none">Comité de Madres Líderes que tuvo por objetivo "Dar a conocer las logísticas para el desarrollo de la Asamblea General de Más Familias en Acción, familias en transición y talleres con el Plan de Intervención colectivas Municipal.
15 al 30 de octubre	<ul style="list-style-type: none">acompañamiento a los Encuentros de Bienestar en los diferentes barrios del Municipio, en donde hubo participación del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), con el Profesional Carlos Azabache, encargado del programa hábitos de vida saludable, haciendo una intervención tanto teórica como práctica.
1 al 18 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Noviembre se realizaron los pagos correspondientes al quinto pago.
12 y 14 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Capacitación del Enlace Municipal en la Ciudad de Villavicencio.
13 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Participación en la jornada de "feria de servicios".
18, 20, 21 y 24 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">talleres de Seguridad Alimentaria y Nutricional, enfocado para las familias beneficiarias con población de bajo peso, lactantes y desnutrición en cuatro sectores de Puerto Carreño.
25 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">participación en una movilización sobre "No a la violencia contra la mujer".
2 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">realizó una reunión del CMML para el alistamiento de la asamblea General.
7 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de la asamblea general anual de MFA.
18 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Reunión en el barro la Florida para la elección de la nueva madre líder de ese sector.

PRESPUESTO EJECUTADO 2014

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	OBJETO ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
- Encuentro regional Madres Líderes.	Traslado terrestre de las madres líderes de las inspecciones a puerto Carreño y viceversa de Cazuarito, Aceitico, Venturosa, Murillo, Esmeralda.	\$2.000.000
- Asamblea General.	Transporte terrestres de los beneficiarios titulares, Apoyo logístico y refrigerios para la Asamblea General.	\$19.000.000
TOTAL		\$21.000.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



FICHA DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL
PRIMER PAGO DEL 2014

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
Banco Pagador: BANCO AGRARIO
Periodo de verificación de compromisos: Salud: Septiembre - Octubre de 2013; Educación: Octubre - Noviembre de 2013

Total familias potenciales a inscribir: 1376 Total familias inscritas al 03/01/14: 1084 % inscripción: 78.7%

Resultados Verificación en Educación (Menores)				Resultados Verificación en salud (Familias)				
Potenciales	Cumplieron	%		POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES	Exigibles que cumplieron	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*
Sisben.....	376	357	94,9 %	258	146	112	39 [34,8 %]	185 ... 71,7 %
Desplazados.....	438	420	95,8 %	186	117	69	25 [36,2 %]	142 ... 76,3 %
Unidos.....	263	255	96,9 %	117	66	51	15 [29,4 %]	81 ... 69,2 %
Transición.....	197	195	98,9 %	55	33	22	7 [31,8 %]	40 ... 72,7 %
Indígenas.....	0	0	0 %	0	0	0	0 [0 %]	0 ... 0 %
TOTAL.....	1274	1227	96,3 %	616	362	254	86 [33,8 %]	448 ... 72,7 %

Indicador verificación – TOTAL..... DR
Indicador verificación – Solo Indígenas...NO APLICA

Indicador familias con verificación.....MUY BAJO

* Familias con cumplimiento = (potenciales - exigibles) + exigibles que cumplieron

Resultados liquidación				Resultados Levantamiento suspendidos	
Total Liquidación \$	Semilla \$	No Semilla \$		Total registros suspendidos.....	
150380600	2380000 [1,58 %]	148000600 [98,4 %]		22	
FAMILIAS LIQUIDADAS	BANCARIZADAS	NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados	Suspendidos sin las tres causales¹.....	11
Sisben..... 340	265 - 77,9 %	75 - 22,0 %	Salud..... 554	Total levantamiento suspendidos (sin tres causales)¹.....	0
Desplazados..... 313	231 - 73,7 %	82 - 26,2 %	Educación 7-18 1226	% de levantamiento.....	0 %
Unidos..... 205	179 - 87,3 %	26 - 12,6 %	Educación rezago..... 9	Indicador Levantamiento.....	MUY BAJO
Transición..... 134	131 - 97,7 %	3 - 2,23 %	Grado cero..... 0		
Indígenas..... 0	0 - 0 %	0 - 0 %			
TOTAL 992	806 - 81,2%	186 - 18,7%			

Total Novedades (diferentes a las de verificación) aprobadas y aplicadas en la liquidación..... 32

Resultado cobros Quinto pago 2013							
FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - GIROS			% TOTAL DE COBRO*
	Total bancarizadas	Abono exitoso	Rechazos	Total NO bancarizadas	Giros cobrados	Giros NO cobrados	
Sisben..... 323	255	252 - 98,8%	3 - 1,17%	68	46 - 67,6%	22 - 32,3 %	92,2 %
Desplazados..... 290	217	215 - 99,0%	2 - 0,91%	73	55 - 75,3%	18 - 24,6 %	93,1 %
Unidos..... 179	156	155 - 99,3%	1 - 0,64%	23	18 - 78,2%	5 - 21,7 %	96,6 %
Transición..... 118	115	115 - 100%	0 - 0 %	3	3 - 100%	0 - 0 %	100 %
Indígenas..... 0	0	0 - 0 %	0 - 0 %	0	0 - 0 %	0 - 0 %	0 %
TOTAL..... 910	743	737 - 99,18%	6 - 0,80%	167	122 - 73,0%	45 - 26,9%	94,3%

Indicador de cobro por giro.....DR

* %Total del cobro: ((abono exitoso + giros cobrados) / familias liquidadas) * 100

Convenciones: PP: Por encima del rango Promedio DR: Dentro del rango promedio

¹ No se incluyen en el conteo las siguientes causales: a) Titulares que no se encuentran en la base de datos de focalización (sin cambio de MT), b) Posible duplicidad en el registro y c) Problemas con la Registraduría.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



SEGUNDO PAGO DEL 2014

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
Banco Pagador: BANCO AGRARIO
Periodo de verificación de compromisos: Salud: Noviembre - Diciembre de 2013; Educación: Diciembre 2013 – Enero 2014

Total familias potenciales a inscribir: **1376** Total familias inscritas al 28/02/14: **1122** % inscripción **81,5%**

<u>Resultados Verificación en Educación (Menores)</u>		<u>Resultados Verificación en salud (Familias)</u>					
<p align="center">NO SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN EDUCACION DADO QUE EL PERIODO DICIEMBRE 2013 – ENERO 2014 CORRESPONDE A LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO DE LOS MENORES EN EDAD PARA ESTE INCENTIVO</p>		POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES	Exigibles que cumplieron	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*	
		Sisben.....	260	175	85	37 [43,5%]	212 ... 81,5%
		Desplazados.....	186	123	63	28 [44,4%]	151 ... 81,1%
		Unidos.....	117	71	46	23 [50%]	94 ... 80,3%
		Transición.....	50	26	24	10 [41,6%]	36 ... 72%
		Indígenas.....	0	0	0	0 [0%]	0 ... 0%
TOTAL	613	395	218	98 [44,9%]	493 ... 80,4%		
Indicador familias con verificación..... MUY BAJO							

* Familias con cumplimiento = (potenciales - exigibles) + exigibles que cumplieron

<u>Resultados liquidación</u>				<u>Resultados Levantamiento suspendidos</u>	
Total Liquidación \$	80424000	Semilla \$	2590000 [3,21%]	No Semilla \$	77834000 [96,7%]
FAMILIAS LIQUIDADAS	BANCARIZADAS	NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados	Total registros suspendidos.....	22
Sisben.....	228	66 - 28,9%	Salud.....	↳ Suspendidos SOLO tres causales!	11
Desplazados.....	184	68 - 36,9%	Educación 7-18 *.....	Total levantamiento suspendidos (sólo tres causales)!	1
Unidos.....	92	24 - 26,0%	Educación rezago.....	% de levantamiento.....	9,08%
Transición.....	37	2 - 5,41%	Grado cero *.....	Indicador Levantamiento.....	MUY BAJO
Indígenas.....	0	0 - 0%	* Menores de pago semilla		
TOTAL	541	381 - 70,4%	160 - 29,5%		

Novedades (diferentes a las de verificación) aplicadas para el ciclo 7 de liquidación – 01/01/2014 al 28/02/2014

Total novedades aplicadas.....**60**

<u>Por categoría - % sobre total de novedades aplicadas</u>				<u>POR ESTADO Al cierre del proceso % sobre novedades aplicadas</u>	
Cambio datos generales	1 - 1,66%	Entrada de beneficiario	14 - 23,3%	Retiro beneficiario	1 - 1,66%
Cambio de condición	0 - 0%	Exclusión familia	0 - 0%	Retiro familia	0 - 0%
Cambio de documento de identidad	15 - 25%	Exclusión miembro familia	0 - 0%	Suspensión familia	2 - 3,33%
Cambio de titular	3 - 5%	Levantamiento suspensión fam.	0 - 0%	Suspensión miembro f.	2 - 3,33%
Cambio fecha de Nacimiento	3 - 5%	Levant. suspensión miembro fam.	2 - 3,33%	Traslado municipio	15 - 25%
Cambio de nombres	1 - 1,66%	Reingreso de beneficiario	0 - 0%		
Desmarca base de focalización	0 - 0%	Reingreso familia	1 - 1,66%		
				Aprobadas	53 - 88,3%
				Rechazadas	7 - 11,6%
				Por aprobar	0 - 0%

Resultado cobros Quinto pago 2013

FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - GIROS			% TOTAL DE COBRO*	
	Total bancarizadas	Abono exitoso	Rechazos	Total NO bancarizadas	Giros cobrados	Giros NO cobrados		
Sisben.....	340	265	265 - 100%	0 - 0%	75	52 - 69,3%	23 - 30,6%	93,2%
Desplazados.....	313	231	229 - 99,1%	2 - 0,86%	82	62 - 75,6%	20 - 24,3%	92,9%
Unidos.....	205	179	179 - 100%	0 - 0%	26	21 - 80,7%	5 - 19,2%	97,5%
Transición.....	134	131	131 - 100%	0 - 0%	3	2 - 66,6%	1 - 33,3%	99,2%
Indígenas.....	0	0	0 - 0%	0 - 0%	0	0 - 0%	0 - 0%	0%
TOTAL	992	806	804 - 99,75%	2 - 0,25%	186	137 - 73,6%	49 - 26,3%	94,8%
Indicador de cobro por giro..... DR								

* %Total del cobro: ((abono exitoso + giros cobrados) / familias liquidadas) * 100

Convenciones: PP: Por encima del rango Promedio DR: Dentro del rango promedio
 1 Se incluyen en el conteo las siguientes causales: a) Documento de identidad inconsistente, b) Fecha de nacimiento inconsistente, c) Fecha de expedición inconsistente





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TERCER PAGO DEL 2014

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
Banco Pagador: BANCO AGRARIO
Periodo de verificación de compromisos: Salud: Enero - Febrero de 2014; Educación: Febrero - Marzo 2014

Total familias potenciales a inscribir: 1376 Total familias inscritas al 30/04/2014: 1146 % inscripción 83,2%

Resultados Verificación en Educación (Menores)

Potenciales	Cumplieron	%
Sisben.....	414	407 98,3 %
Desplazados.....	487	486 99,7 %
Unidos.....	274	274 100 %
Transición.....	195	193 98,9 %
Indígenas.....	0	0 0 %
TOTAL.....	1370	1360 99,2 %

Indicador verificación - TOTAL..... DR
Indicador verificación - Solo Indígenas...NO APLICA

Resultados Verificación en salud (Familias)

POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES	Exigibles que cumplieron	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*
Sisben.....	263	160	103	48 [46,6%]
Desplazados.....	198	115	83	37 [44,5%]
Unidos.....	117	64	53	34 [64,1%]
Transición.....	52	37	15	8 [53,3%]
Indígenas.....	0	0	0	0 [0 %]
TOTAL.....	630	376	254	127 [50 %]

Indicador familias con verificación.....MUY BAJO
* Familias con cumplimiento = (potenciales - exigibles) + exigibles que cumplieron

Resultados liquidación

Total Liquidación \$	Semilla \$	No Semilla \$
142149000	1240000 [0,86%]	140909000 [99,1%]

FAMILIAS LIQUIDADAS	BANCARIZADAS	NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados
Sisben.....	363	276 - 76,0 %	87 - 23,9 %
Desplazados.....	342	240 - 70,1 %	102 - 29,8 %
Unidos.....	210	180 - 85,7 %	30 - 14,2 %
Transición.....	129	126 - 97,6 %	3 - 2,33 %
Indígenas.....	0	0 - 0 %	0 - 0 %
TOTAL	1044	822 - 78,7%	222 - 21,2%

Resultados Levantamiento suspendidos

Total registros suspendidos.....	22
Suspendidos SOLO tres causales¹.....	10
Total levantamiento suspendidos (sólo tres causales).....	0
% de levantamiento.....	0 %

Indicador Levantamiento.....MUY BAJO

Novedades (diferentes a las de verificación) aplicadas para el ciclo 8 de liquidación - 01/03/2014 al 30/04/2014

Total novedades aplicadas.....68

Por categoría - % sobre total de novedades aplicadas

Cambio datos generales	0 - 0 %	Entrada de beneficiario	9 - 13,2 %	Retiro beneficiario	0 - 0 %
Cambio grupo poblacional	0 - 0 %	Exclusión familia	0 - 0 %	Retiro familia	0 - 0 %
Cambio de documento de identidad	51 - 75 %	Exclusión miembro familia	0 - 0 %	Suspensión familia	0 - 0 %
Cambio de titular	0 - 0 %	Levantamiento suspensión fam.	0 - 0 %	Suspensión miembro f.	0 - 0 %
Cambio fecha de Nacimiento	1 - 1,47 %	Levant. suspensión miembro fam.	0 - 0 %	Traslado municipio	1 - 1,47 %
Cambio de nombres	5 - 7,34 %	Reingreso de beneficiario	0 - 0 %		
Desmarca base de focalización	0 - 0 %	Reingreso familia	1 - 1,47 %		

POR ESTADO Al cierre del proceso % sobre novedades aplicadas

Aprobadas	66 - 97,0 %
Rechazadas	2 - 2,93 %
Por aprobar	0 - 0 %

Resultado cobros segundo pago 2014

FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - GIROS			% TOTAL DE COBRO*
	Total bancarizadas	Abono exitoso	Rechazos	Total NO bancarizadas	Giros cobrados	Giros NO cobrados	
Sisben.....	228	162	161 - 99,3 %	1 - 0,62 %	66	34 - 51,5 %	32 - 48,4 %
Desplazados.....	184	116	115 - 99,1 %	1 - 0,85 %	68	38 - 55,8 %	30 - 44,1 %
Unidos.....	92	68	67 - 98,5 %	1 - 1,47 %	24	19 - 79,1 %	5 - 20,8 %
Transición.....	37	35	35 - 100 %	0 - 0 %	2	1 - 50 %	1 - 50 %
Indígenas.....	0	0	0 - 0 %	0 - 0 %	0	0 - 0 %	0 - 0 %
TOTAL.....	541	381	378 - 99,20%	3 - 0,79%	160	92 - 57,4%	68 - 42,5 %

Indicador de cobro por giro.....DR

* %Total del cobro: ((abono exitoso + giros cobrados) / familias liquidadas) * 100

Convenciones: PP: Por encima del rango Promedio DR: Dentro del rango promedio

¹ Se incluyen en el conteo las siguientes causales: a) Documento de identidad inconsistente, b) Fecha de nacimiento inconsistente, c) Fecha de expedición inconsistente





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



CUARTO PAGO DEL 2014

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
Banco Pagador: BANCO AGRARIO
Periodo de verificación de compromisos: Salud: Marzo - Abril de 2014; Educación: Abril - Mayo 2014

Resultados Verificación en Educación (Menores)			Resultados Verificación en salud (Familias)					
Potenciales	Cumplieron	%	POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES	Exigibles que cumplieron	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*	
Sisben.....	428	419	97,8 %	254	164	90	54 [60 %]	218 ... 85,8%
Desplazados.....	497	485	97,5 %	196	127	69	38 [55,0%]	165 ... 84,1%
Unidos.....	284	277	97,5 %	115	76	39	24 [61,5%]	100 ... 86,9%
Transición.....	201	200	99,5 %	51	30	21	11 [52,3%]	41 ... 80,3%
Indígenas.....	0	0	0 %	0	0	0	0 [0 %]	0 ... 0 %
TOTAL.....	1410	1381	97,9 %	616	397	219	127 [57,9 %]	524 ... 85,0%

Indicador verificación - TOTAL..... DR
Indicador verificación - Solo Indígenas.....NO APLICA

Indicador familias con verificación.....MUY BAJO
Indicador familias con verificación - Solo indígenas.....NO APLICA

Resultados liquidación				Resultados Levantamiento suspendidos	
Total Liquidación \$	145185200	Semilla \$	2260000 [1,55 %]	No Semilla \$	142925200 [98,4 %]
FAMILIAS LIQUIDADAS		BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados
Sisben.....	366	283 - 77,3 %	83 - 22,6 %	Salud.....	639
Desplazados.....	356	241 - 67,7 %	115 - 32,3 %	Educación 7-18	1372
Unidos.....	213	179 - 84,0 %	34 - 15,9 %	Educación rezago.....	11
Transición.....	129	127 - 98,4 %	2 - 1,55 %	Grado cero	0
Indígenas.....	0	0 - 0 %	0 - 0 %		
TOTAL	1064	830 - 78,0%	234 - 21,9%		

Total registros suspendidos..... 22
Suspendidos SOLO tres causales¹..... 10
Total levantamiento suspendidos (sólo tres causales)¹..... 0
% de levantamiento..... 0 %
Indicador Levantamiento.....MUY BAJO

Novedades (diferentes a las de verificación) aplicadas para el ciclo 9 de liquidación - 01/05/2014 al 30/06/2014

Total novedades aplicadas.....74

Por categoría - % sobre total de novedades aplicadas				POR ESTADO	
Cambio datos generales	0	- 0 %	Entrada de beneficiario	28	-37,8 %
Cambio grupo poblacional	0	- 0 %	Exclusión familia	0	- 0 %
Cambio de documento de identidad	21	-28,3 %	Exclusión miembro familia	0	- 0 %
Cambio de titular	3	-4,04 %	Levantamiento suspensión fam.	1	-1,35 %
Cambio fecha de Nacimiento	3	-4,04 %	Levant. suspensión miembro fam.	0	- 0 %
Cambio de nombres	4	-5,41 %	Reingreso de beneficiario	0	- 0 %
Desmarca base de focalización	0	- 0 %	Reingreso familia	2	-2,70 %

Al cierre del proceso	
Aprobadas	69 - 93,2 %
Rechazadas	3 - 4,04 %
Por aprobar	2 - 2,70 %

Resultado cobros tercer pago 2014

FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - GIROS			% TOTAL DE COBRO*
	Total bancarizadas	Abono exitoso	Rechazos	Total NO bancarizadas	Giros cobrados	Giros NO cobrados	
Sisben.....	363	276 - 100 %	0 - 0 %	87	55 - 63,2 %	32 - 36,7 %	91,1 %
Desplazados.....	342	240 - 100 %	0 - 0 %	102	75 - 73,5 %	27 - 26,4 %	92,1 %
Unidos.....	210	180 - 100 %	0 - 0 %	30	27 - 90 %	3 - 10 %	98,5 %
Transición.....	129	126 - 100 %	0 - 0 %	3	3 - 100 %	0 - 0 %	100 %
Indígenas.....	0	0 - 0 %	0 - 0 %	0	0 - 0 %	0 - 0 %	0 %
TOTAL.....	1044	822 - 100 %	0 - 0 %	222	160 - 72,0%	62 - 27,9%	94,0%

Indicador de cobro por giro.....BAJO

* %Total del cobro: ((abono exitoso + giros cobrados) / familias liquidadas) * 100

Convenciones: PP: Por encima del rango Promedio DR: Dentro del rango promedio MB: Muy Bajo MB - SPO: Muy Bajo - Seleccionado Para Observación

Los municipios MB-SPO se escogieron de acuerdo con los siguientes criterios: indicador verificación en educación: Municipios MB con cumplimiento en educación menor al 90%; indicador verificación en educación - solo indígenas: Municipios MB con cumplimiento en educación menor al 90% y con diferencias significativas entre potenciales y verificados; indicador verificación en salud: Municipios MB con cumplimiento en salud menor al 80% y que tengan más de 100 familias exigibles que no hayan cumplido; indicador verificación en salud - solo indígenas: Municipios MB con cumplimiento en salud menor al 80% y que tengan más de 80 familias exigibles que no hayan cumplido; indicador suspendidos: Municipios MB que tengan más de 50 registros que mantienen la suspensión; indicador cobro por giro Municipios MB que tengan más de 100 familias que no hayan cobrado el giro.

¹ Se incluyen en el conteo las siguientes causales: a) Documento de identidad inconsistente, b) Fecha de nacimiento inconsistente, c) Fecha de expedición inconsistente





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO**



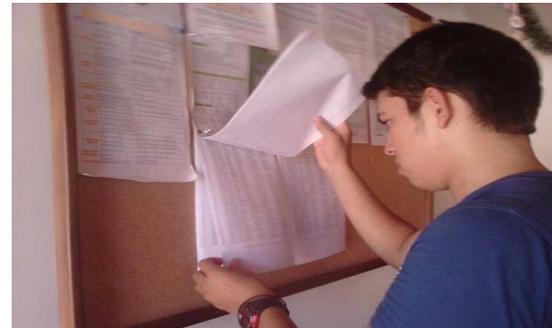
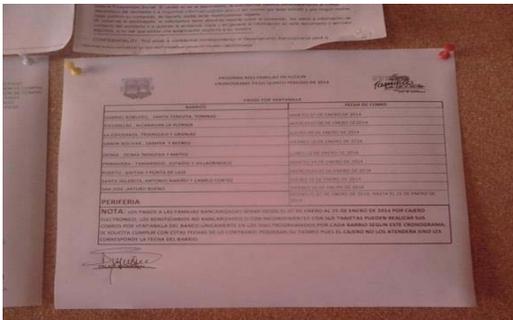
CONSOLIDADOS DE PAGOS	
PERIODOS	VALOR LIQUIDADADO
PRIMERO	150.380.600
SEGUNDO	80.424.900
TERCERO	142.149.000
CUARTO	145.185.200
TOTAL	518.139.700

EVIDENCIAS

COMITÉ DE MADRES LÍDERES



PUBLICACIONES E INFORMACIÓN

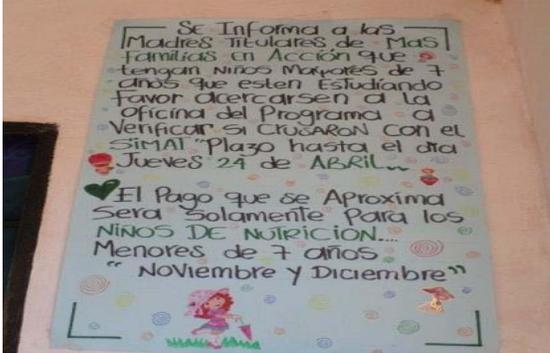


VISITAS A LAS INSPECCIONES





Evidencias de información en los barrios por parte de las madres líderes



ENCUETROS DE BIENESTAR



BARRIOS PUERTO Y GAITAN



BARRIOS PUERTO GAITAN



BARRIO ESPERANZA Y ESCUDILLAS



DINAMICAS BARRIO ESPERANZA Y ESCUDILLAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



BARRIO SAMPER



GRUPOS DE TRABAJO BARRIO SAMPER



COMPARTIR BARRIO SIMON BOLIVAR



CHARLA EDUCATIVAS, BARRIO SIMON BOLIVAR



BARRIO PUNTA DE LAJA



OBRAS DE TEATRO BARRIO PUNTA DE LAJA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ARTICULACION CON ENTIDADES (EJERCITO NACIONAL BRIGADA DE SELVA No 28
OBRAS SOCIALES)



VIGENCIAN 2015

Durante lo corrido del año 2015 el programa Mas familias en Acción ha venido realizando una serie de tareas, que sirven para cumplir los objetivos que se ha propuesto esta administración Municipal, también han ocurrido varios acontecimientos que lo consolidan como uno de los programas líderes con los que cuenta la administración en bienestar de la Comunidad más vulnerable del municipio.

- Realizar novedades en traslados de municipio, cambio de titular, entradas de beneficiarios, novedades en documentos, novedades en educación y en salud, retiro de familia, inscripciones a las familias que lo solicitaron y que llevaron los documentos completos a la oficina.
- Realizar oficios remisorios, actas, comunicados entre otros documentos, según no lo exija el programa.
- Publicar los comunicados en cartelera del programa y en la emisora de la Policía Nacional ya sean de suspendidos (por inconsistencias en números de documento, fechas de expedición de documento, inconsistencias en nombres y apellidos, perdidas de derechos políticos, muerte del beneficiario o del titular) y siendo el caso documentos que nos envían directamente la líder Departamental.
- Recepción de documentación y a la vez se mantiene al día el archivo siguiendo las normas actuales.
- Cada dos meses se lleva a cabo el comité con madres y padres líderes del Programa en el cual se tratan temas de verificación en salud y educación.
- El E.M recibe por parte de los beneficiarios y sube al SIFA novedades en salud de pertenecientes a otras EPS (Saludcoop, policía y ejército).
- Concluido cada periodo de pago y terminado cada periodo de verificación se lleva acabo el comité de certificación Municipal, que está integrado por el Alcalde Municipal, el Personero Municipal, el Coordinador del Sisbén, el Enlace



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Municipal, una representante de la Comunidad, y control interno para evaluar los beneficiarios o titulares que presenten alguna inconsistencia en el SIFA.

- Participación en reuniones con diferentes entidades que articulan con el programa, que tienen como objetivo la niñez y la juventud de nuestro municipio,
- Durante el tiempo de verificación escolar de los colegios urbanos del municipio de Puerto Carreño, el equipo de trabajo Municipal del programa apoya a estas instituciones en el descargue y cargue de las bases de datos de los beneficiarios para estos puedan recibir sus incentivos sin ningún inconveniente.
- Regularmente se solicita información a la líder Departamental y/o al Técnico de M.F.A sobre las novedades realizadas en la Oficina de M.F.A. (traslados de municipio, familias no registradas en el SIFA, inconsistencias de documentos falta de pagos entre otros casos especiales).
- Se atiende a los beneficiarios del programa, sobre su estado de suspensión, para orientarlos con el fin de resolver esta situación.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADA SOBRESALIENTES
8 al 28 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Pago en incentivos correspondiente al sexto pago 2014.
13 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Se entrega a las entidades de salud base de datos de los menores en salud para la verificación de los meses
16 al 30	<ul style="list-style-type: none">• Verificación en salud.
22 y 23 de enero	<ul style="list-style-type: none">• Visita a las diferentes entidades educativas, con el ánimo de colaborarles en el descargue y cargue de las bases de datos de los menores de cada colegio, ya que problemas con el internet ellos no pueden cumplir con estos compromisos.
13 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• visita a la emisora de la policía para transmitir la información sobre la promoción de las familias en transición
17 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Publicación en cartelera la resolución No.00394 de febrero de 2015, el listado de las familiar graduadas.
20 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Primer CMML, con el fin de dar a conocer la resolución No. 00395, se programaron el primer encuentro de bienestar, en donde contamos con la articulación del PIC departamental.
17 al 28 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Notificaciones personales sobre la promoción de las familias en transición.
23 al 27 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Encuentros de Bienestar en los Barrios, Barrio Gabriel Robledo, Barrio Mateo, Barrio Simón Bolívar, La Florida, Tamarindo, La Primavera, Antonio Nariño.
2 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de plan de medios para la difusión en información a beneficiarios de mfa.
4 y 5 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Encuentro de Bienestar en los barrios Santa Teresita, Puerto y Gaitán.
3 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• acompañamiento al Plan Piloto Biometría MovilRed, el primer pago de 2015 se realizó del 3 al 24 de marzo por este medio.
13 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Envío a los colegios para el proceso de apertura del grado 11 (once) del calendario A.
17 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Fijación en cartelera el edicto de notificación por aviso de la resolución No. 394 de 10 de febrero de 2015
25 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Desfijación del edicto de notificación por aviso de la resolución No. 394



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	de 10 de febrero de 2015.
8 de marzo	<ul style="list-style-type: none">se realizó un CML, para socialización del blindaje electoral, circular 05 y 06 D.I.S-DPS, y firmas de pactos de transparencia.
17 de marzo	<ul style="list-style-type: none">Reunión sobre "celebración día de la niñez y lucha contra el maltrato infantil.
22 de abril	<ul style="list-style-type: none">Participación Reunión del comité de vacunación.
23 de abril	<ul style="list-style-type: none">Participación a la segunda reunión para concretar las acciones institucionales para la conmemoración del día de la niñez y lucha contra el maltrato infantil.
28 de abril	<ul style="list-style-type: none">Inició el segundo pago de incentivos 2015
30 de abril	<ul style="list-style-type: none">se desarrolló la jornada sobre día de la niñez y lucha contra el maltrato infantil, en donde participaron las madres líderes y las titulares con sus hijos en esta actividad.
2 al 29 de mayo	<ul style="list-style-type: none">entrega de segundo pago de incentivos 2015
12 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Envío a los rectores de los colegios para la actualización masiva 2015, para ser entregada en la Oficina de MFA a más tardar el día 15 de mayo.
20 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Solicitudes a al Hospital SJDD Y Saludcoop para la verificación en salud de los meses de enero y febrero de 2015.
20 de mayo	<ul style="list-style-type: none">Solicitudes los rectores de los colegios para la verificación en educación de los meses de febrero marzo de 2015, a partir de esta verificación se hace la incursión del grado transición.
10 al 12 de junio	<ul style="list-style-type: none">Encuentro Regional 2015, con los Enlaces Municipales en la ciudad de Villavicencio.
1° de julio	<ul style="list-style-type: none">Se reunió el CML para hacerles una invitación a participar en el conversatorio y taller en prevención al reclutamiento de N/N/A/J en el Municipio por parte del Ministerio de Defensa.
7 al 27	<ul style="list-style-type: none">Entrega del tercer pago de incentivos 2015
7 de julio	<ul style="list-style-type: none">Visita a la inspección de Cazarito, donde se eligió nueva madre líder y se participó en el conversatorio y taller en prevención al reclutamiento de NNA en el Municipio.
9 de julio	<ul style="list-style-type: none">Participación en el conversatorio y taller en prevención al reclutamiento de NNA en el Municipio con los titulares y beneficiarios del programa por parte del Ministerio de Defensa.
4 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Reunión de CML, para invitarlas a participar en la Oferta Institucional Por Parte De La Banca De Oportunidades- Bancóldex y además se les informó sobre la verificación en salud y educación.
19 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Reunión del CML para la distribución de los grupos para la Distribución de grupos para el "taller de educación financiera".
24, 25 y 26 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Durante los días 24, 25 y 26 se desarrolló el taller de educación financiera con la participación de más de 200 titulares del programa.
1° de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Reunión del CML para la oferta institucional sobre "Primera Feria De Servicios Para La Población Víctima Del Conflicto Armado" y actividad por parte de Comcaja "Muévete Por Tu Salud".
3 al 23 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Realiza la cuarta entrega de incentivos 2015
3 y 4 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Participación en la feria de servicios para la población desplazada del conflicto armado organizado por la Alcaldía Municipal.
4 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Participación en la actividad Muévete por tu salud, organizada por COMCAJA.
18 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Envío a las Entidades de salud la solicitud de las verificaciones en salud de los meses de mayo y junio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



24 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Envío a las Entidades de salud, la circular no. 7, sobre los nuevos criterios de cumplimientos en salud.
29 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Solicitud mediante oficio a la Policía Nacional la trasmisión de la cuña radial sobre el blindaje electoral.
1° de octubre	<ul style="list-style-type: none">Solicitud mediante oficio a la Policía Nacional la trasmisión de la cuña radial sobre los cambio de criterio sobre la verificación en salud.
2 de octubre	<ul style="list-style-type: none">Se realizó en la inspección de Cazarito una feria de servicios para la población desplazada del conflicto armado.
9 de octubre	<ul style="list-style-type: none">Reunión del CML para tratar asuntos relacionados con los compromisos del CML y para iniciar el proceso de alistamiento para la Asamblea General Anual.
27 de octubre	<ul style="list-style-type: none">Reunión con los rectores de las instituciones educativas para solicitar el cronograma de pagos para brindar apoyo para la convocatoria de matricular año lectivo 2016
27 de octubre	Reunión del CML para la conformación de grupos para la Asamblea General Anual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENCUENTROS DE BIENESTAR
BARRIO GABRIEL ROBLEDO



BARRIO MATEO, OSCIMA, TRIANGULO Y GRANJA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



BARRIO SIMON BOLIVAR



BARRIO LA ESPERANZA



BARRIO SANTA TERESITA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



BARRIO LA ESPERANZA



ASAMBLEA GENERAL 2015





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Dirección Regional Vichada

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
IPM 66,07 %
Banco Pagador: BANCO AGRARIO
Periodo de verificación de compromisos: Salud: Septiembre - Octubre de 2014; Educación: Octubre - Noviembre 2014

Total familias potenciales a inscribir: 1394		Total familias inscritas al 31/12/2014: 1266		% inscripción: 79,7 %					
Resultados Verificación en Educación (Menores)			Resultados Verificación en salud (Familias)						
	Potenciales	Cumplieron	%	POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES	Exigibles que cumplieron	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*	
Sisben	486	482	99,2 %	Sisben	274	174	100	54 (99,1%)	236 - 86,5 %
Desplazados	535	534	99,2 %	Desplazados	208	134	74	47 (99,3%)	161 - 87,0 %
Unidos	267	263	98,5 %	Unidos	114	71	43	31 (99,2%)	102 - 89,4 %
Transición	0	0	N.A %	Transición	34	17	7	4 (97,7%)	21 - 87,5 %
Indígenas	N.A	N.A	N.A %	Indígenas	N.A	N.A	N.A	N.A (N.A %)	N.A - N.A %
TOTAL	1301	1289	99,0 %	TOTAL	620	396	224	148 (99,1 %)	542 - 87,4 %
Indicador verificación - TOTAL	PP			Indicador familias con verificación	BAJO				
Indicador verificación - Solo Indígenas	NO APLICA			Indicador familias con verificación - Solo Indígenas	NO APLICA				

Resultados liquidación PRIMER PAGO 2015				Resultados Levantamiento suspendidos	
Total Liquidación \$	149791650	Semilla \$	1950000 (1,3 %)	No Semilla \$	147041650 (98,7 %)
FAMILIAS LIQUIDADAS		BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS	Menores Liquidadas
Sisben	417	316 - 76,2 %	89 - 23,7 %	Salud	040
Desplazados	396	293 - 73,8 %	143 - 36,1 %	Educación 7-10	1267
Unidos	216	179 - 82,1 %	39 - 17,9 %	Educación rezago	17
Transición	0	0 - N.A %	0 - N.A %	Grado cero	0
Indígenas	0	0 - N.A %	0 - N.A %		
TOTAL	1031	750 - 72,7 %	281 - 27,2 %		
				Historico de suspensiones por 3 causas: 36	
				Registros que permanecen suspendidos: 2	
				% de levantamiento: 94,74 %	
				Indicador Levantamiento: DR	

Novedades diferentes a las de verificación aplicadas para el ciclo 12 de Inscripción - 01/11/2014 al 31/12/2014					
Total novedades aplicadas: 220					
Por categoría - % sobre total de novedades aplicadas			POR ESTADO Al cierre del proceso % sobre novedades aplicadas		
Cambio datos generales	1 - 0,44 %	Entrada de beneficiario	26 - 11,8 %	Suspension miembro f. 4	4 - 1,82 %
Cambio grupo poblacional	48 - 21,8 %	Retiro familia	95 - 43,1 %	Traslado municipio	12 - 5,45 %
Cambio de documento de identidad	20 - 9,09 %	Suspensión familia	3 - 1,35 %	Otras	11 - 5 %
				Aprobadas	211 - 95,9 %
				Rechazadas	9 - 4,05 %
				Por aprobar	0 - 0 %

Resultado cobro SEXTO pago 2014							
FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - GIROS			% TOTAL DE COBRO*
	Total bancarizadas	Aprobadas	Rechazadas	Total NO bancarizadas	Giros cobrados	Giros NO cobrados	
Sisben	257	257 - 100 %	0 - 0,00 %	93	36 - 60,2 %	37 - 39,7 %	90,2 %
Desplazados	379	247 - 65,2 %	0 - 0,00 %	132	101 - 76,5 %	31 - 23,4 %	91,6 %
Unidos	216	190 - 87,9 %	0 - 0,00 %	36	26 - 72,2 %	10 - 27,7 %	95,3 %
Transición	126	124 - 98,4 %	0 - 0,00 %	4	3 - 75,0 %	1 - 25,0 %	99,2 %
Indígenas	0	0 - N.A %	0 - N.A %	0	0 - N.A %	0 - N.A %	N.A %
TOTAL	1103	838 - 75,9 %	0 - 0 %	265	186 - 70,1 %	79 - 29,8 %	92,8 %
Indicador de cobro por giro	BAJO			* % Total del cobro: (giros cobrados + giros cobrados) / familias liquidadas * 100			

Proceso de promoción familias en transición								
Ingresó en el tercer corte?	SI	Familias identificadas en el SPA como transición	141	Total familias que se mantienen por cruces	47	33,33 %	Desplazados	4
							Unidos	3
							Indígenas	1
							SISEN	37
							Total familias que se promueven	94
								66,07 %





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Ficha de seguimiento Municipal
SEGUNDO PAGO DEL 2015
 Dirección Regional Vichada

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
 FPM: 60,07%
 Banco Pagador: BANCO AGRARIO
 Periodo de verificación de compromisos: Salud: Noviembre - Diciembre de 2014; Educación: Diciembre 2014 - Enero 2015

Total familias potenciales a inscribir: 1594		Total familias inscritas al 28/2/2015: 1228		% inscripción: 77,8 %	
Resultados Verificación en Educación (Menores)			Resultados Verificación en salud (Familias)		
NO SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN EDUCACIÓN DADO QUE EL PERIODO DICIEMBRE 2014 – ENERO 2015 CORRESPONDE A LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO DE LOS MENORES EN EDAD PARA ESTE INCENTIVO			POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES
Sisben	277	→	181	→	96
Desplazados	219	→	147	→	72
Unidos	110	→	73	→	42
Indígenas	0	→	0	→	0
TOTAL	611	→	401	→	210
			Exigibles que cumplen		FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*
			33 (15,4%)		240 – 86,6%
			48 (22,8%)		150 – 69,0%
			31 (14,8%)		104 – 90,4%
			0 (N.A.%)		0 – N.A. %
			138 (65,7%)		539 – 88,2%
			* Familias con cumplimiento: regularidad, asistido, o exigible que cumplen		
Indicador familias con verificación			BAJO		
Indicador familias con verificación – Solo indígenas			NO APLICA		

Resultados liquidación SEGUNDO PAGO 2015				Resultados Levantamiento suspendidos		
Total Liquidación \$	83502500	Semilla \$	1680000 (2,00%)	No Semilla \$	81822500 (97,9%)	
FAMILIAS LIQUIDADAS		BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados	
Sisben	249	→	170 - 71,4 %	71 - 28,5 %	Salud	640
Desplazados	225	→	115 - 51,5 %	106 - 48,4 %	Educación 7-16	12
Unidos	106	→	75 - 69,4 %	33 - 30,5 %	Educación rezago	0
Indígenas	0	→	0 - N.A. %	0 - N.A. %	Grado cero	0
TOTAL	580	→	368 - 63,4%	212 - 36,5%	Historico de suspensiones por 3 causas ¹	
						39
						Registros que permanecen suspendidos
						0
						% de levantamiento
						100 %
						Indicador Levantamiento
						DR

Novedades (diferentes a las de verificación) aplicadas para el ciclo 13 de liquidación – 01/01/2015 al 28/02/2015

Total novedades aplicadas..... 55				POR ESTADO Al cierre del proceso % sobre novedades aplicadas				
Por categoría - % sobre total de novedades aplicadas								
Cambio datos generales	2	- 3,64 %	Entrada de beneficiario	12	- 21,8 %	Suspensión miembro f. 6	6	- 14,5 %
Cambio grupo poblacional	1	- 1,82 %	Retiro familia	0	- 0 %	Traslado municipio	6	- 10,9 %
Cambio de documento de identidad	17	- 30,9 %	Suspensión familia	5	- 9,09 %	Otras	4	- 7,27 %
						Aprobadas	52	- 94,5 %
						Rechazadas	3	- 5,45 %
						Por aprobar	0	- 0 %

Resultado cobros PRIMER pago 2015

FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - CIBO			% TOTAL DE COBRO*	
	Total bancarizadas	Ahora están	Rebajas	Total no bancarizadas	Citas cobradas	Citas NO cobradas		
Sisben	417	→	310 - 74,3%	99	→	73 - 73,7%	26 - 26,2%	93,7%
Desplazados	396	→	253 - 63,9%	143	→	108 - 75,2%	34 - 23,7%	91,4%
Unidos	210	→	179 - 85,2%	39	→	31 - 79,4%	8 - 20,5%	96,3%
Transición	0	→	0 - N.A. %	0	→	0 - N.A. %	0 - N.A. %	N.A. %
Indígenas	0	→	0 - N.A. %	0	→	0 - N.A. %	0 - N.A. %	N.A. %
TOTAL	1031	→	750 - 72,7%	281	→	213 - 75,7%	68 - 24,1%	93,4%
Indicador de cobro por giro..... DR								
* %Total del cobro: (ahora están + citas cobradas) / familias liquidadas * 100								





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Ficha de seguimiento Municipal
CUARTO PAGO DEL 2015
 Dirección Regional Vichada

Resultados generales del ciclo operativo en
Puerto Carreño- Vichada

Clasificación del municipio: Grupo 3
 IPM 68,07 %
 Banco Pagador: BANCO AGRARIO
 Período de verificación de compromisos: **Salud:** Marzo - Abril de 2015; **Educación:** Abril - Mayo de 2015

Total familias potenciales a inscribir: 1594		Total familias inscritas al 30/06/2015: 1238		% inscripción: 77,6 %					
Resultados Verificación en Educación (Menores)			Resultados Verificación en salud (Familias)						
	Potenciales	Cumplieron	%	POTENCIALES	NO EXIGIBLES	EXIGIBLES	Exigibles que cumplieron	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO*	
Sisben.....	561	545	97,1 %	Sisben.....	269	166	103	67 (65,0%)	233 ... 86,6 %
Desplazados.....	617	602	97,5 %	Desplazados.....	223	145	78	54 (80,2%)	199 ... 89,2 %
Unidos.....	261	254	97,3 %	Unidos.....	110	81	29	20 (68,9%)	101 ... 91,8 %
Indígenas.....	0	0	n.a %	Indígenas.....	0	0	0	0 (n.a %)	0 ... n.a %
TOTAL.....	1439	1401	97,3 %	TOTAL.....	602	392	210	141 (87,1%)	533 -- 88,5%
Indicador verificación - TOTAL.....	DR			Indicador familias con verificación.....	BAJO				
Indígenas...NO APLICA				Indicador familias con verificación - Solo indígenas.....	NO APLICA				

Resultados liquidación Cuarto PAGO 2015

Total Liquidación \$	151256300	Semilla \$	660000 (0,44%)	No Semilla \$	150596300 (99,5%)
FAMILIAS LIQUIDADAS		BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS	
Sisben.....	400	310 - 77,5 %	90 - 22,5 %	Salud.....	630
Desplazados.....	418	253 - 60,5 %	165 - 39,4 %	Educación 7-18.....	1282
Unidos.....	202	167 - 82,6 %	35 - 17,3 %	Educación rezago.....	7
Indígenas.....	0	0 - n.a %	0 - n.a %	Grado cero.....	77
TOTAL	1020	730 - 71,5%	290 - 28,4%		

Resultados Levantamiento suspendidos

Histórico de suspensiones por 3 causales:	86
Registros que permanecen suspendidos.....	31
% de levantamiento.....	63,95 %
Indicador Levantamiento.....	DR

Novedades (diferentes a las de verificación) aplicadas para el ciclo 15 de liquidación - 01/05/2015 al 30/06/2015

Total novedades aplicadas.....199						POR ESTADO	
Por categoría - % sobre total de novedades aplicadas						Al cierre del proceso	
						% sobre novedades aplicadas	
Cambio datos generales	1	-0,63 %	Entrada de beneficiario	12	-7,54 %	Suspensión Familia	0
Cambio grupo poblacional	1	- %	Retiro familia	0	- %	Traslado municipio	4
Cambio de documento de identidad	22	-13,8 %	Retiro Beneficiario	95	-0	Otras	24
							15,0 %
						Aprobadas	159 - 100 %
						Rechazadas	0 - 0 %
						Por aprobar	0 - 0 %

Resultado cobros Tercer Pago 2015

FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO BANCARIZADAS			RESULTADO NO BANCARIZADAS - GIROS			% TOTAL DE COBRO*
	Total bancarizadas	Abono exitoso	Rechazos	Total NO bancarizadas	Giros cobrados	Giros NO cobrados	
Sisben.....	309	309 - 100 %	0 - 0 %	90	62 - 68,8 %	28 - 31,1 %	92,9 %
Desplazados.....	250	250 - 100 %	0 - 0 %	162	122 - 75,3 %	40 - 24,6 %	90,2 %
Unidos.....	201	164 - 81,6 %	0 - 0 %	37	31 - 83,7 %	6 - 16,2 %	97,0 %
Indígenas.....	0	0 - n.a %	0 - n.a %	0	0 - n.a %	- %	n.a %
TOTAL.....	1012			289	215 - 74,3%	74 - 25,6%	92,6%
Indicador de cobro por giro.....	DR						

* %Total del cobro: (abono exitoso + giros cobrados) / familias liquidadas * 100





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



RESUMEN DE PAGOS 2012-2015
VIGENCIA 2013
Fichas De Pago periodos 3,4 y 5

FAMILIAS LIQUIDADAS	FAMILIAS BANCARIZADAS	FAMILIAS NO BANCARIZADAS	COBROS EFECTIVOS	NO COBRADOS	% COBROS
2880	2316	670	2698	182	93.65%

VIGENCIA 2014
Fichas de Pago, periodos 1-6

FAMILIAS LIQUIDADAS	FAMILIAS BANCARIZADAS	FAMILIAS NO BANCARIZADAS	TOTAL COBROS	NO COBRADOS	% COBROS
5628	4404	1224	875	349	93.0%

VIGENCIA 2015
Fichas de Pago, Periodos 1- 4

FAMILIAS LIQUIDADAS	FAMILIAS BANCARIZADAS	FAMILIAS NO BANCARIZADAS	TOTAL COBROS	NO COBRADOS	% COBROS
3726	2679	1047	757	290	91.7

La Administración Municipal en procura de que aquellas familias beneficiarias del programa, quienes no se encuentran bancarizadas en el momento, ha desarrollado múltiples estrategias con el fin de enterarlas de los periodos y fechas de pago, es así como se apoya con el CML, cuñas radiales por la emisora de la Policía Nacional y llamadas telefónicas.

En este punto es necesario solicitar al programa, diseñar estrategias que conlleven a que el operador encargado de la reexpedición y activación de las tarjetas sea más eficiente, teniendo en cuenta que los números dados para solicitar dicho trámite permanecen colapsados o no contestan y cuando el beneficiario o titular logra comunicarse tarda demasiado (más de seis meses) en hacerles llegar la nueva tarjeta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



VERIFICACION
Resultados Verificación En Educación 2013
Fichas De Pago periodos 3,4 y 5

POTENCIALES	VERIFICADOS	% VERIFICACION
3851	3311	86%

VERIFICACION
Resultados Verificación En Educación 2014
Fichas De Pago periodos 1-6

POTENCIALES	VERIFICADOS	% VERIFICACION
6944	6779	97.6%

VERIFICACION
Resultados Verificación En Educación 2015
Fichas De Pago periodos 1-4

POTENCIALES	VERIFICADOS	% VERIFICACION
4121	4055	98.4%

VERIFICACION
Resultados Verificación En Salud 2013
Fichas De Pago periodos 3,4 y 5

POTENCIALES	VERIFICADOS	% VERIFICACION
6944	6779	97.6%

VERIFICACION
Resultados Verificación En Salud 2014
Fichas De Pago periodos 1-6

POTENCIALES	VERIFICADOS	% VERIFICACION
3716	3011	81%

VERIFICACION
Resultados Verificación En Educación 2015
Fichas De Pago periodos 1-4

POTENCIALES	VERIFICADOS	% VERIFICACION
2446	2155	88.1%





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TALLER Y/O CAPACITACION	OBJETIVO LOGRADO	ENTIDAD RESPONSABLE
Taller relacionado con la Primera infancia de cero a seis años y el futuro de la educación en la región y el país.	El motivo de garantizar el cuidado, protección, la atención, la nutrición y la educación inicial de los niños y las niñas desde su gestación hasta los seis años de edad.	Agentes del Ministerio de Educación Nacional.
Capacitación sobre elaboración de muñequería navideña.	Elaboración de muñecos y adornos navideños, para que puedan tener una fuente de ingreso adicional.	Vicariato Apostólico de Puerto Carreño.
Taller sobre alimentación y lactancia materna.	Concientizar a las madres con hijos en etapa de lactancia, la importancia y necesidad de amamantar a los niños y niñas, teniendo en cuenta que la leche Materna es el mejor y primordial alimento que ofrece todos los nutrientes que necesitan los niños en esta etapa de su vida.	Plan de Intervenciones Colectivas-PIC
Capacitación en Las TIC a titulares y beneficiarios del Programa M.F.A.	Alfabetizar a nuestras líderes beneficiarios del programa en el manejo de las TIC'S, que les servirá para incursionar en el manejo de las redes sociales, correos electrónicos y consultas en los navegadores.	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Capacitaron en talleres sobre Violencia contra la mujer.	Elaboración de alimentos ricos en nutrientes y manipulación de alimentos para una buena higiene y alimentación en los N/N de bajo peso madres Gestantes.	Plan de Intervención Colectivas Municipal - PIC
Conversatorio y taller en prevención al reclutamiento de N/N/A/J en el Municipio.	Estrategias para evitar el reclutamiento de N/N/A/J en el Municipio.	Ministerio de Defensa Nacional
Taller de educación financiera "El Camino a la Prosperidad"	Con este taller se logró educar y capacitar a nuestros beneficiarios en el correcto manejo de los ingresos económicos que entran a sus familias, creando una cultura del ahorro, que les permita cumplir sus sueños y metas desde la perspectiva del buen manejo del dinero y la planificación.	Programa Presidencial Banca de Oportunidades y Bancóldex.

INVERSION DE LA ADMINISTRACION EN EL PROGRAMA DURANTE LAS VIGENCIA 2012-2015

VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	TOTAL INVERSION
\$ 61.605.815	\$ 57.496.571	\$ 87.829.093	\$ 20.973.852	\$ 227.905.351





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



1.15. SISTEMAS

ACTIVIDADES	% EJECUCION	ESTADO ACTUAL Y PROYECCION
Mantenimiento correctivo y preventivo herramientas tecnológicas (equipos, redes, servidores, plc, cableado estructurado, puntos de acceso wifi, periféricos y software)	90%	Se realizó una revisión de los equipos de la entidad para evaluar su estado y se le realizó mantenimiento preventivo a los que lo requerían con una periodicidad permanente (por eventos) El diagnóstico arrojó que 13 equipos tienen más de 10 años por tanto cumplieron con su vida útil y deben ser reemplazados. También se determinó que algunos de estos tienen problemas de licenciamiento.
Soporte al hardware y software de red	100%	Se le ha prestado soporte 24/7 al hardware y software de la entidad.
Conectividad interna	70%	Durante el período 2012-2015 la cobertura de conectividad alcanzó un 70%. Falta por cubrir las áreas de Almacén central, cárcel municipal y otras dependencias externas.
Soporte a bases de datos y realización de copias de seguridad (backup)	95%	Se creó un sistema programable y autoejecutable para crear copias de seguridad permanentes y desatendidas de las bases de datos de la entidad y otros datos críticos. Estas copias de seguridad se realizan diariamente y se almacenan en un disco duro externo al servidor y también en la nube (internet cloud) Con esto si hay daños se pueden restaurar en el menor tiempo posible. También se le da soporte a la base de datos de Archivo General, SISBEN, y al sistema contable y financiero (formula 4, SWIM, etc), sin embargo este soporte está limitado al backup, ya que son programas privados y la entidad tiene suscrito el soporte con los propietarios del software.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Apoyo a la gestión en la realización de estudios técnicos relacionados con el área de sistemas informáticos y acompañamiento en temas relacionados con las TIC y GEL	60%	Se apoyó a la secretaría General en el suministro de datos técnicos relativos a la adquisición de herramientas tecnológicas para la entidad y sus proyectos comunitarios. Se han sostenido reuniones con los asesores del MINTIC y gobierno en línea para la gestión de proyectos para la entidad. Se ha cumplido con los requerimientos técnicos de gobierno el línea para el sitio web de la alcaldía, el cual tiene un puntaje a la fecha de 82%. Se espera que para el 2016 este puntaje suba al 90-93% A la fecha la entidad ya tiene 34 servicios en línea registrados y disponibles en la web Falta la implementación de la política de cero papel de GEL, que a la fecha va en el 0%
Aplicación de políticas de seguridad de la información	90%	Se implementaron reglas de seguridad en el servidor principal GNU/linux implementando una defensa perimetral, por capas y filtrando las conexiones para garantizar que el personal de la entidad acceda a los sitios autorizados. También se tomaron otras medidas para evitar el robo de señal WIFI, descargas de archivos no autorizados.

ACTIVIDADES GOBIERNO EN LINEA (GEL)

Cargué oportuno de todas publicaciones expedidas por las Dependencias de la Alcaldía.	100%	Publicación de Información Institucional
Programación e mysql y html.	98%	Modificación de Plantilla web.
Administración de la página web del municipio	100%	Mantenimiento Pagina web y Administración correos electrónicos.
Actualización de Plataformas	100%	Cargué de información en la plataforma SUIT, DAFT y asistencia a taller de implementación de la estrategia de gobierno en línea. Cargué de información http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



RECOMENDACIONES

PROBLEMA	AREA	ACCION
No se ha podido implementar al 100% la política de "Cero Papel", debido a que la entidad a la fecha no ha adquirido un software de Gestión Documental	GEL	Adquirir un aplicativo de gestión documental y capacitar al personal en su manejo
La entidad cuenta con 3 aplicativos de contabilidad y finanzas en dependencia de la época. Todos se encuentran activos y no se ha realizado migración a una sola plataforma. Tampoco el aplicativo actual cumple con lo establecido en el manual de GEL, referente a la implementación de conexiones mínimo SSL/TLS Ninguno de los aplicativos de contabilidad y finanzas cuenta con soporte técnico permanente ni mesa de ayuda	GEL	Hacer la migración de toda la información contable y financiera de la entidad a una sola plataforma, la cual debe cumplir con los estándares señalados por GEL en su manual 3.1 y contar con soporte técnico 24/7 evidenciado mediante una mesa de ayuda que debe reportar mensualmente al coordinador GEL/TIC de los incidentes
No existe a la fecha un rubro presupuestal para la adquisición de herramientas tecnológicas y servicios relacionados y capacitaciones	GEL/TIC	Crear un rubro específico para las TIC/GEL
El personal de la entidad tiene un promedio medio/bajo en el uso de herramientas tecnológicas lo que ocasiona una carga adicional al personal del área de las TIC/GEL y la mayoría de los procesos internos de la entidad dependen de estas herramientas	GEL/TIC	Capacitar al personal de la entidad en el uso de herramientas tecnológicas. En concreto, el personal deberá ser certificado como "Ciudadano Digital" y contar con certificación por competencias laborales expedida por el SENA lo cual será un requisito indispensable para poder ejercer sus funciones
No existen garantías para el funcionamiento del PVD de Puerto Carreño.	TIC	Designar el personal y el financiamiento del PVD del Municipio para garantizar su debido funcionamiento
No existe un cronograma para la adquisición y/o renovación de aulas virtuales en el municipio. Estas adquisiciones no han sido estables, ni tampoco el apoyo a los planteles educativos y a la comunidad en referencia a las herramientas tecnológicas, afectando el Plan de Desarrollo	TIC/GEL	Crear un plan de necesidades y un cronograma de su ejecución sobre la compra, renovación, soporte y capacitación de las aulas y/o bibliotecas virtuales en el Municipio y presupuestarlo anualmente
EL Comité TIC y GEL fueron creados pero se encuentran inactivos	TIC/GEL	Reactivar el Comité TIC y GEL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



<p>La entidad financia el sistema 123 y sistema de emergencias del Municipio, operado por la Policía Nacional. Se ha invertido cuantiosos recursos en este rubro sin embargo a la fecha, la administración no ha sido satisfactoria, ni tampoco el soporte, trayendo como consecuencia el deterioro del mismo. Tampoco existe un canal de comunicaciones permanente entre los sistemas de emergencia, tales como Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, Cruz Roja, entre otros</p>	TIC	<p>Dotar a estos organismos de las herramientas tecnológicas para desarrollar sus funciones y adquirir a través del Fondo de Seguridad, un nuevo sistema de cámaras de vigilancia para el municipio</p> <p>Crear un canal de datos para emergencia, que enlace a todos los entes relacionados con esta actividad</p>
<p>La cárcel municipal y el almacén central no cuentan con servicio de conectividad ni interna ni externa con la entidad</p>	TIC	<p>Adquirir el equipamiento necesario para enlazar vía WIFI estas dependencias con la entidad para garantizar su conectividad</p>
<p>La entidad cuenta con un parque tecnológico de 55 terminales y una impresora multifuncional por dependencia, sin embargo el 20% de estos son obsoletos y tienen problemas de licenciamiento. Y las impresoras solo tienen conectividad vía USB</p>	TIC	<p>Adquirir los terminales necesarios para cubrir el 100% de la demanda institucional, debidamente licenciado y adquirir PRINTER PORT WIFI o en su defecto utilizar la tecnología PLC para conectar las impresoras a la red local y eliminar la dependencia USB. La tecnología PLC ya se encuentra en funcionamiento en la entidad, y se podría ampliar su cobertura, siempre que se instalen los puntos eléctricos necesarios y se garantice la estabilidad de la energía.</p>
<p>El área de sistemas cuenta con un servidor HP proliant. A la fecha ha cumplido con la demanda, sin embargo ya está discontinuado y genera altos niveles de contaminación auditiva, poniendo en riesgo al personal que labora en el área. Y no sería apto para el manejo de la gestión documental, en caso de implementarse.</p>	TIC	<p>Adquirir un nuevo servidor con su rack que cubra la demanda actual de la entidad, y que cumpla con los parámetros técnico-ambientales</p>
<p>Actualmente el sistema de backup tiene una capacidad de 1TB de almacenamiento. Esta capacidad es insuficiente para el volumen de datos que maneja la entidad</p>	TIC	<p>Aumentar la capacidad de backup de 4 a 16 TB, teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de gestión documental, y la información contable y financiera</p>
<p>La entidad no cuenta con un sistema protegido propio de energía. Cada terminal cuenta con una UPS independiente la cual tiene una vida útil de un año. Esta vida útil se reduce por la mala calidad de la energía en el municipio, generando en ocasiones daños irreparables.</p>	TIC	<p>Adquirir un sistema de alimentación de propia de energía, para el edificio central, que garantice la estabilidad en el flujo de energía con el objeto de extender la vida útil de los equipos que en esta se encuentran.</p>



1.15. ASUNTOS INDIGENAS

La Secretaría General durante los cuatro años del mandato del Alcalde Álvaro Mauricio Londoño Lugo recibieron los proyectos de vida de los Resguardos Indígenas para la elaboración de los estudios previos y posterior contrato para la ejecución de los mismos. De igual manera, por designación del señor Alcalde la Secretaría General ejerció la supervisión de los contratos.

Cabe mencionar que estos recursos son provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP y los proyectos o planes de vida junto con el contrato de administración de recursos deben ser enviados al Ministerio del interior.

Año 2012

Los recursos asignados para cada uno de los Resguardos Indígenas provenientes del Sistema General De Participaciones, correspondiente a la vigencia 2012 no fueron ejecutados.

Año 2013

- Capacitación en la dinámica de los usos y costumbres para los habitantes de los Resguardos Indígenas Caño Bachaco y Caño Mesetas Dagua del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor: \$ 9.141.507.
- Adquisición de elementos para el mejoramiento y adecuación de vivienda y calidad de vida del Resguardo Indígena Guacamaya Maipore del municipio de Puerto Carreño-Vichada; Valor: \$11.280.000.
- Adquisición de semovientes vacunos para el mejoramiento y preservación de la seguridad alimentaria del Resguardo Caño Mesetas Dagua Del Municipio de Puerto Carreño-Vichada; Valor: \$6.600.00.
- Adquisición de una embarcación tipo bongo y elementos de seguridad con destino a la Institución Educativa Del Resguardo Indígena Caño Hormiga del municipio de Puerto Carreño-Vichada; valor: \$10.500.000.
- Adquisición de un motor fuera de borda e insumos para la comunidad indígena Guaripa del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor: \$11.690.400.
- Adquisición de bienes con destino al Resguardo Indígena Bachaco del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



municipio de Puerto Carreño-Vichada; valor: \$7.850.000.

- Adquisición de elementos para el mejoramiento de vivienda y calidad de vida del Resguardo Indígena Caño Mesetas Dagua del municipio de Puerto Carreño-Vichada; Valor: \$13.409.530.
- Adquisición de motor fuera de borda e implementos con destino a la Institución Educativa Del Resguardo Indígena Caño Hormiga del municipio de Puerto Carreño-Vichada; Valor: \$11.086.000.
- Adquisición de equipo y elementos con destino al Resguardo Indígena Bachaco del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor: \$7.228.656.
- Adquisición de semovientes bovinos con destino al Resguardo Indígena Caño Hormiga del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor \$8.340.000.
- Adquisición de equipo y elementos con destino al Resguardo Indígena Bachaco del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$7.228.656.
- Adquisición de insumos con destino al Resguardo Indígena Bachaco del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$1.923.000.
- Adquisiciones de bienes con destino al Resguardo Indígena Guacamaya Maipore del municipio de Puerto Carreño vichada; valor: \$11.250.000.
- Adquisición de elementos con destino al resguardo indígena cachicamo del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor: \$14.597.500.
- Adquisición de elementos para el mejoramiento y adecuación de vivienda y calidad de vida del Resguardo Guacamaya Maipore del municipio de Puerto Carreño-Vichada; Valor: \$11.320.000.

Año 2014

- Prestación de servicios para la preservación y fortalecimiento de los usos, prácticas y costumbres ancestrales del Resguardo Indígena Caño Bachaco del municipio de Puerto Carreño-Vichada; Valor: \$15.732.050.
- Prestación de servicios para la preservación y fortalecimiento de los usos, prácticas y costumbres ancestrales del Resguardo Indígena Caño Bachaco del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$10.700.000.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- Adquisición de vehículo de transporte terrestre (motocicleta), con destino al resguardo cachicamo de la inspección de garcitas del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor: \$5.000.000.
- Adquisición de bienes (elementos de ferretería), con destino al resguardo cachicamo de la inspección de garcitas del municipio de Puerto Carreño Vichada; Valor: \$6.008.381.
- Adquisición de semilla para fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida del resguardo indígena caño hormiga del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$2.734.200.
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica diésel con sus accesorios, con destino al Resguardo Indígena Caño Hormiga del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$7.475.500.
- Adquisición de semovientes porcinos con destino al Resguardo Indígena Caño Mesetas Dagua Y Murciélagos del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$9'680.000.
- Adquisición de bienes (elementos de ferretería), con destino al resguardo cachicamo de la Inspección de Garcitas del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$12.323.630. 2
- Adquisición de bienes (elementos de ferretería), con destino al Resguardo Indígena Caño Mesetas Dagua del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$11.199.310.
- Adquisición de vehículo de transporte terrestre (motocicleta), con destino al resguardo caño bachaco del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$5.000.000.
- Adquisición de bienes (elementos de ferretería), con destino al resguardo indígena guacamaya Maipore del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$8.149.943.
- Adquisición de bienes (elementos de ferretería), con destino al resguardo cachicamo de la inspección de Garcitas del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$12.323.630.
- Adquisición de bienes agropecuarios, con destino al Resguardo Indígena Guacamaya Maipore del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



\$17'220.729.

- Adquisición de semovientes bovinos e insumos con destino al resguardo indígena caño Guaripa del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$21.362.650.

AÑO 2015

- Prestación de servicios para el fortalecimiento y rescate de los bailes autóctonos para la conservación cultural del Resguardo Indígena Caño Guaripa del municipio de Puerto Carreño-Vichada; valor:\$4.620.012
- Prestación de servicios para la capacitación y actualización a las autoridades tradicionales en legislación del Resguardo Indígena Caño Guaripa del municipio de Puerto Carreño-Vichada; valor: \$7.000.000.
- Adquisición de elementos de ferretería (motobomba –tejas de zinc), con destino al Resguardo Indígena Caño Hormiga del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$7.235.450.
- Adquisición de elementos de ferretería (repuestos –alambres), con destino al Resguardo Indígena Cachicamo del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$5.456.640.
- Adquisición de semovientes porcinos con destino al Resguardo Indígena Caño Mesetas Dagua y Murciélago del municipio de Puerto Carreño Vichada; valor: \$18.040.000.
- Adquisición de elementos de ferretería (láminas de zinc-amarres), con destino al Resguardo Indígena Cachicamo del municipio de Puerto Carreño vichada; valor: \$6.285.200.
- Adquisición de semovientes bovinos con destino al resguardo indígena Guacamaya Maipore del municipio de Puerto Carreño Vichada. valor: \$17.244.300
- Prestación de servicios para la recuperación y fortalecimiento de la medicina tradicional del resguardo indígena caño bachaco del municipio de Puerto Carreño-Vichada; valor: \$4.300.000
- prestación de servicios para la capacitación y recuperación histórica de los cuentos tradicionales del Resguardo Indígena Caño Guaripa del municipio de Puerto Carreño-Vichada; valor: \$7.193.833



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



- prestación de servicios para la capacitación y fortalecimiento de los juegos autóctonos tradicionales del Resguardo Indígena Caño Guaripa del municipio de puerto Carreño-Vichada por valor de \$ 10.000.000
 - **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES DE TRES ESQUINAS:** La secretaria General tiene a cargo la supervisión de los contratos de arrendamiento vigentes hasta el 2 de diciembre de 2018
- * En la Secretaria General reposa el convenio suscrito con la Registraduría Nacional de Estado Civil - Delegación Departamental del Vichada vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.



INGOFRME DE GESTION 2012-2015 POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001
Celular: 311-2195114
www.puertocarreno-vichada.gov.co
secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2012 – 2015
“POLITICA PUBLICA DE VCITIMAS “

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Alcalde Municipal

“PARTICIPACION CIUDADANA”

PUERTO CARREÑO, NOVIEMBRE 25 DE 2015

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001
Celular: 311-2195114
www.puertocarreno-vichada.gov.co
secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO



MISION

En el marco de sus competencias, el MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO tiene como Misión prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico y vivienda. Así mismo garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

VISION

En el mediano y largo plazo se visualiza un municipio con un alto nivel de vida de sus habitantes, con una gran infraestructura de servicios públicos y sociales. Con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipé del desarrollo local



INTRODUCCIÓN

El informe de Gestión, constituye una labor que cada Administración debe realizar anualmente y que debe tomarse como una herramienta de evaluación, medición y consulta permanente, con el fin de lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo de cada cuatrienio.

Durante el periodo 2012-2015, la alcaldía del municipio de Puerto Carreño a través de una visión integral de su problemática económica y social, definiendo estrategias de intervención que contribuyan a generar más Oportunidades para el Progreso de la Ciudad trabajo 6 dimensiones en su Plan de Desarrollo Municipal "PARTICIPACION CIUDADANA 2012 - 2015", el cual tuvo un enfoque poblacional.

Es así como a través del plan de desarrollo se ha venido ejecutando las diferentes actividades en forma transversalmente en beneficio de la población vulnerable del municipio de puerto Carreño, se obtuvo un cumplimiento de algo más del 90% respecto de lo planeado para este período, haciendo los ajustes y tomando las medidas necesarias para consolidar un mayor avance en el período 2015.

Estos logros fueron posibles por el compromiso del Equipo de Trabajo de la Alcaldía Municipal de puerto Carreño que con las experiencias obtenidas y aprendiendo también de nuestros errores hoy podemos decir que se cumplió con el objetivo hacia nuestra población víctima del conflicto armado, en un 90%, que faltan muchas cosas por hacerse es verdad, pero en este último año 2015 nos apersonamos más de las actividades relacionadas en beneficio de la población víctima del conflicto armado.

El informe de Empalme de la alcaldía de puerto Carreño en el área del programa de la política pública de víctimas del conflicto armado, detalla una a una las actividades y el cumplimiento de las metas para el periodo 2012-2015.



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

ORGANIGRAMA JERÁRQUICO DE NUESTRA ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Control Interno

Acompañamiento:



Proceso: inclusión de la política pública para las víctimas en el informe de gestión del periodo 2012-2015, y en los procesos de empalme de la alcaldía de Puerto Carreño.

Se Realiza el acompañamiento en los Trámites tendientes a un Empalme eficaz cumpliendo con los términos previstos, con la información requerida y reportando la misma a los entes de control para los Fines Pertinentes.

El Objetivo principal del Proceso de Empalme radica en Lograr la transición armoniosa entre la administración que termina su periodo y el nuevo gobernante y su equipo de trabajo, con el fin de evitar traumatismos en los procesos de gestión que repercutan en el desarrollo sostenible del territorio.

Proceso Plan de Desarrollo “PARTICIPACION CIUDADANA 2012 – 2015”

Se realizó la reunión con los diferentes funcionarios asignados por cada secretaria para dar a conocer los diferentes lineamientos para la inclusión de la política pública para las víctimas en el informe de gestión del periodo 2012-2015.

Pese al escaso tiempo con el que contó la Administración Municipal para ejecutar el informe de gestión 2012-2015; los funcionarios asumieron sus responsabilidades respetando los principios que enmarcan nuestra labor como servidores públicos.

Plan Anticorrupción, Estrategias Antitrámites y Atención al Ciudadano

De conformidad con la Ley 1474 de 2011 la Administración Municipal, elaboró el Plan Anticorrupción analizando los posibles riesgos y estableciendo las medidas para mitigarlos; orientando al funcionario en las sanciones tanto penales como disciplinarias con su consecución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



El Decreto 019 de 2012, estableció los mecanismos a implementar con el fin de minimizar los trámites y eliminar los innecesarios con el objetivo de que la comunidad pueda acceder a la Administración Municipal de una forma ágil y eficiente.

La Atención al Ciudadano se enmarca en nuestro Código de Ética y en los principios de nuestra entidad, es por esto que se implementaron las medidas necesarias para una correcta atención a los miembros de nuestra comunidad aplicando las Línea de atención al cliente como son:

- Página Web.
- Correo electrónico.
- Correo físico.
- Cartelera.
- Atención directa en cada oficina.
- Oficina de Quejas y Reclamos.

Fotos

Fuente acta 001, circula, lista de asistencia



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

La Secretaria de Desarrollo Social es la dependencia encargada de Direccionar los diferentes sistemas y sectores presentes en la Administración Pública Municipal para dar cumplimiento a la normatividad vigente, buscando mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes del municipio de Puerto Carreño.

Integra todos los sistemas, entre los que se encuentran priorizada la población en grupos vulnerables, los cuales incluyen, población niñez, madres cabeza de familia, Indígena, Víctimas de la violencia, población reinsertada, población desplazada y otros, buscando así el restablecimiento de derechos mediante la formulación de Políticas Públicas, en las cuales se encuentran inmersas, la Salud Publica, el seguimiento a la calidad de la prestación de Servicios de Salud, atención prioritaria para población de primera infancia, infancia, adolescencia y ,Adulto mayor cada uno con enfoque etno-diferencial. Como parte integral de este desarrollo social se encuentra la cultura, educación, seguimiento a juventudes, desarrollo comunitario.

POLITICAS PÚBLICAS

Desde la secretaria de desarrollo social el enlace de política publicas tiene como función la coordinación, control y seguimiento a las Políticas Públicas Municipales en las que de forma transversal se tiene en presente a la población víctima del conflicto armado que está presente en el municipio.

Dentro de estas políticas se encuentran las Políticas de Infancia y Adolescencia “te quiero te cuido”, salud mental, seguridad alimentaria, política intercultural de los pueblos indígenas, que aunque no está dirigidas de forma exclusiva a las personas víctimas del conflicto armado si los incluye de forma indirecta en todas su líneas de acción.

Así como se tiene la coordinación del Concejo de Política Social que sirve como grupo canalizador de información social de todas las índoles y el cual es presidido por el Alcalde municipal, permite evidenciar los alcances dirigidos por la alcaldía municipal



en el área social, en cual está incluida de forma directa la población víctima del conflicto armado y en la radicación del trabajo infantil.

SALUD PÚBLICA

La Alcaldía Municipal de Puerto Carreño - Vichada, cumpliendo con los lineamientos estipulados en el capítulo II artículo 44 numeral 44.1.5. de la ley 715 de diciembre 21 de 2001, por definición del Decreto 3518 de Octubre 9 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública la unidad notificadora municipal es la entidad pública responsable de la investigación y configuración de los eventos de interés en salud pública, con base en la información suministrada por las unidades primarias generadoras de datos y cualquier otra información obtenida a través de procedimientos epidemiológicos y genera información útil para la formulación de planes, programas, proyectos y acciones en pro de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Puerto Carreño; con lo cual estamos dando cumplimiento a nuestro plan de desarrollo 2012 - 2015 " Participación Ciudadana".

Con la presentación de este informe la alcaldía de Puerto Carreño, a través de la Secretaria de Desarrollo Social. Área de vigilancia en salud pública, cuya función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

Para la conocer realmente la situación de salud de los habitantes del Municipio de Puerto Carreño, le hemos trabajado, principalmente, desde el enfoque poblacional el cual ayuda a abordar los procesos de planeación municipal desde una perspectiva integral, al analizar sistemáticamente la dinámica poblacional e incorporarla en la toma de decisiones estratégicas y en la formulación de políticas públicas; este interactúa con los determinantes sociales en salud y aporta análisis explicativos de relaciones entre las dinámicas demográficas, sociales, económica y ambiental.



POBLACION 2012-2015

En las siguientes tablas observamos el crecimiento poblacional, las cuales nos dan una idea de la magnitud de los problemas de salud y la población potencialmente expuesta a cualquiera de los eventos sujetos de vigilancia en salud pública

POBLACION TOTAL	2012	2013	2014	2015
POBLACION AREA URBANA	12367	12659	12943	13215
POBLACION AREA RURAL	2645	2599	2562	2536
POBLACION HOMBRES	7875	7995	8140	8273
POBLACION MUJERES	7137	7263	7365	7480
TOTAL POBLACION	15.012	15258	15.505	15753

SALUD INFANTIL

Los trabajos desempeñados por esta dependencia pueden resumirse en las actividades desplegadas por los diversos Comités y Grupos de Trabajo Socio laborales con el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, constituidos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos por la Alcaldía.



PROGRAMA "PIC" PLAN INTERVENCIÓN COLECTIVA



Población desplazada atendida en programa del plan de intervenciones colectivas:

Año 2012:

Salud infantil 325 niños menores de 5 años a los cuales se inscribieron en los diferentes programas de promoción y prevención con la política te quiero y te cuido y la estrategia de 0 na siempre.

En vacunación se alcanzaron las metas en el 95 %

Se vacunaron 25 niños desplazados.

En el programa de control de crecimiento y desarrollo se direcciono hacia la inscripción del programa.

Se desparasitaron 245 niños menores de 10 años.





Entrega de micronutrientes a 245 niños menores de 10 años.

Se identificaron 15 niños con desnutrición severa los cuales fueron remitidos a la ESE San Juan de Dios.

Se canalizaron 32 mujeres en el programa de educación sexual y reproductiva.

Año 2013:

Salud infantil 311 niños menores de 5 años a los cuales se inscribieron en los diferentes programas de promoción y prevención con la política te quiero y te cuido y la estrategia de 0 na siempre.

En vacunación se alcanzaron las metas en el 95 %

Se vacunaron 18 niños desplazados.

En el programa de control de crecimiento y desarrollo se direcciono hacia la inscripción del programa.

Se desparasitaron 236 niños menores de 10 años.

Entrega de micronutrientes a 2365 niños menores de 10 años.

Se identificaron 12 niños con desnutrición severa los cuales fueron remitidos a la ESE San Juan de Dios.

Se canalizaron 45 mujeres en el programa de educación sexual y reproductiva.

Año 2014:

Salud infantil 326 niños menores de 5 años a los cuales se inscribieron en los diferentes programas de promoción y prevención con la política te quiero y te cuido y la estrategia de 0 na siempre.

En vacunación se alcanzaron las metas en el 96 %

Se vacunaron 32 niños desplazados.

En el programa de control de crecimiento y desarrollo se direcciono hacia la inscripción del programa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Se desparasitaron 186 niños menores de 10 años.

Entrega de micronutrientes a 186 niños menores de 10 años.

Se identificaron 10 niños con desnutrición severa los cuales fueron remitidos a la ESE San Juan de Dios.

Se canalizaron 42 mujeres en el programa de educación sexual y reproductiva

Año 2015:

Salud infantil 384 niños menores de 5 años a los cuales se inscribieron en los diferentes programas de promoción y prevención con la política te quiero y te cuido y la estrategia de 0 na siempre.

En vacunación se alcanzaron las metas en el 96 %

Se vacunaron 42 niños desplazados.

En el programa de control de crecimiento y desarrollo se direcciono hacia la inscripción del programa.

Se desparasitaron 220 niños menores de 10 años.

Entrega de micronutrientes a 220 niños menores de 10 años.

Se identificaron 32 niños con desnutrición severa los cuales fueron remitidos a la ESE San Juan de Dios.

Se canalizaron 65 mujeres en el programa de educación sexual y reproductiva



SECTOR EDUCACIÓN

Gratuidad Educativa

El municipio en concordancia con la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, realiza la asignación de recursos de complementariedad para la educación de su población, en los centros educativos del municipio de Puerto Carreño.

SECTOR CULTURA

El sector se encarga de la Formulación e implementación de estrategias que garanticen el fomento de las diferentes prácticas culturales.

Contratación de Personal para desempeñar funciones de gestores culturales.

Seguimiento de escuelas de formación artística en las Instituciones Educativas Eduardo Carranza, Jorge Eliecer Gaitán, Escuela Bilingüe KALIAWIRINAE Calarcá, Asentamiento MAKOBAKAO, en el Hogar Mis Travesuras y en la Casa de la cultura. En las modalidades de : ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA,CANTO, DANZA Y PRACTICAS CULTURALES INDIGENAS.

Como Grupo Base participaron y apoyaron en los diferentes eventos como: Día de la identidad Vichadense, en la brigada de selva, apoyo en el programa nuevo comienzo del adulto mayor, el día de las mercedes en la cárcel municipal, en la izada de bandera del día de la raza con la Armada Nacional.

El festival infantil internacional de música llanera la palometa de oro semillero cultural tiene su génesis en puerto Carreño, fue creado e institucionalizado mediante acuerdo N° 020 por el Concejo Municipal.

Mediante decreto Municipal N° 124 del 14 de agosto de 2013, administración del arquitecto ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, se faculta a la junta directiva



para expedir el reglamento que rige en el XIV Festival Infantil Internacional de Música Llanera “La Palometa de Oro”.

Es de resaltar que nuestros niños y niñas carreñense, participantes son el fruto de Nuestra escuela de formación artística de la casa de la cultura.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

La coordinación adulto mayor se encuentra inmersa en la Secretaria de Desarrollo Social Municipal, la cual atiende a población vulnerable, enmarcándose dentro de este grupo los adultos mayores; siendo esta coordinación la responsable de sostener los cupos autorizados por el Ministerio de Trabajo.

Es un espacio construido para dar funcionalidad a los programas autorizados por la normatividad colombiana enfocados a brindarles una atención integral a sus necesidades, de esta manera mejorar su calidad de vida.

De otro lado, la casa de paso del adulto mayor, ofrece servicio de atención permanente a seis (adultos Mayores), así mismo se ofrece los servicios de alimentación a doce adultos mayores en condición de extrema pobreza, garantizando la ingesta alimentaria, contribuyendo de esta manera a una mejor calidad de vida es esta población en estado de vulnerabilidad.

Subsidio Económico: el programa de protección Social para el adulto Mayor (COLOMBIA ADULTO MAYOR), consiste en un subsidio económico dirigido a población adulta mayor de todos los Municipios del país. Este programa en sus inicios lo direccionó el Ministerio de Protección Social, hoy la responsabilidad recae en el Ministerio de Trabajo, quien a través del Consorcio Colombia Mayor ejecuta el programa.

En el Municipio de Puerto Carreño, el programa inicia en el año 2004 con 164 beneficiarios, debido a este programa se crea el Comité del Adulto Mayor Municipal, el cual era autónomo en la selección de los adultos mayores al programa, de igual las



novedades que se presentaran en el transcurso del bimestre, a pesar del alto porcentaje de personas mayores con necesidad el Municipio, no se logró ampliación de cupos en años anteriores. Cuyo aporte económico es de \$150.000 bimensualmente reclamados por cada usuario en el Banco Agrario. La población mayor beneficiaria del programa Colombia mayor esta discriminada de la siguiente manera

AÑO	NÚMERO DE USUARIOS	INGRESOS
2011	148	Continuidad
2012	251	Fusión de programa
2013	30	Ampliación directa
2014	25	Ampliación directa
Total	454	Usuarios activos programa económico

Tabla 16. Población Mayor Beneficiaria

Tabla 16. Población Mayor Beneficiaria

Total Usuarios	Colono	Indígena	P. Víctimas	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
454	372	82	60	237	217	404	50
	81.9%	18.06%	13.21%	52.20%	47.79%	88.98%	11.01%

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Con relación Asuntos Indígenas, al Municipio de Puerto Carreño, le corresponde manejar los seis resguardos indígenas y los ocho asentamientos del casco urbano. Se actualizó la base de datos de los resguardos indígenas como Caño Mesetas Dagua, ingresando comunidades que no se encontraban en el censo como son: Patio Bonito, Matabokua, Santa María, morichal, gualema,



nueva esperanza, y la comunidad Guazapana perteneciente a Caño Mesetas Dagua.

Se ingresó los asentamientos del casco urbano como son Unuma y Tuteque

Tramitar correspondencia recibida de los seis (6) Resguardos indígenas, y asentamientos del casco urbano, redacción de certificados y ordenar la correspondencia.

Actualización base de datos de los Resguardos Indígenas y el asentamiento Ocima del barrio Mateo.

La Coordinación de Asuntos Indígenas apoyo a los seis (6) Resguardos indígenas en la orientación de los contratos de Administración que se realiza entre el Resguardo y el Municipio. (PROYECTO DE VIDA)

COMUNIDAD DE KANILITOJO

Con respecto a la comunidad INDIGENA de KANALITOJO o puerto Colombia, se han venido adelantando acciones con dicha comunidad de acuerdo con el plan de acciones o necesidades por las entidades territoriales del municipio de puerto Carreño, donde la alcaldía viene cumpliendo con los compromisos adquiridos por la entidad así

- Con respecto al programa más familias en acción desde allí se está gestionando para que los NNA pertenecientes a la comunidad indígena de kanalitojo sean ingresados al programa más familias en acción. Ya se les hizo entrega del censo para su respectivo cruce de datos
- Se contrato un agente comunitario para la comunidad de kanalitojo
- La alcaldía de puerto Carreño les entrego una motobomba, un botiquín según compromisos del plan de acción de kanalitojo
- La alcaldía de puerto Carreño en el área de deportes se le hizo entrega a la comunidad de 7 balones para su recreación y se les construyo los arcos en la cancha de futbol según compromiso del plan de acción de kanalitojo



- La secretaria de planeación del municipio de puerto Carreño adecuo más de 800 metros lineales en la vía de kanalitojo según compromiso del plan de acción de kanalitojo
- Además la alcaldía de puerto Carreño para el mes de diciembre le entregara a la comunidad de kanalitojo un proyecto de generación de ingresos de cría de pollos de engorde por un valor de 11.950.000, en el cual va incluido los materiales para el corral y los insumos tanto de comida como utensilios comederos y bebederos, también se les entregara un congelador grande de dos tapas
- Según la resolución 0111 del 09 de noviembre de 2015 se inscribe en el registro de comunidades indígenas, la comunidad de kanalitojo del pueblo amorwa, sikuani y saliva, con unidades familiares ubicadas en el área rural conformadas por 33 familias que se equivalen a 161 habitantes,

COMPROMISO PARA EL 2016

- Se deja un presupuesto de alimentación escolar para la comunidad de kanalitojo
- Se presentó un proyecto ante el OCAD para 5 comunidades indígenas entre ellas Kanalitojo que consta de 7 novillas y un toro y estamos a la espera de respuesta del proyecto

Presupuesto

104. 000.000 millones Regalías

10.000.000 millones Aporte de la Alcaldía

10.000.000 millones entre las 5 comunidades (bienes y servicios)

COMUNIDAD INDÍGENA GUAZAPANA

Guazapana: 6 niños, 2 Adultos, 1 Adulto Mayor

Santa Isabel: 12 habitantes, 6 menores, 1 Adulto Mayor

Puerto Carreño: 1 Familia, 3 Menores, 2 Adultos



Un total de 33 personas aproximadamente integran la comunidad de Guazapana-Santa Isabel

El Señor Alcalde Mauricio Londoño. Nosotros ya con el hospital se firmó el PIC se está trabajando en eso Sería hablar con el director hacer una modificación, lo importante sería buscar la persona sería bueno que lo escogieran ellos para que la Secretaria de Salud o el mismo Hospital lo capacite pues para el tema de agente comunitario. El compromiso es que sea alguien de haya y que pueda desplazarse cuando haya algún problema.

El Alcalde Mauricio Londoño .Pero sería bueno con Caprecom hay que vincularlo más en esa parte comprometerlo más.

El doctor Yamil Orlando Lugo se compromete también a acompañar esta visita el día 09 de julio para llevar la oferta que pueda brindar la Alcaldía Municipal.

Estas acciones se vienen desarrollando de acuerdo al plan de acción de guazapana

SERVICIOS PUBLICOS

ESTADO ACTUAL OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

La prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo está garantizado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios USPD, la cual fue creada y aprobada por el Honorable Consejo mediante Acuerdo N° 028 del 26 de agosto de 2013, siendo esta una unidad autónoma e independiente con el fin de organizar y mejorar el servicio de aseo, pertenece al municipio de Puerto Carreño, lo que la hace un prestador oficial.

Con ella se tiene el siguiente organigrama y planta laboral; jefe de la unidad, técnico operativo, conductores (2), mecánico (1), recolectores (4) y la prestación de barrido y limpieza por medio de Orden de Prestación de Servicios.

Se cuenta con un vehículo recolector compactador marca Volkswagen, placa OZI 531, de 16 Yars3, con capacidad de 7 toneladas aproximadamente, el cual es operado por un conductor y 2 recolectores.

Como plan de contingencia se cuenta con un vehículo recolector de 8 Yars3 aproximadamente en deterioro y se solicita apoyo institucional para el préstamo de volquetas para la recolección.

Se dispone en la celda del relleno 2 veces por día promedio, una totalidad de 14 Ton aproximadamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Se dispone de forma directa en la celda mixta del relleno sanitario del municipio de Puerto Carreño, el cual tiene un área libre de 8 metros de fondo por 10m de ancho al 10 de diciembre de 2013, ya está por cumplir su primera etapa para el sellado completo de la primera capa.

La celda tiene su piscina de lixiviados, drenajes en espina de pescado, tiene 3 taludes al oriente, norte y sur, cuenta con 14 chimeneas ubicadas en toda el área del relleno sanitario.

Se hace disposición directa debido a que la maquinaria de la planta integral de residuos sólidos no está en funcionamiento, ya que no cuenta con sus motores.

Se tiene un estudio tarifario del 2005, la tarifa cobrada es de esta fecha.

Se sube información al SUI, sistema único de información y se tiene enlace y seguimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

En el mes de octubre 2015 se adquirió otro vehículo recolector compactador para brindarle a la comunidad de puerto Carreño un mejor servicio de aseo.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



UMATA

COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN			
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
entrega semillas de huerta	entregadas las semillas de huerta entregadas a la comunidad de Puerto Carreño durante el periodo comprendido entre 2012 al 2015 se beneficiaron 700 familias, entre las cuales encontramos de víctimas e indígenas. Se presta servicio de asistencia técnica a las unidades productivas (huertas), garantizando su desarrollo.	se apoyo a la comunidad y a los agricultores con la entrega de semillas de huerta, semillas como maíz, patilla, melón y ahuyama	se recomienda que en los programas siguientes se destine un mayor presupuesto para poder ampliar la oferta de semillas y de insumos necesarios para poder realizar con éxito estas actividades y que estas huertas se conviertan en generación de ingresos vendiéndolos al mercado local.
Pozos para piscicultura	se realizó la identificación de familias interesadas en realizar pozos piscícolas	hasta el momento no se han realizado los pozos piscícolas, por falta de maquinaria.	para poder realizar estas actividades es necesario contar con la maquinaria correspondiente.
patios productivos	se realizó una asistencia personalizada a las familias interesadas en realizar sus huertas caseras, garantizando su seguridad alimentaria en el hogar	se apoyo a las familias con la entrega de semillas	identificar familias, que los contadores dejen relacionada la información correspondiente. Que todas se deje la información para poder realizar una oferta con las necesidades de las familias. En los estudios previos incluir la población víctima e identificarla para poder consultar sus necesidades.
Programas a implementar 2016			Implementar programas pecuarios, pollos de engorde, gallinas ponedoras, siendo este beneficioso a la comunidad con la generación de empleo y la venta local. Continuar con programas agrícolas de yuca amarga en comunidades indígenas generando ingresos con la elaboración de casabe y mañoco. Fortalecer la siembra de especies nativas forestales y frutales con seguimiento desde la UMATA y realizando capacitaciones.

MEDIDAS	INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2012-2015				TOTAL	Principal Fuente de financiación	FUENTE DE CONSULTA
	2012	2013	2014	2015			
entrega de semillas de huerta	12000000	13000000	2209000	10687000	18 familias	PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	planillas entrega semillas huerta
Pozos para piscicultura			4.000.000		14 personas	PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	asistencia técnica
capacitación en huertas caseras				2000000		PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	material humano -fotos
asistencia técnica en la elaboración de huertas caseras, comunidad indígena el tuteque				2000000	12 familias	PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	asistencia técnica - fotos
asistencia técnica en la elaboración de huertas caseras, comunidad indígena kanalitojo				2000000	30 familias	PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	asistencia técnica - fotos
asistencia técnica en la elaboración de huertas caseras, a personas víctimas e indígenas				2000000	76 familias	PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	Planillas unidades productivas UMATA
entrega de semillas de huerta feria institucional				60000	21 familias	PRESUPUESTO MUNICIPAL, SECTOR AGROPECUARIO	planillas feria institucional 2015 - Fotos

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





PLANEACION

El siguiente informe se elabora teniendo en cuenta los trabajos realizados por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Puerto Carreño la cual presido durante el transcurso del año 2014, en los cuales se ha continuado adelantando gestiones importantes tendientes a dar cumplimiento al plan de desarrollo "Participación Ciudadana 2012 – 2015 " el cual es el instrumento mediante el cual el Estado y la sociedad acuerdan los lineamientos del futuro colectivo en el marco de una entidad territorial, para el mediano y largo plazo, además de ser un Plan Estratégico, Integral, Eficiente, tendiente a una Planificación Coordinada con los diferentes sectores, programas, sub programas y metas establecidas en el plan de desarrollo "2012-2015"

PLANEACION PROYECTOS INCLUIDA POBLACION VICTIMA			
SECTOR	MEDIDAS	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
VIVIENDA	Programa de Vivienda Gratuita para el Proyecto "VILLA GLADYS" Municipio de Puerto Carreño.	SESENTA VIVIENDAS DESTINADAS PARA LA POBLACION VICTIMA	
DEPORTE Y RECREACION	ILUMINACION DE LA CANCHA DE MINIFUTBOL DEL PARQUE DEL BARRIO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Se logró adecuar el escenario deportivo para la realización del mundialito de verano que la administración h echo anualmente.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



DEPORTE Y RECREACION	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE UN PARQUE INFANTIL EN LA ZONA RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO- VICHADA	Se mejoró el parque infantil que había en el barrio la esperanza, ya que se encontraba en estado de deterioro para su utilización.
DEPORTE Y RECREACION	ADECUACION ELECTRICA DE CANCHA DE MINIFUTBOL DEL BARRIO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se logró adecuar el escenario deportivo para la realización del mundialito de verano que la administración h echo anualmente.
DEPORTE Y RECREACION	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA	Se mejoró notablemente la infraestructura del escenario deportivo del barrio la esperanza.
DEPORTE Y RECREACION	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE TRES ESQUINAS Y CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Se construyó un parque con módulos comerciales en un lote que estaba abandonado y subutilizado.
DEPORTE Y RECREACION	ADECUACION DE LA CANCHA DE MINIFUTBOL DEL BARRIO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se logró adecuar el escenario deportivo para la realización del mundialito de verano que la administración h echo anualmente.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



DEPORTE Y RECREACION	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	La administración municipal está ejecutando un proyecto para la construcción del INDER Municipal donde la población puede utilizarlo y practicar las diferentes modalidades deportivas en unas condiciones óptimas.
DEPORTE Y RECREACION	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED ELECTRICA E ILUMINACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LOS BARRIOS ALCARAVAN SANTA HELENITA SAMPER Y VIRGILIO BARCO PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se quiere dejar en funcionamiento cuatro escenarios más que en las noches no pueden ser utilizados por la comunidad debido a que no cuentan con iluminación.
TRANSPORTE	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE LA VIA URBANA CALLE 22 CON CARRERA 11 SOBRE LA CALLE 19 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y 10 SOBRE LA CARRERA 7 ENTRE LA CALLE 20 Y 22 EN LA CARRERA 8 CON CALLE 27 SOBRE LA CARRERA 11 ENTRE LAS CALLES 19 Y 20 Y SOBRE LA CARRERA 11 ENTRE LAS CALLES 22 Y 25 Y EN EL K2 + 800 MTS VIA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Mejoramamiento de vías, aumento de la movilidad en estos sectores. Debido a que por el banco de proyectos han pasado diferentes funcionarios, algunos no han dejado información suficiente de los proceso, por lo que en algunos no se cuenta con mucha información.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION PARA LA REGULACION DEL FLUJO VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Debido a que por el banco de proyectos han pasado diferentes funcionarios, algunos no han dejado información suficiente de los proceso, por lo que en algunos no se cuenta con mucha información.
TRANSPORTE	INSTALACION DE REJILLAS EN ZONA DE TRAFICO PESADO PARA EL DESAGUE EN LA CARRERA 8 No. 18-96 SOBRE CALLE 19 Y CARRERA 12 No. 18-80 DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se mejoró la vía, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Se realizó reparcho en diferentes sectores de las vías urbanas del municipio que se encontraban en deterioro. Se mejoró la vía, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PUERTO CARREÑO-CASUARITO MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Se mejoró la vía rural que nos conecta con la inspección de casuarito, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO VICHADA	se mejoró la vía notablemente, se mitigó el riesgo de accidentalidad, y disminución del daño de los vehículos que transitaban por esta vía en mal estado.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TRANSPORTE	MANTENIMIENTO CAJA Y REDES DE ALCANTARILLADO SOBRE LA CARRERA 7 NO. 19-15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Se mejoró la vía, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIDA DEL BARRIO VILLAVENANCIO MEDIANTE RELLENO SELECCIONADO Y RIPIO DE LA ZONA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA	Se mejoró la vía de estos barrios.
TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA DEL BARRIO CAMILO CORTEZ MEDIANTE RELLENO SELECCIONADO Y RIPIO DE LA ZONA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA.	Se mejoró la vía de estos barrios.
TRANSPORTE	OBRAS DE REPARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN PUNTOS CRITICOS DETERMINADOS EN ALGUNAS CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró la vía rural que nos conecta con la inspección de casuarito, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	CONSTRUCCION DE CALZADA Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA DE PARQUEO DEL PARQUE SANTANDER LOCALIZADO ENTRE LA CALLE 18 Y CALLE 19 Y ENTRE CARRERA 9 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se mejoró la zona de parqueo ubicada sobre la calle 19 que se encontraba en terreno natural y en época de invierno era casi imposible utilizarla, además se le construyó una cubierta para que los vehículos se protegieran de los diferentes cambios climáticos.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TRANSPORTE	CONSTRUCCION E INSTALACION DE CUBIERTA PARA BAHIA DE PARQUEADERO DEL PARQUE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA.	
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA PUERTO CARREÑO-CASUARITO K23+00 A K31+750 DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Se mejoró la vía rural que nos conecta con la inspección de casuarito, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	CONSTRUCCION DE BAHIA DE PARQUEO CON CUBIERTA UBICADA EN LA DIAGONAL 15 N°15-125 DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA.	Se mejoró la zona de parqueo ubicada sobre la calle 19 que se encontraba en terreno natural y en época de invierno era casi imposible utilizarla, además se le construyó una cubierta para que los vehículos se protegieran de los diferentes cambios climáticos.
TRANSPORTE	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (REPARCHEO) DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Se mejoró la vía rural que nos conecta con la inspección de casuarito, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



TRANSPORTE	MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS DE URBANISMO DE LA CALLES 23 ENTRE CARRERAS 11 Y 22. BARRIOS CAMILO CORTES VILLA VENANCIO Y LA FLORIDA - CARRERA 14 ENTRE CALLES 22 Y 28 BARRIO CAMILO CORTES Y SANTA HELENITA CRA 22 ENTRE CALLES 22 Y 23. BARRIO LA FLORIDA CALLES INTERNAS BARRIO VILLAVENANCIO, CARRERA 4 ENTRE CALLES 18 Y 19	Se están pavimentando 4 kilómetros de vías urbanas que estaban en estado natural. Aumentar el número de kilómetros de vías pavimentadas del casco urbano.
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LORETO VEREDA EL MEREY EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	mejorar un tramo la vía rural de la vereda el merey
TRANSPORTE	REPARACION Y MANTENIMIENTO (REPARCHEO) DE LA CARPETA ASFALTICA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró la vía rural que nos conecta con la inspección de casuarito, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE SITIOS CRITICOS DE LA VIA PUERTO CARREÑO-CASUARITO MEDIANTE LA CONFORMACION DEL TERRAPLEN PROTECCION CON RIPIO DE LA ZONA Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE BOX CULVERT PARA EL MUNICIPI	Se mejoró la vía rural que nos conecta con la inspección de casuarito, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



CULTURA	ADECUACION FISICA DEL COMPLEJO FERIAL PARA EL DESARROLLO DEL XIII FESTIVAL INFANTIL INTERNACIONAL DE LA PALOMETA DE ORO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Mejorar el complejo ferial, prestar unas instalaciones óptimas para el desarrollo del festival infantil la palometa d oro.
CULTURA	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESCENARIO CULTURAL COMPLEJO FERIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Mantener en condiciones óptimas las instalaciones del complejo ferial.
CULTURA	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Dotar al municipio de infraestructural para la enseñanza cultural en sus diferentes modalidades.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE MICROACUEDUCTO PARA LA INSPECCION DE GARCITAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se brindó el servicio de agua en la inspección de garcitas.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO DEL POZO COMUNAL DE AGUAS GRISES Y NEGRAS DE LA URBANIZACION EL TRIANGULO PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Debido a que por el banco de proyectos han pasado diferentes funcionarios, algunos no han dejado información suficiente de los proceso, por lo que en algunos no se cuenta con mucha información.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	ADECUACION DEL ACCESO A LA CELDA TIPO TRINCHERA DEL RELLENO SANITARIO PARA LOS VEHICULOS RECOLECTORES PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Adecuación de la trinchera del relleno sanitario, para brindar un buen servicio en recolección y disposición de residuos sólidos.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO POZO PROFUNDO Y REDES DE DISTRIBUCION PARA EL SERVICIO DE AGUA EN LA INSPECCION DE PUERTO MURILLO MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Puerto Murillo mediante el acceso al servicio de agua.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO POZO PROFUNDO Y REDES DE DISTRIBUCION PARA EL SERVICIO DE AGUA EN LA INSPECCION DE LA ESMERALDA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de esmeralda mediante el acceso al servicio de agua.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO POZO PROFUNDO Y REDES DE DISTRIBUCION PARA EL SERVICIO DE AGUA EN LA INSPECCION DE LA VENTUROSA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de venturosa mediante el acceso al servicio de agua.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO CONEXIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLA A LA CAJA DE INSPECCIÓN UBICADA SOBRE LA CARRERA 12 CON CALLE 26 BARRIO SANTA HELENITA Y CAJA DE INSPECCIÓN DE LA URBANIZACIÓN VILLA ORINOCO	
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS UBICADO SOBRE LA CALLE 22 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 Y TAPAS DE ALCANTARILLA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	se mejoró la vía, y se mitigó el riesgo de accidentalidad.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y TUBO GALVANIZADO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO CONTINUO PARA EL MICRO ACUEDUCTO DE LA INSPECCION DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	Se brinda seguridad a la población y protección a las instalaciones del micro acueducto.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y TUBO GALVANIZADO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO CONTINUO PARA EL MICRO ACUEDUCTO DE LA INSPECCION DE PUERTO MURILLO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	Se brinda seguridad a la población y protección a las instalaciones del micro acueducto.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y TUBO GALVANIZADO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO CONTINUO PARA EL MICRO ACUEDUCTO DE LA INSPECCION DE LA VENTUROSA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	Se brinda seguridad a la población y protección a las instalaciones del micro acueducto.
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	ADECUACIÓN DEL CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS ENTRE LOS TALLERES DEPARTAMENTALES Y EL BARRIO VILLAVENANCIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	SUMINISTRO CONSTRUCCION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA INSPECCION DE VENTUROSA MURRILLO Y LA ESMERALDA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA DOMICILIARIA	Servicio de agua potable para la población de las inspecciones de venturosa, pto murillo, y la esmeralda.
ADULTO MAYOR	AMPLIACION Y ADECUACION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR (CONSTRUCCION DE HABITACIONES Y SALON MULTIPLE) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Brindar a los adultos mayores del municipio unas instalaciones óptimas.
ADULTO MAYOR	MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL E INSTALACION DE PISO EN EL AREA DEL COMEDOR EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA.	mejorar las instalaciones de la casa del adulto mayor
ADULTO MAYOR	ADECUACIONES FISICAS CASA DEL ADULTO MAYOR	mejorar las instalaciones de la casa del adulto mayor
TICS	CONSTRUCCION DE PARQUE Y CENTRO TECNOLOGICO VIVE DIGITAL	Aumentar el número de parques infantiles en el municipio y dotar de infraestructura tecnológica al municipio.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EDUCACION	AMPLIACION DEL AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	mejoramiento de la infraestructura física del colegio bilingüe
EDUCACION	ADECUACION DE LA CANCHA MULTIPLE (CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA) DEL INSTITUTO EDUCATIVO EDUARDO CARRANZA SEDE EL MEREY EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró el escenario deportivo del internado el merey.
EDUCACION	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COLEGIO NORMAL SECCION PRIMARIA SEDE ANEXA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se mejoró las unidades sanitarias de la sede anexa a la normal.
EDUCACION	CONSTRUCCION DE CASETA PARA LA PLANTA ELECTRICA EN EL COLEGIO NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se atendió la necesidad expuesta por el colegio.
EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA TANQUE ELEVADO Y ADECUACIÓN DE KIOSKO PARA EL JARDÍN INFANTIL DEL ICBF MIS TRAVESURAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró la infraestructura física del jardín del icbf mis travesuras.
EDUCACION	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y EL SALON DE GRADO CERO EN LA ESCUELA LA HORMIGA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Mejoramiento de la infraestructura física del colegio del resguardo indígena la hormiga.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EDUCACION	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se mejoró la infraestructura fisica.
EDUCACION	CONSTRUCCION DE AULA MULTIPLE EN EL CENTRO EDUCATIVO LA CONQUISTA DE LA INSPECCION LA VENTUROSA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Se mejoró la infraestructura fisica.
EDUCACION	ADECUACION DE LA ANTIGUA AREA ADMINISTRATIVA E INSTALACION DE PARA SOL PROTECTOR EN LAS AULAS DEL COLEGIO COMERCIAL JOSE EUSTACIO RIVERA (COLJER) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Se mejoró la infraestructura fisica.
EDUCACION	ADECUACION ELECTRICA EN EL INTERNADO DE LA INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	Se mejoró la infraestructura fisica.
EDUCACION	MANTENIMIENTO ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COLEGIO DE LA INSPECCION DE PUERTO MURILLO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Se mejoró la infraestructura fisica.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EDUCACION	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA - HOGAR INFANTIL MIS TRAVESURAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	Se mejoró la infraestructura física.
EDUCACION	CONSTRUCCION DE CASETA Y ADECUACION DE KIOSCO DEL CENTRO EDUCATIVO LA CONQUISTA EN LA INSPECCION DE LA VENTUROSA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Se mejoró la infraestructura física.
EDUCACION	ADECUACION DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró la infraestructura física.
EDUCACION	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE TANQUE ELEVADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA INSPECCION DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA.	Se mejoró la infraestructura física.
EDUCACION	INSTALACION DE PARASOL PROTECTOR Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELECTRICA GENERAL EN LAS AULAS DEL INSTITUTO EDUCATIVO MIGUEL DE CERVANTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró la infraestructura física.

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EDUCACION	ADECUACION Y MATENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO EDUCATIVO EDUARDO CARRANZA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA.	Se mejoró la infraestructura física.
EDUCACION	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA SEDE JARDIN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Se mejoró la infraestructura física.
EDUCACION	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COLEGIO EN LA INSPECCION DE GARCITAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	Se mejoró la infraestructura física.



VIVIENDA



proyecto se surtió mediante el Convenio Interadministrativo N° 019 De 2013 suscrito por el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA, cuyo objeto es “Ejecutar las obras de urbanismo del predio y las viviendas, así como la construcción de ciento noventa y cuatro (194) unidades habitacionales del programa de vivienda de interés prioritario “VIP” del municipio de Puerto Carreño, Departamento de Vichada, del denominado proyecto Villa Gladys de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para ese tipo de proyectos y correspondientes a los diseños avalados por el municipio de Puerto Carreño y FEDECAJAS.

El día 18 de marzo de 2013, FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA suscribió el Convenio Interadministrativo N° 019 que tiene por objeto el Aunar esfuerzos para entregar, en forma gratuita viviendas de interés prioritarios urbanas, a título de subsidio en especie , a la población más vulnerable del municipio de puerto Carreño, en el proyecto que se desarrollara en el casco urbano del municipio de puerto Carreño y será gestionado por el Municipio y vendido por

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





este último a los patrimonios autónomos que FONVIVIENDA constituya para la ejecución del proyecto y que con la con la primera prorroga y segunda modificación al convenio interadministrativo N° 019 de 18 de marzo de 2013, se plantea como fecha de terminación el 30 de Junio de 2015.

El proyecto comprende la construcción de 194 unidades habitacionales de viviendas en un terreno de área urbana de 15.385 m², dentro de esta área se tiene contemplado la construcción de 4 manzanas identificadas como Manzana A, Manzana B, Manzana C, Manzana D, en las cuales se construirán unidades de vivienda con un área de lote de 78.14m² y un área construida de 45.15 m² con posibilidad de ampliación de 7.67 m² contra con de áreas de sesión Tipo A, tales como; Áreas de juegos y zonas deportivas, senderos peatonales, zonas verdes, Área De Sesión Tipo B, tal como; área para salón múltiple y por ultimo áreas de sesión tipo C, tales como; Bahía de parqueaderos , vía tipo secundaria sección 9 m y andenes.

En el proyecto de vivienda 105 viviendas son para Víctima y Red Unidos, el día 23 de septiembre se realizó el sorteo de las viviendas para la Víctima y Red Unidos,

SECRETARIA GENERAL

El Propósito Principal de la Secretaria General Planear, coordinar y dirigir los programas y procesos de la administración del talento humano, los recursos físicos, que se requieran para el funcionamiento de la entidad y la ejecución del plan de Desarrollo Municipal y la participación de la comunidad en los asuntos locales.

La Secretaría General esta encarga de publicitar las actividades desarrolladas por la administración mediante la difusión de información de interés a la comunidad, conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional, contribuir con la modernización institucional, proveer y administrar los recursos físicos para el cumplimiento misional de la entidad.

Las oficinas y dependencias bajo la responsabilidad de la secretaria son la Cárcel Municipal, Inspecciones de Policía, Comisaria de Familia, Almacén, Archivo, Sistemas, Deporte, Manejo de la Publicidad mediante los medios de comunicación como Pagina Web entre otros, el proceso de Contratación desde la fase precontractual hasta la parte contractual, realización de contratos de Administración de Recursos de los Resguardos Indígenas, la administración del talento humano, recursos físicos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



De igual forma representa la alcaldía en el Consejo de Seguridad ciudadana, El Comité de Justicia Transicional, El Comité de Archivo, el Comité de Seguimiento Electoral, el Comité de Gobierno en Línea.





MÁS FAMILIAS EN ACCION

Durante lo corrido del año 2013 el programa Mas familias en Acción ha venido realizando una serie de tareas, que sirven para cumplir los objetivos que se ha propuesto esta administración Municipal, también han ocurrido varios acontecimientos que lo consolidan como uno de los programas líderes con los que cuenta la administración en bienestar de la Comunidad más vulnerable del municipio

PROGRAMA MAS FAMILIAS ENACCION						
MEDIDAS	ACCIONES			METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES	
PAGO DE ENLACE MUNICIPAL Y APOYO MUNICIPAL	Mediante convenio No. 009 entre el DPS - FIP y El Municipio de Puerto Carreño, para la atención de la población beneficiaria del Programa MFA, en su clausula segunda- item 3, "el Municipio se compromete a designar un Enlace Municipal y un equipo de apoyo (para nuestro caso solo 1).			Durante todos los años se mantuvo la atención, orientación e inscripciones permanente para la población víctimas del conflicto armado registrados en el RUV, , además se han realizado programas radiales en la emisora, pagina Web y el Pang Face de la institución dando información acerca de los requisitos para la inclusión de la población. La población atendida y vinculada al programa durante los cuatro años ha sido de uas 700 familias aproximadamente.	Se debe firmar el convenio entre el DPS Y la Administración Municipal para el cuatrienio, para continuar con los lineamientos del programa; salidas periódicas a las inspecciones para facilitar las inscripciones a la población víctima teniendo en cuenta que para muchos. Elaborar un mecanismo para llevar un control sobre la atención de la población víctimas.	
INSCRIPCIONES AL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION 2013	Proceso de Convocatoria para las inscripciones para el Programa Mas Familias en Acción, de la población vulnerable del Municipio;			Se realizaron las inscripciones de 281 familias desplazadas	Seguir los lineamientos del Programa que emitan a nivel Nacional; por medio de folletos a color entregar a la población para que puedan acceder al programa.	
ASAMBLE GENERAL ANUAL	Dando cumplimiento al convenio Interadministrativo de Participación y Cooperación No. 009, celebrado entre el Departamento para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz DPS-FIP y el Municipio de Puerto Carreño, en su Clausula Segunda, Numeral g. "Presentar anualmente a las familias del Municipio informe de Gestión del Programa; para lo cual se debe realizar una Asamblea anual".			Se Rendió cuentas sobre la gestión del programa, por parte de las administraciones municipales y el DPS. • Visibilizar a las madres titulares y sus familias como un colectivo con intereses comunes. *La aisitencia para estas actividades ha sido de unos 300 familias desplazada aproximadamente.	buscar mecanismos de motivacion para que la población víctima asista a las asambleas generales.	
MEDIDAS	INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2012-2015				TOTAL	Principal Fuente de financiación
	2012	2013	2014	2015		
PAGO A EQUIPO MUNICIPAL, INSCRIPCIONES GENERALES Y ASAMBLA GENERAL ANUAL.	20.973.852	87.736.883	57.496.591	35.711.735	201.919.061	Presupuesto General de Libre Inversión



COMISARIA DE FAMILIA

La Comisaría de Familia es una entidad de carácter administrativo e interdisciplinario que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que busca brindar orientación a través de espacios de reflexión y conciliación a las familias que transcurren en diferentes tipos de eventos de Violencia Intrafamiliar y Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de NN/A, con el fin de lograr que los miembros de la familia sean reconocidos y respetados, alcanzando estilos de convivencia pacífica, armónica, promoviendo la solución de los conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de todas las formas de violencia intrafamiliar y de abuso sexual.

POBLACIÓN VICTIMA ATENDIDA POR LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL AÑO 2015

Es de aclarar que la atención que desde esta comisaria se presta a las personas que acuden a solicitar servicios, desde el área de psicología se enfoca en procesos de intervención en crisis y valoración inicial aunado a esto se realiza un proceso de seguimiento al caso reportado, pero no se realiza proceso de atención terapéutica o de acompañamiento psicosocial; cuando un caso requiere de un proceso terapéutico nuestra función es remitir a las entidades prestadoras de salud EPS quienes son los encargados de prestar dicho servicio.

ITEM	NUMERO	OBSERVACIONES	COMPROMISO
Número de personas víctimas que solicitaron acompañamiento psicosocial y recibieron atención	8	Personas que interpusieron denuncia por violencia intrafamiliar, por lo que se le brindo medida de protección y desde el área de psicología valoración inicial, pero no fueron remitidos a proceso terapéutico por no considerarse necesario en el momento.	Continuar con la atención que desde esta comisaria compete con relación a los procesos que desde la misma se adelanten.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Número de personas víctimas que solicitaron acompañamiento psicosocial y no accedieron al mismo	0		
Número de personas víctimas que requieren rehabilitación psicológica y manifiestan voluntad para acceder a ella.	0		
Número de personas víctimas que requieren rehabilitación psicosocial (individual y familiar) y manifestaron voluntad para acceder a ella.	0		
Numero de estrategias de rehabilitación social y comunitaria que se requieran por sujeto colectivo, organización o comunidad específica (sujetos colectivos, organizaciones de víctimas y mesa de	0	Desde esta comisaria se adelantan campañas de prevención, contra todo tipo de violencia, campañas trabajadas con población en general y población estudiantil.	Continuar con las campañas de prevención.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



participación, para otros grupos poblacionales del universo de víctimas)			
--	--	--	--

COMISARIA DE FAMILIA			
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
AÑO 2012-2013	NO HAY DATOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO atendida desde la comisaría de familia		desde la administracion municipal debe gestionarse la operatividad de la oficina de victimas municipal de conformidad a las directrices que existen a nivel nacional donde se brinde atencion al publico, se ofrezcan programas especificos para esta poblacion, se cuente con el equipo interdisciplinario para que se realice desde esta dependencia apoyo psicococial, seguimiento y verificacion del estado actual de derechos de la poblacion victima del conflicto armado.
2014	NO HAY DATOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		desde la administracion municipal debe gestionarse la operatividad de la oficina de victimas municipal de conformidad a las directrices que existen a nivel nacional donde se brinde atencion al publico y se cuente con el equipo interdisciplinario que realice apoyo psicococial, seguimiento y verificacion del estado actual de derechos de la poblacion victima del conflicto armado.
2015	se implementaron formatos para caracterizar a la poblacion victima del conflicto armado que acude a los servicios que ofrece esta comisaria de familia, desde el área de psicología la comisaría de familia se enfoca en procesos de intervención en crisis y valoración inicial aunado a esto se realiza un proceso de seguimiento al caso reportado, pero no se realiza proceso de atención terapéutica o de acompañamiento psicococial; cuando un caso requiere de un proceso terapéutico nuestra función es remitir a las entidades prestadoras de salud EPS quienes son los encargados de prestar dicho servicio, Desde el area de prevencion se realizó en las instituciones educaliivas María Inmaculada, Normal Superior Federico Ileras Acosta talleres en articulacion con el GAC y policia de infancia y adolescencia sobre prevencion del reclutamiento forzado		desde la administracion municipal debe gestionarse la operatividad de la oficina de victimas municipal de conformidad a las directrices que existen a nivel nacional en las cuales exige que esta dependencia brinde atencion al publico y cuente con el equipo interdisciplinario que realice apoyo psicococial, seguimiento y verificacion del estado actual de derechos de la poblacion victima del conflicto armado.

MEDIDAS	INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2012-2015				TOTAL	Principal Fuente de financiación
	2012	2013	2014	2015		
	N.D	N.D	N.D	N.D		





ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Población: Estudiantes

Instituciones educativas: María Inmaculada, Normal Superior Federico Lleras Acosta

Tema trabajado: prevención de la violencia sexual y del reclutamiento forzado; esta actividad se realizó en articulación con el GAC y policía de infancia y adolescencia



DEPORTE

Dentro del programa El Deporte va a tu barrio, se han realizado juegos comunitarios para las madres cabeza de hogar en coordinación con el enlace de la alcaldía de familias en acción, se fortalece con implementos deportivos las escuelas de formación deportiva enfocada a los niños y se mantiene constantemente la presencia con los instructores deportivos en los barrios. Se realizaron con éxito los juegos intercolegiados municipales, hoy llamados supérate.

Modalidades ofrecidas: Fútbol, Futsala, Baloncesto. Voleibol, Recreación y Ciclismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001
Celular: 311-2195114
www.puertocarreno-vichada.gov.co
secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





**INFORME GESTION DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS DEL PERIODO
2012-2015, Y EN LOS PROCESOS DE EMPALME DE LA ALCALDÍA DE PUERTO
CARREÑO.**

DIAGNOSTICO POBLACION VICTIMA 2012-2015

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2012

Descargar - Consulta Realizada

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	2
Amenaza	14
Desplazamiento	46
Homicidio	7
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2
Secuestro	2

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO -
2012Actoterrorista/Atentados/Combates/HostigamientosAmenazaDesplazamientoHomi
cidioPerdida de BienesMuebles o InmueblesSecuestro19.2%

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2013

Descargar - Consulta Realizada

HECHO	PERSONAS
Amenaza	17
Desaparición forzada	6
Desplazamiento	73
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2013AmenazaDesaparición
forzadaDesplazamientoPerdida de BienesMuebles o Inmueble



TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2014

Descargar - Consulta Realizada

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	1
Amenaza	16
Desplazamiento	99
Homicidio	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2014Acto terrorista/Atentados/Combates/HostigamientosAmenazaDesplazamientoHomicidioPerdida de BienesMuebles o Inmueble

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2015

Descargar - Consulta Realizada

HECHO	PERSONAS
Amenaza	6
Desplazamiento	15

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES - PUERTO CARREÑO - 2015AmenazaDesplazamient





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Las secretarías y dependencias de la Administración que participan en la formulación y ejecución de la política y programas orientados a la política de víctimas y procesos o protocolos en instancias establecidas para su articulación.				
	Personal en atención Víctimas				
		Numero de funcionario de planta	Número de cargos previstos por nombramiento y libre remoción	número de cargos provisto por prestación de servicios	capacitaciones dadas en
Dependencia de atención a	Secretaría de Gobierno	1	1	0	4
Ministerio	Personería Municipal	1	0	0	0

instancias de articulación y formulación de la política pública a nivel local COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y SUBCOMITES						
Escenarios SNARIV locales	fecha de constitución	acto administrativo de creación	Numero de sesiones adelantadas en el cuatrienio	principales avances	obstáculos	SECRETARIA TECNICA
comité de Justicia Transicional	20 de febrero del 2012	Decreto 0006 del 2012	3	seguimiento a la política pública en víctimas y Plan de Acción territorial	Falta mucho acompañamiento de la administración	Secretaria de desarrollo
comité de Justicia Transicional modificación	2 de Agosto del 2013	Decreto 138 del 2013	3	seguimiento a la política pública en víctimas y Plan de Acción territorial	Falta mucho acompañamiento de la administración	Secretaria de General

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



comité de Justicia Transicional modificación	24 de Abril del 2014	Decreto 033 del 2014	4	seguimiento a la política pública en víctimas y Plan de Acción	Falta mucho acompañamiento de la administración	Secretaria de General
comité de Justicia Transicional modificación	24 de noviembre del 2015	Decreto 167 del 2015	3	seguimiento a la política pública en víctimas y Plan de Acción	Falta mucho acompañamiento de la administración	Secretaria de General
Subcomites de Informacion	Julio 15 de 2015	c.m.j.t	1	Cronograma del POSI		Secretaria de General
Subcomites municipales	Julio 15 de 2015	c.m.j.t	1	Cronograma		Secretaria de General

estado de los instrumentos de planeación

instrumento	fecha de aprobación	principales ajustes	Necesidades a ejecutar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Plan de Acción Territorial	Decreto 148 13 de Diciembre del 2012	modificación del numero de capacitaciones por evento y unificar criterios	el tema de protección de los DDHH y el DIH. Incluir política publica en el tema de memoria histórica
Plan de Contingencia	acta 003 del C.J.T.M del 26 de noviembre de 2014	Aprobacion del plan	Sesión con el comité justicia municipal para la discusión y aprobación del plan y de las actualización pertinentes al plan de Acción territorio.
plan de prevención y protección	acta 003 del C.J.T.M del 26 de noviembre de 2014	Aprobacion del plan	Sesión con el comité de justicia para la discusión y aprobación del plan y de las actualización pertinentes al plan de Acción territorio.
Plan Operativo de Sistemas de Información	Aprobación acta 02 C.J.T.M	se elaboró se aprobar ante el comité de Justicia Transicional	se apruebo mediante acta de comité de justicia municipal

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ESCENARIOS SNARIV LOCALES	FECHA DE CONSTITUCION	NUMERO DE SESIONES ADELANTE	PRINCIPALES AVANCES	OBSTACULOS
Comités de Justicia Transicional	13/12/2012	10	SE DEJAN ELABORADOS Y APROBADOS LOS DOS PLANES DECONTINGENCIA Y PREVENCIÓN, EL PAT SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TANTO POR LA ADMINISTRACION COMO POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO , SE AVANZA EN LOSPROYECTOS DE GENERACION DE INGRESOS A FAMILIAS VICTIMAS - SE CAPACITA A LA POBLACION VICTIMA EN GENERACION INGRESOS CO APOYO DEL SENA- SE DEJAN IMPLEMENTADOS LOS CUATRO SUBCOMITES- INFORMACION, PREVENCIÓN Y PROMOCION,REPARACION INTEGRAL, ATENCION Y ASISTENCIA- EN SALUD LA POBLACION QUEDA AFILIADA AUN 95% A REGIMEN SUBSIDIADO - SE REALIZO LAS ENTREGAS DE AYUDAS HUMANITARIAS A TIEMPO-SE REALIZARON APOYO LOGISTICO PARA PAGOS A POBLACION VICTIMA- SE LOGRA EN EL RUSICT OBTENER LA MEJOR CALIFICACION DE LOS CUATRO MUNICIPIOS CON PUNTAJE DEL 92.33- TAMBIEN SE CUMPLIO CON EL TABLERO PAT- SE CARACTERIZO LA POBLACION VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO UTILIZANDO EL SOFWAR DADO POR LA RED NACIONAL DE INFORMACION - SE REALIZO LA FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y JORNADA DE ATENCION POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON UNA GRAN PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD- SE REALIZARON TRES MWEDIDAS DE ASISTENCIA- CONMEMORACION DEL DIA DE LA VICTIMA- ENTREGA DE VIVIENDAS PARA LA POBLACION VULNERABLE 105 CASAS PARA POBLACION VICTIMA Y RED UNIDOS, SE CAPACITARON A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA Y DE TODAS LAS ENTIDADES PARA LOGRAR UNA MEJOR ATENCION EN LA POVBLACION VICTIMA DONDE SE LES DIO ACONOCER LA LEY 1448 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS - SE HIZO PARTICIPE EN LA PARTE CULTURAL LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS DE POBLACION VICTIMA EN LA PALOMETA DE ORO DONDE LOS NIÑOS SE ESTAN INTEGARNDO A NUESTRA CULTURA LLANERA.	1 QUE SE CAMBIA DE PERSONAL YNO DEJAN EL ARCHIVO AL DIA NI SE HACE ENTREGA DE OFICINA ES EL MAYOR OBSTACULO POR QUE LA INFORMACION SE PIERDE ASI LLEGUE CON BUENA VOLUNTAD LA PERSONA ENTRANTE ES DIFICIL DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS ASI / PORESTA RAZON SE RECOMIENDA QUE LA PERSONA SALIENTE DEJE UN IFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS / QUE UNA SOLA PEROSNA MANEJANDO EL PROGRAMA DE VICTIMAS ES PESADO PORQUE ES UN PROGRMA MUY AMPLIO
Subcomités territoriales	13/12/2015	12	SE REALIZARON LAS DIFERENTES ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y PREVECCION CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE VICTIMAS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - TAMBIEN SEHICIERON LAS DIFERENTES EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PAT EN DONDE LOS RESULTADOS SON SATISFACTORIOS POR QUE HEMOS CUMPLIDO CONMAS DEL 90% DE LAS ACTIVIDADES	1 QUE SE CAMBIA DE PERSONAL YNO DEJAN EL ARCHIVO AL DIA NI SE HACE ENTREGA DE OFICINA ES EL MAYOR OBSTACULO POR QUE LA INFORMACION SE PIERDE ASI LLEGUE CON BUENA VOLUNTAD LA PERSONA ENTRANTE ES DIFICIL DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS ASI / PORESTA RAZON SE RECOMIENDA QUE LA PERSONA SALIENTE DEJE UN IFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS / QUE UNA SOLA PEROSNA MANEJANDO EL PROGRAMA DE VICTIMAS ES PESADO PORQUE ES UN PROGRMA MUY AMPLIO

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



CERTIFICACION TERRITORIAL	NIVEL DE CONTRIBUCION	RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL NIVEL DE CONTRIBUCION A LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS
2012		
2013		
2014	26.00	QUE SE HAGA UN PLAN DE MEJORAMIENTO QUE SE IDENTIFIQUE CUALES SON LAS DEBILIDADES Y LAS FORTALEZAS / BUSCAR APOYO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES - SOLICITAR ASISTENCIA TECNICA A LA UNIDAD DE VICTIMAS / TRABAJAR EN GRUPO NO DEJAR AL ENLACE SOLO CON LA RESPONSABILIDAD YA QUE ES DE TODOS
2015	92.33	QUE SE HAGA UN PLAN DE MEJORAMIENTO QUE SE IDENTIFIQUE CUALES SON LAS DEBILIDADES Y LA FORTALEZA Y BUSCAR APOYO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES - SOLICITAR ASISTENCIA TECNICA A LA UNIDAD DE VICTIMAS / TRABAJAR EN GRUPO NO DEJAR AL ENLACE SOLO CON LA RESPONSABILIDAD YA QUE ES DE TODOS- ASISTIR A LAS REUNIONES Y TRAER LOS INFORMES REQUERIDOS / APROPIACION POR PARTE DE LAS DEMAS SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SUS RESPONSABILIDADES DE LA MATERIA DE POLITICAS PUBLICAS DE VICTIMAS COMO ES EL CASO DE LAS SECRETARIAS TECNICAS DE LOS SUBCOMITES

MEDIDA	ESTADO ACTUAL	SEGUIMIENTO
Afiliación En Salud	98.3%	CONTRATOS DE RED PRESTADORA , CONTRATOS DEALBERGUEZ Y CONTRATO DE TRANSPORTE
Educación	98%	CALIDAD EDUCATIVA ,

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



		DESCERRCCION ESCOLAR
Asistencia Funeraria	100%	CIEN PORCIENTO DE LA POBLACION VULNERABLE, Y VICTIMAS FALLECIDA EN Y FUERA DEL MUNICIPIO

En relación con las remisiones administrativas enviadas por la unidad para las victimas durante el 2015 se tiene lo siguiente

MEDIDA	ESTADO ACTUAL	SEGUMIENTO
Afiliación En Salud	Búsqueda de la información enviada por la unidad de las victimas	Revisión de correos electrónicos para realizar su verificación y hacer trámite correspondiente para garantizar la afiliación e sgsss a la población victima

ESTADO ACTUAL DE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y GESTION DE LA POLITICA:

- VIVANTO DOS, luego del Vivanto uno se recibió contraseña y usuario por parte de la unidad de victimas a Vivanto dos, pero se tuvo problemas con la contraseña y se realizó la solicitud a la unidad para el reinicio de la contraseña de Vivanto dos, a la fecha no se ha dado respuesta a dicha solicitud. Por esta razón se ha accedido a la plataforma para hacer verificaciones. Lo cual se hace a través de la unidad para las victimas

Se solicitud las claves de Vivanto dos para las instituciones educativas (normal superior Federico Ileras) y entidades como Caprecom, ICBF no se ha tenido respuesta por parte de la unidad

- RUSICST: en esta plataforma se viene trabajando bien clave al día, se recomienda al nuevo equipo solicitar la clave tan pronto el nuevo alcalde tome posesión a su cargo, y designé al encargado de temas de victimas
- TABLERO PAT: Esta plataforma se cuenta con clave y usuario al día, se recomienda al nuevo equipo solicitar la clave tan pronto el nuevo alcalde tome posesión a su cargo, y designé al encargado de temas de victimas

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





- CARACERIZACION: : Esta plataforma se cuenta con clave y usuario al día, se recomienda al nuevo equipo solicitar la clave tan pronto el nuevo alcalde tome posesión a su cargo, y designé al encargado de temas de víctimas, ya que se requerirá alimentar la plataforma con la información de las familias víctimas que no fueron caracterizadas en el 2015 y las nuevas víctimas que lleguen al municipio de Puerto Carreño
- CARGUE OFERTA: actualmente no se cuenta con esta clave pero se encuentra en proceso de asignación por parte de la unidad de las víctimas y estamos pendientes de la respuesta de clave y usuario

RENDICION DE CUENTAS

- Durante el 2012 la rendición de cuentas se hizo en forma general sin especificar las acciones desarrolladas en el capítulo de víctimas
- Para las vigencias del 2013 y 2014 se realizó la rendición de cuentas en el primer semestre de 2015 donde se presentaron las acciones desarrolladas por la administración municipal para la atención y reparación de la población víctima, lo cual se presentó en un apartado especial en un evento público presidido por el señor alcalde municipal de Puerto Carreño
- Para la vigencia 2015 se tiene previsto realizar la rendición de cuentas para el mes diciembre de 2015

RESPUESTAS AUTOS DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T 025 DE 2004

- Se vienen realizando acciones para dar cumplimiento a las ordenes de los Auto 092, Auto 251, Auto ST-045, Auto 004, Auto 005, Auto 006 y el Auto 174. Como reposa en la matriz de seguimiento "COPIA DE INSTRUMENTO DILNG" que aborda los siguientes categorías de acciones realizadas:
- Acceso a los servicios y atención en salud
- Adecuación de la oferta institucional
 - Sensibilización
 - Ruta de Atención
 - Recurso humano institucional
 - Gasto
- Información y empoderamiento de la población
- Coordinación interinstitucional, intersectorial y participación PSD víctima del conflicto armado
- Planes de salvaguarda, planes de protección



COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades	Protección y Atención a grupos vulnerables - Programa 1.3.2 Atención integral y reparación a las víctimas	Se Formuló el plan de contingencia Y Prevención	Realizar ajustes a los planes de contingencia y prevención tan pronto esté listo y aprobado el Plan de Desarrollo 2016-2019
	proyecto alimentario	se implementó un 1 proyecto de seguridad alimentaria	que el programa escolar continúe para que no haya desertación escolar
	Formulación y Adopción de las rutas interinstitucionales e intersectoriales para atención la atención de la población del conflicto armado	se realizó la formulación de las rutas de os diferentes hechos victimizantes	actualizar las rutas cuando se haga la actualización del plan de contingencia
	Taller o capacitación dirigida a los funcionarios responsables de la atención y orientación a las víctimas.	se capacitó a más de 70 funcionarios en políticas para la atención a víctimas y con enfoque diferencial	que se siga capacitando a los funcionarios en la ley 1448 para que ellos los puedan orientar más en las ofertas o programas que manejen en cada entidad en beneficio de la población víctima



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Prevención de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH	Identificar las comunidades y personas en riesgo y tomar medidas para su protección. Formular el Plan de Prevención y Protección. Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.	Las fuerzas militares realizaron 4 campañas del reclutamiento forzado entregando folletos, realizando puestos de control y charlas en los colegios	Que en los resguardos indígenas sería bueno implementar un programa específico para ellos en el tema de reclutamiento forzado por parte de las fuerzas militares en acompañamiento de las entidades territoriales ya que esta es una población vulnerable a este hecho y por lo que somos zona frontera
	Fortalecer las acciones de seguridad tendientes a garantizar la tranquilidad de la población en situación de desplazamiento presente en el municipio	se vienen realizando los patrullajes militares y de policía en las zona urbana y área rural por vía terrestre y fluvial	es fortalecer la parte tecnológicamente con respecto a las cámaras para una mayor seguridad en los barrios
Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Realizaron capacitaciones a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos.	que las cartillas, carteles, folletos empleadas para las comunidades indígenas sean en su dialecto, que se contrátese población indígena para trabajar a un mejor con las comunidades porque eso les da más confianza



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	Propuestas de inclusión en los Planes de Vida de medidas de prevención y protección	hoy en día las 6 comunidades indígenas de municipio de puerto Carreño cuentan con planes de vida, kanalitojo y guasapana tienen plan de acción y de estrategias de prevención y protección, y la prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.	asesorar a los cabildos gobernadores de los asentamientos de kanalitojo y guazapana para realizar los proyectos de generación de ingresos y llevarlos a los planes de vida como lo realizan las otras comunidades ante el ministerio del interior
Población de vulnerable	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	se elaboró el plan de acción, se realizaron Campañas para la Protección de derechos y Desarrollo integral a víctimas, y se desarrollaron las diferentes actividades por el PIC	que realmente se identifique la población víctima con enfoque hetareo y cuanta población víctima se atiende por cada programa o eje del PIC / porque este es transversal donde ese maneja toda la población del municipio rural - urbana
	Proveer la atención para las Víctimas desplazadas en ayuda Inmediata	se Garantizó la atención, asistencia y reparación integral de los derechos de las personas en situación de víctimas - desplazadas del conflicto armado, de acuerdo con lo establecido en la ley 1448 de 2011, así como en los	que se tenga en cuenta el informe de caracterización donde realmente se ha identificado las necesidades de la población víctima para la elaboración del PAT y el "Plan de Desarrollo 2016-2019"

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



		Decretos Reglamentarios respectivos y los pronunciamientos de la Corte Constitucional	
Garantías de No Repetición	Coordinación con las entidades competentes y responsables para Garantizar la no repetición de hechos victimizantes	Se formuló y se ejecutó el plan de acción municipal donde se realizó el seguimiento a la garantía de los derechos de la población vulnerable del municipio. Y Teniendo en cuenta la oferta de servicios por las entidades en donde la población víctima se beneficia para lograr una mejor calidad de vida, como generación de ingresos, capacitaciones en el Sena, salud, educación	Que en el plan de desarrollo se trabaje con la mesa de participación de víctimas

COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
Ayuda humanitaria Inmediata	Garantizar que los hogares que han declarado su condición de desplazados reciben ayuda inmediata y ayuda humanitaria de emergencia	Se Entregaron a 67 familias kits de ayuda humanitaria inmediata por parte del municipio a la población victima	Que las ayudas humanitarias se sigan entregando a tiempo los kits de aseo, habita, cocina, mercado a la población victima
Identificación	Garantizar que todos los miembros de los hogares en condición de desplazamiento tengan documento de identidad acorde con la edad Promover que todos los niños y niñas que nacieron después del desplazamiento sean incluidos en	se realizó una jornada de expedición de documento de identidad de la población desplazada acorde con la edad para lograr que el 100 % de las personas tengan el documento Acompañamiento a las familias y seguimiento	que se sigan realizando campañas de documentación tanto en la área urbana y rural incluyendo las comunidades indígenas ya que es la población más vulnerable

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



	el RUPD		
Asistencia en salud	Asegurar el acceso de toda la población en situación de desplazamiento al sistema general social en salud	Se ingresaron más de 67 familias de inmediato a la EPS CAPRECOM que han declarado en el municipio, y se verifica la contratación de la red prestadora por parte de la EPS en todos los niveles de atención.	Realizar campañas para que el 100% de la población víctimas se vincule al régimen subsidiado - MANTENER LA COBRETURA EN AAFILIACION REGIMEN SUB Mediante mesas de trabajo conjuntas suprimir las trabas para la afiliación Mantener en ejecución la estrategia de salud sexual y reproductiva Canaliza ubicar y canalizar hacia los servicios de vacunación a estos menores para la restitución de derechos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



			<p>Identificar en el programa de seguridad alimentaria a las gestantes y mujeres lactantes para ser incluidas en la estrategia lactancia</p> <p>Con el sistema nacional de bienestar familiar mejorar el registro y notificación de los eventos de violencia de género y sexual</p> <p>Evitar trabas por parte de las EPS y Sisben para la afiliación inmediata Sgss9</p> <p>Garantizar la afiliación inmediata al EPS del estado a toda la población víctima receptora por parte del municipio de PCR</p> <p>Mantener la atención psicosocial a través del PIC y</p>
--	--	--	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



			comisaria de familia Mantener la política de atención inmediata en salud de esta población que declare en el municipio pcr
	Proveer servicios de promoción y prevención en salud y atención psicosocial a los niños y niñas menores de 12 años en condición de desplazamiento	Se realizó el Seguimiento de la prestación del servicio médico asistencial a través de las asociaciones de población desplazada. se Focalizo y Canalizo a la población en situación de desplazamiento hacia las acciones del PIC Identificación, atención y seguimiento a los niños y niñas menores de 12 años que presentan IRA, EDA,	Seguir realizando las diferentes actividades del PIC ya que es un programa transversal y favorece la población victima/ identificar de la población victima cuanta es atendida por cada actividad que compone el PIC





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



		desnutrición, primera infancia , vacunación y que requieran atención en salud mental	
Asistencia en educación	Garantizar que los NNA de hogares en situación de desplazamiento asistiendo a un nivel de educación formal	se realizó el acompañamiento y seguimiento a los hogares para asegurar el ingreso y permanencia en las instituciones educativas	apoyar a los niños de escasos recursos de población víctima en uniformes y kits escolares ya que en la parte de matrícula no se cancela pero hay hogares de pobreza extrema y son más de dos niños para ingresar al colegio Ubicar y canalizar hacia el centro educativo a la población no escolarizada del municipio, en estrategia de caracterización de la población víctima Garantizar mediante los





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



			<p>recursos de gratuidad educativa y alimentación escolar la permanencia en las aulas de estos NNA</p> <p>Con una institución educativa fortalecer el sistema de alfabetización y terminación de los estudios básicos de primaria leer y escribir</p> <p>Identificar a la población víctima por qué razones no culminaron algunos de los ciclos de educación y formular una estrategia que permita la culminación de sus estudios</p>
--	--	--	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Generación de ingresos	Brindar créditos para proyectos, del derecho generación de ingresos de las víctimas-desplazados del conflicto armado.	la alcaldía municipal en el programa FOSNASPE HA REALIZADO 108 CREDITOS población vulnerable de ellas favoreciéndos e 30 familias victimas Se generó ingresos para su propio negocio a 5 familias entre ellas una es de mujeres indígenas, una de mujeres colonas, dos de población con discapacidad y una al asentamiento de KANALITOJO	Que se incremente el cupo en dinero y en familias porque es una buena estrategia para la generación de ingresos y buscar estrategias para que la población cumpla con los pagos para seguir ayudando a muchas más familias Se recomienda se tenga en cuenta los 11 proyectos de generación de ingresos que la población ya se capacito con el Sena y presento su proyecto ya elaborado se benefician 11 familias
------------------------	---	---	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Alimentación	Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los NNA, madres gestantes y lactantes, adultos mayores que se encuentren en situación de desplazamiento y con alto índice de inseguridad alimentaria	se logró el 100 % de la cobertura escolar de alimentación Establecer cupos especiales para estos grupos en los diferentes programas de recuperación nutricional Focalización de los beneficiarios de manera objetiva Vinculación del 100% de los NNA al programa de alimentación escolar Acompañamiento y seguimiento a las familias hasta lograr la reunificación familiar	Seguir realizando la cobertura de alimentación escolar para los NNA en el municipio de puerto Carreño área rural y urbana
Asistencia funeraria	Prestar los servicios funerarios a la población vulnerable y víctima del conflicto	Se atendió al 100% a toda la población víctima que requirió el servicio funerario	Que los recursos para asistencia funeraria sean trasladados al rubro de víctimas





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO**



COMPONENTE DE REPARACION INTEGRAL						
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS			RECOMENDACIONES	
Vivienda	Gestionar a nivel nacional proyectos de vivienda para población desplazada y garantizar el derecho a la vivienda a la población desplazada que habita en el municipio de Puerto Carreño. Priorizar la inclusión de mujeres desplazadas cabeza de familia para la asignación de subsidios de vivienda.	Se Gestiono un programa de vivienda de interés social logrando el proyecto de 194 viviendas las cuales de ellas son 105 para población víctima y Red Unidos.			Que para el periodo que entra 2016-2019 se siga gestionando los proyectos de generación de subsidios de vivienda para población víctima del conflicto armado.	
Retornos y Reubicaciones	Se realizó la ruta del plan de retorno y reubicaciones.	se aprobo la ruta para dar inicio a su formulación en el comité de justicia transicional municipal.			Que para el 2016 en el primer semestre se de la asistencia técnica para la formulación y aprobación del plan de retornos y reubicaciones.	
Reparación Simbólica	Conmemoración del día de la víctima.	Se conmemoro en el municipio de Puerto Carreño el día de la víctima y se presentó la mesa de participación de víctimas y se entregó una placa en conmemoración a ellos.			se recomienda en este punto que desde la alcaldía tenga más sentido de pertenencia y se gestione el proyecto para el monumento de las víctimas y el centro histórico de la población víctima en donde se puedan reunir para desarrollar sus reuniones y actividades con relación a ellos.	
MEDIDAS	INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2012-2015				TOTAL	Principal Fuente de financiación
	2012	2013	2014	2015		
conmemoración día de las víctimas		2.000.000		2.000.000	4.000.000	recursos propios, S.G.P propósito general
apoyo a la mesa de participación de víctimas				2.000.000	2.000.000	recursos propios, S.G.P propósito general





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



COMPONENTE DE SISTEMAS DE INFORMACION						
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES			
Implementación y ejecución del Plan operativo de sistemas de Información (POS).	CONTEMPLAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IDENTIFICACION PLENA Y EXACTA DE LA POBLACION VICTIMA QUE HABITA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO Y QUE PERMITAN LA IDENTIFICACION DE LAS MEDIDAS ENTREGADAS ENCAMINADAS A LA REPARACION INTEGRAL.	SE GESTIONO LAS CLAVES DE VIVANTO PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES- SE CAPACITO A LA POBLACION VICTIMA Y FUNCIONARIOS EN LAS NUEVAS HERRAMIENTAS DEL SISQUEMA QUE NOS OFRECE EL R.N.I PARA LAS DIFERENTES CONSULTAS POR LA POBLACION VICTIMA	QUE SE SIGA DANDO A CONOCER LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS CADA VEZ QUE LAS ACTUALICEN PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION VICTIMA Y DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES			
Implementación y ejecución de la estrategia de Caracterización.	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CARACTERIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	SE LOGRO LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION VITIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO EN LA ZONA URBANA Y RURAL	QUE SE SIGA CON EL PROCESO YA QUE CADA DOS AÑOS HAY QUE REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO			
Suministro fuentes de Información territorial para el intercambio con la Red Nacional de Información.	CRUCE DE DATOS Y CLAVE DE VIVANTO	SE REALIZARON CRUCES DE BASE DE DATOS PARA EL SISBEN Y LAS CLAVES DE VIVANTO Y CARACTERIZACION	QUE POR PARTE DEL RNI NO SE HAN TAN DEMORADOS EN LA RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LAS ALCALDIAS			
MEDIDAS	INVERSIÓN PRESUPUESTAL 2012-2015				TOTAL	Principal Fuente de financiación
	2012	2013	2014	2015		
CARACTERIZACION				59.993.800	59.993.800	Recursos propios, s.g.p proposito general y cofinanciacion departamental





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL PERIODO 2015 POBLACION VICTIMA

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001
Celular: 311-2195114
www.puertocarreno-vichada.gov.co
secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





PROYECCION DE PRESUPUESTO 2016 POBLACION VICTIMA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO PARA DAR
CONTINUIDAD

1	AYUDA HUMANITARIA	10.000.000
2	KIDS DE COCINA, HABITA, ASEO	20.000.000
3	HOSPEDAJE APOYO	2.000.000
4	CELEBRACION DIA VICTIMA	4.000.000
5	PLAN DE CONTIGENCIA	5.000.000
6	APOYO MESA MUNICIPAL	10.000.000
7	RETORNOS Y REUBICACIONES	4.000.000
8	FUNERARIA	5.000.000
9	GENERACION DE INGRESO	60.000.000
10	AUXILIO TRANSPORTE ESCOLAR	6.000.000
11	CAPACITACIONES	10.000.0000
12	DOTACION EQUIPO COMPUTO	10.000.000

PRESUPUESTO DE 146.000.000 MIILONES DE PESOS



INFRAESTRUCTURA

CENTRO O PUNTO ATENCION A VICTIMAS MUNICIPAL

Se recomienda establecer un punto de atención para las víctimas en el cual se cuente con presencia de las demás instituciones para garantizar la oferta institucional a las víctimas y realizar los procesos de orientación y acompañamiento para esto se requerirá la habilitación de un espacio su dotación y la articulación con las demás instituciones para que realicen presencia en este punto.

En el espacio que actualmente se realiza la orientación y atención a la población víctima por parte de la alcaldía no se favorece la privacidad y la confiabilidad de la víctima. Contando con un punto de atención la población víctima perdería más su temor al acercarse a la entidad y llegaría con más confianza.

AUDITORIO CENTRO MEMORIAS

En relación con las medidas de construcción y reconstrucción de la memoria histórica se recomienda que el municipio cuente un espacio para realizar las acciones que den a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos, los motivos y circunstancias en las que se cometieron las violaciones. De igual manera en este centro se pueden realizar las conmemoraciones que proponga la población víctima de manera que se avance en su proceso de reparación integral

Por otra parte se propone que en el centro se realicen los procesos de refuerzo escolar a los niños y niñas víctimas con el apoyo de un aprendiz Sena en refuerzo de las acciones que realiza el municipio en materia de educación.



ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR AÑO 2016

1. PRESUPUESTO DE VICTIMAS 2016 (CONTINUIDAD PROGRAMA DE VICTIMAS)
2. ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE CONTIGENCIA Y PREVENCIÓN
3. ELABORACION DEL PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES
4. SOLICITAR CLAVES DE VIVANTO, CARACTERIZACION
5. CLAVE RUSICST

Cordialmente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Alcalde Municipio de Puerto Carreño

Elaboro ELSA INES CAPACHO
Enlace de victimas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA POLITICA
PÚBLICA DE LA POBLACION VICTIMA DE LAS
ENTIDADES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE
PUERTO CARREÑO PERIODO 2012-2015**

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001
Celular: 311-2195114
www.puertocarreno-vichada.gov.co
secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.





GASTO PUBLICO SOCIAL

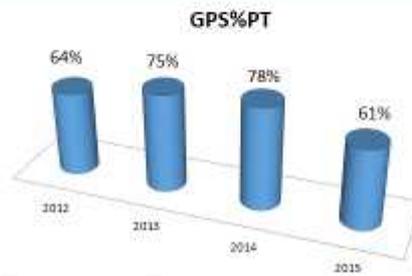
GPS COMO PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL



CONCEPTO INDICADOR	2012	2013	2014	2015
GPS DEFINITIVO	10.814.769	13.309.546	14.268.519	14.157.078
PRESUPUESTO TOTAL DEFINITIVO	16.687.440	17.790.840	18.398.736	23.240.493
INDICADOR	64%	75%	78%	61%



GPS COMO PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL

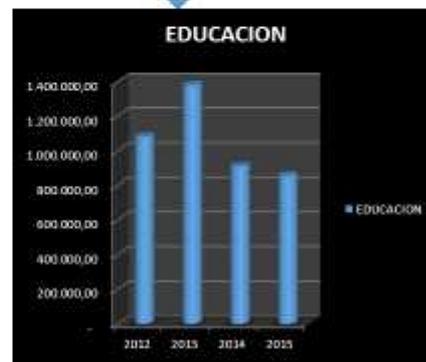


CONCEPTO INDICADOR	2012	2013	2014	2015
GPS DEFINITIVO	10.814.769	13.309.546	14.268.519	14.157.078
PRESUPUESTO TOTAL DEFINITIVO	16.687.440	17.790.840	18.398.736	23.240.493
INDICADOR	64%	75%	78%	61%

GASTO PUBLICO EN NIÑEZ (0-17 AÑOS)



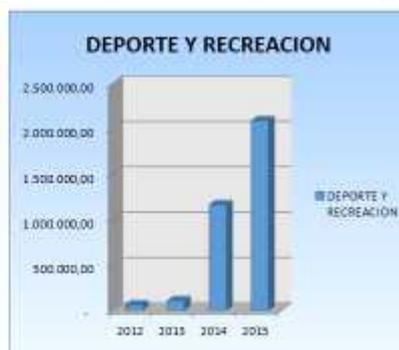
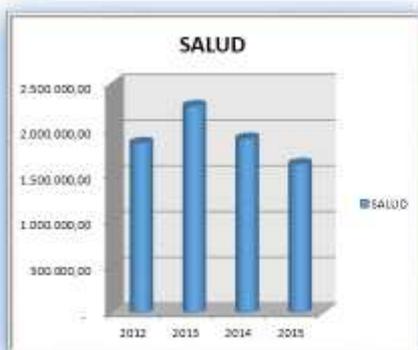
SECTOR	2012	2013	2014	2015
SALUD	3,363,206.00	4,009,724.00	3,853,668.00	3,815,739.00
EDUCACION	1,081,741.00	1,379,476.00	910,163.00	856,600.00



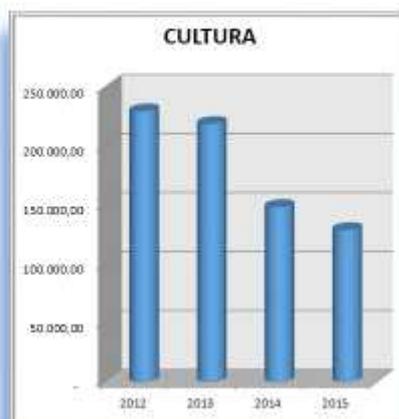
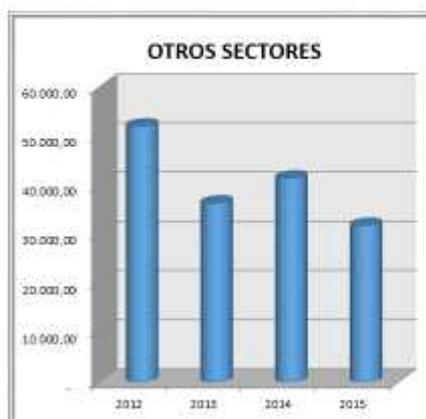


GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD (18-28 AÑOS)

SECTOR	2012	2013	2014	2015
SALUD	1,851,717.00	2,254,036.00	1,899,838.00	1,622,412.00
DEPORTE Y RECREACION	59,348.00	106,172.00	1,162,591.00	2,088,593.00



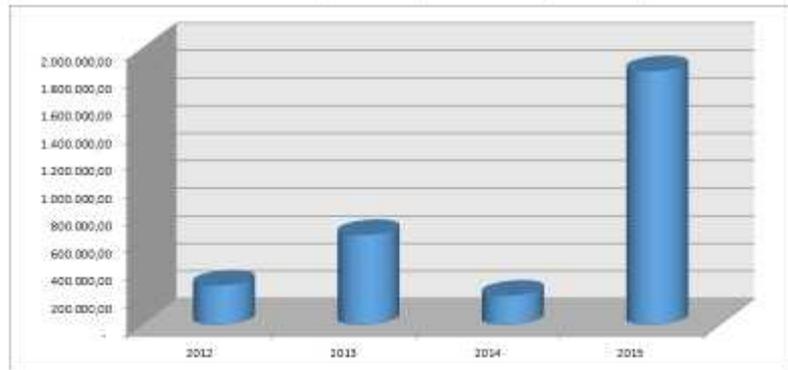
SECTOR	2012	2013	2014	2015
CULTURA	229,408.00	218,652.00	148,303.00	128,775.00
OTROS SECTORES	51,997.00	36,350.00	41,436.00	31,800.00





GASTOS PUBLICO SOCIAL EN POBLACIÓN MAYOR A 28 AÑOS

SECTOR	2012	2013	2014	2015
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	284,613.00	651,638.00	210,691.00	1,839,983.00



FUENTES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS PUBLICO EN JUVENTUD

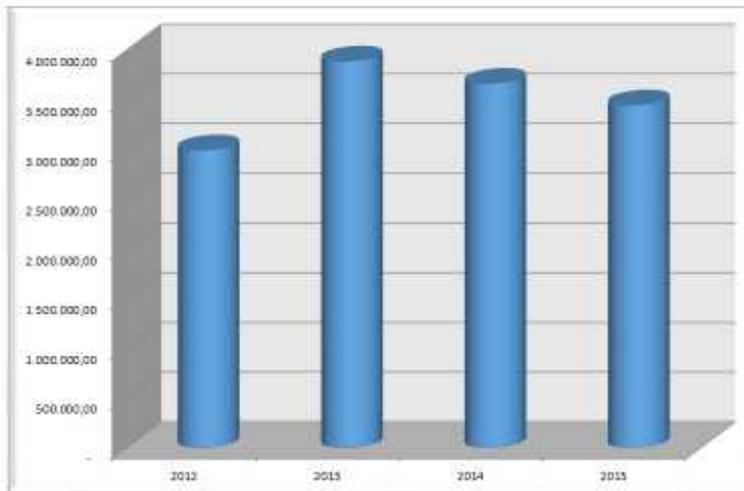
Fuente de financiación	EJECUTADO			
	2012	2013	2014	2015
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,165,406.00	923,703.00	562,014.00	173,261.00
RECURSOS PROPIOS	108,065.00	54,169.00	98,758.00	7,467.00
REGALÍAS Y COMPENSACIONES	-	-	-	-
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	84,028.00	168,821.00	588,803.00	-
OTRAS FUENTES	750,222.00	1,413,453.00	1,304,027.00	282,995.00
TOTAL	2,107,721.00	2,560,146.00	2,553,602.00	463,723.00



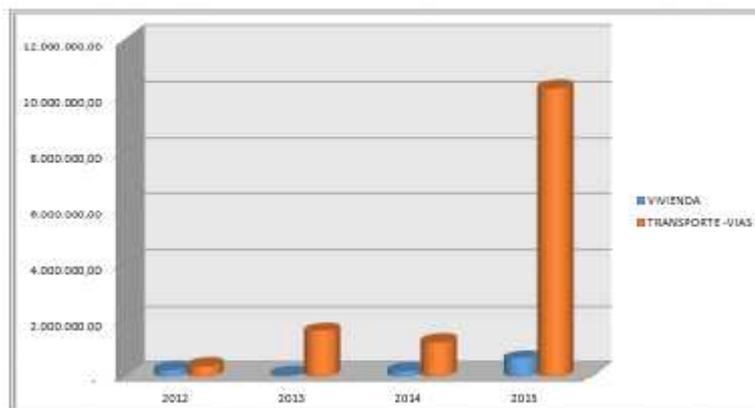
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



SECTOR	2012	2013	2014	2015
SALUD	2,992,847.00	3,887,227.00	3,663,099.00	3,445,458.00



SECTOR	2012	2013	2014	2015
VIVIENDA	214,785.00	54,413.00	170,000.00	620,162.00
TRANSPORTE -VIAS	336,776.00	1,599,300.00	1,189,181.00	10,265,434





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	35,000.00	45587.000	55,277.00	75,017.00

ACTIVIDADES

COMITÉ DE MADRES LÍDERES



PAGOS



281 FAMILIAS POBLACION VICTIMA



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

ACTIVIDADES PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION

PRIMER COMITÉ DE MADRES LÍDERES



JORNADA DE PREVENCIÓN DE LA HIPERTENSION



ENCUENTROS DE BIENESTAR



VISITAS A LAS INSPECCIONES





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA
ADULTO MAYOR



Unidad Institucional Casa del adulto Mayor



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA
ADULTO MAYOR



PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	135,613.00	526038.000	110,400.00	1,593,842.00

PROGRAMA NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR

Este programa, busca Fortalecer las actividades lúdico-recreativas y culturales de una región propendiendo el Aprovechamiento del tiempo libre de la persona Mayor, como estrategia para incrementar alternativas que favorezcan la calidad de vida de este grupo poblacional.





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



Total usuarios	Indigna	P. Víctima	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
454	82	60	237	217	404	50
68.72%	18.6%	13.21%	52.20%	47.79%	88.98%	11.01%





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA PIC

PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
POBLACION VICTIMA NNA	325	311	326	384

CRECIMIENTO Y DESARROLLO



ENTREGA DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA PIC

PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
POBLACION VICTIMA NNA	325	311	326	384

JORNADA DE VACUNACION



CHARLAS JOVENES COLEGIOS





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA PIC

PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
POBLACION VICTIMA NNA	325	311	326	384

CHARLAS COMUNIDADES INDIGENAS



SALUD DUCAL



ESTILO DE VIDA SALUDABLE



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA PIC

PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
POBLACION VICTIMA NNA	325	311	326	384

JOVENES

Dando cumplimiento a la ley 1622 de 2013 por medio del cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil, se realizó la creación de la plataforma de juventudes municipal



Con 40 jóvenes de los colegios de la Normal Federico Lleras Acosta, María Inmaculada, Eduardo Carranza (Merrey) y José Eustacio Rivera se realizó la creación de: la revista lo que los jóvenes opinan sobre la sexualidad
Cartilla Coloreo y aprendo sobre la sexualidad

Educación sexual para jóvenes



Lo que opinamos y queremos saber sobre la sexualidad

Leo, coloreo
y aprendo
sobre mi
Sexualidad
y mis
Derechos





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



COORDINAMIENTOS INDÍGENAS
AYUDA HUMANITARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y POBLACION VULNERABLE EN CUANTO A ALIMENTACION
VALOR: \$ 4.366.300



ENTREGA DE BOTIGUIN SANALTOJO

ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO BICICLETAS CON DESTINO A LA POBLACION INDIGENA VULNERABLE UBICADA EN EL ASENTAMIENTO EL TUTEQUE MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA
VALOR: \$ 21.000.000
FAMILIAS BENEFICIADAS: 27



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2014 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EB	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2014	POBLACION VICTIMA
Prevención y Protección	Prevención de las violaciones de los DDHH e infracciones al DDH	3 talleres de formación en derechos humanos y DDH para prevención de vulnerabilidad y conocimiento de la ley 1448 del 2011 dirigido a personas víctimas y funcionarios administrativos	Se Realiza Con El Apoyo De La Unidad Y El Ministerio Del Interior	Recurso Humano, 180000, 3.000.000	60
		Talleres de capacitación en promoción social y sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar explotación sexual infantil, abuso sexual y violencia basada en genero . Campañas de sensibilización de la población frente a la violencia de genero	Acciones transversales articuladas con el Plan de Intervenciones Colectivas	7.663.449	80





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

ACTIVIDADES PROGRAMA
VICTIMAS AÑO 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2014 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA
ASISTENCIA Y ATENCION	ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA	ATENCIÓN AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA MERCADOS		6.000.000\$ FAMILIAS	
		HOSPEDIAJE EMERGENCIA		2.000.000\$	
	SAUD	Asegurar el acceso de toda población en situación de víctima a la atención al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS CONTINUUMD UPC		2.000.718.120\$	4.042
		DISCAPACIDAD		400.000\$	18
		PRIMEIRA INFANCIA		4.000.000\$	123
	EDUCACION	Programa Alimentación Escolar		8.682.224\$	208
Estabilidad Escolar			20.385.124\$	208	
TRANSPORTE ESCOLAR		Reservado	200.000\$	12	

Participación Ciudadana!!

ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

ACTIVIDADES PROGRAMA
VICTIMAS AÑO 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2014 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA	
ASISTENCIA Y ATENCION	VIVIENDA 30%	Redes Sociales		887.300.000\$	105 FAMILIAS	
		CULTURA	Escuelas de Formación Artística	RECURSO HUMANO/ ADQUISICION DE RECURSOS Y SUMINISTROS	35.748.350\$	300
	DEPORTES	Escuelas de Formación Deportivas		5.000.000\$	77	
		MAS FAMILIAS EN ACCION	Nutrición, Educación (5578)		15.244.712\$	262 FAMILIAS
	ADULTO MAYOR	COORDINACION DE PROGRAMAS (COLOMBIA MAYOR / RECURSO HUMANO 3449)		MINISTERIO TRABAJO PROGRAMA DIRECTO DE PRESIDENCIA	15.000.000\$	23 ABUELOS
			Alimentación Tercera Edad, y recursos humanos		12.320.000\$	5
	ASISTENCIA FUNEBRARIA		Apoyo Financiero		3.000.000\$	3
	ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA / GENERACION INGRESOS	Generación de Empleo	Generación Empleo de contratación		4.250.000\$	5
			Equidad y género / Mujeres Cabeza de Familia/ Población Vulnerable, y Mujeres Emprendedoras	Proyectos Productivos para organizaciones de mujeres	4.500.000\$	Organización
			Población y protección a las	Proyecto Mejoramiento		





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA
VICTIMAS 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2014 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

S/R	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2014	POBLACION VICTIMA
		Commemoración del Adulto Mayor (Victimas) 8 de octubre de 2013		2.000.000	83
	MEDIDAS DE SATISFACCION	Commemoración día de las victimas 9 de abril de 2013		2.000.000	Global
JUVEDA					
RETORNOS Y REUBICACIONES		Retorno y reubicación de personas victimas de desplazamiento		1.000.000	Global
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE INFORMACION	PROCESO DE CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO		20.000.000	Global



INFORME DE GESTION 2012-2015



POLITICA PUBLICA PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



PROGRAMA	2012	2013	2014	2015
ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	21,000.00	5,000.00	5,000.00	126,152.000
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	35,000.00	45587.000	55,277.00	75,017.00
ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	135,613.00	526038.000	110,400.00	1,593,842.00
ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	59,000.00	15,000.00	20,000.00	-
PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	6,000.00	47,000.00	5,000.00	-
ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS	3,000.00	6,000.00	8,000.00	3,957.00
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00
SERVICIOS FUNERARIOS	5,000.00	10,000.00	10,000.00	16,000.00
TRANSPORTE ESCOLAR	20,000.00	21,926.00	16,800.00	10,000.00
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	284,613.00	651,638.00	210,691.00	1,839,983.00



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

CAPACITACIONES FUNCIONARIOS ALCALDIA UNIDAD

CAPACITACIONES FUNCIONARIOS INSTITUCIONES Y MEDIA DE VICTIMAS ALCALDIA UNIDAD VICTIMAS

CAPACITACION INSTITUCIONES ALCALDIA UNIDAD

Participación Ciudadana!!





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015



ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Psicología Escolástica

Instituciones educativas: Maria Inmaculada, Normal Superior Federico Hernández Acosta

Tema trabajado: promoción de la violencia sexual y del reclutamiento forzado; esta actividad se realizó en articulación con el GAC y policía de Infancia y adolescencia y la alcaldía municipal de Puerto Carreño

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Los casos que ingresan en la bridas medida de protección a la señora y su núcleo familiar, se realiza proceso de atención y valoración por el área de psicología, estudio socio familiar, se actualiza su encuentro en proceso de seguimiento, la anterior con el fin de garantizar los derechos del sistema familiar.

4 temas:



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015



FERIA INSTITUCIONAL 2015 POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO REALIZADA EL 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA
VICTIMAS 2015

	ATENCIÓN HUMANTARIA EMERGENCIA	ATENCIÓN AYUDA HUMANTARIA INMEDIATA MERCADOS	6.800.000	67 F
		ATENCIÓN AYUDA HUMANTARIA EN RÍOS DE COLOMBIA	2.900.000	32 F
ASISTENCIA Y ATENCIÓN	SALUD 32 %	Asegurar el acceso de toda población en situación de víctima a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS COMUNIDAD	1.077.871.100	4.224 3
		DISCAPACIDAD	400.000	
	EDUCACIÓN	Programa Alimentación Escolar	35.295.350	350
Gratuidad Escolar		35.513.280	350	



RACIÓN PREPARADA PARA EL ADULTO MAYOR

La Administración Municipal atiende a población Mayor de 60 años en alimentación a través de la casa del adulto mayor, garantizando de esta manera el alimento a estas personas vulnerables.



Año	Colono	Víctima
2012	5	1
2013		3
2014		7
2015		10

Total usuarios
454

Colono	Indigna	P. Víctima	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
312	82	60	237	217	404	50
68.72%	18.6%	13.21%	52.20%	47.79%	88.98%	11.01%





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015



DE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLADO N VICTIMA
Previsión y Promoción	Prevención de las violaciones de los DDHH e infracciones al CDA	<p>CAPACITACIONES A ENTIDADES TERRITORIALES TEMAS VICTIMAS ALCALDIA – UNIDAD PROYECTO</p> <p>1 SE CAPACITARON A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN EL TEMA DE TERRITORIZACIÓN PSICOSOCIAL</p> <p>2 SE CAPACITA A LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO EN EL TEMA DE LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS IMPLEMENTACION EN EL TERRITORIO Y NUEVAS RUTAS DE ATENCIÓN</p> <p>1. LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS 2. TERRITORIZACIÓN PSICOSOCIAL</p> <p>CAPACITACIÓN SOCIALIZACIÓN TEMA HUERTAS CASERAS PARA POBLACION VICTIMA</p> <p>PARTICIPACIONES 25 JEFES DE HOGAR</p> <p>Talleres de capacitación en promoción social y sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar explotación sexual infantil abuso sexual y violencia basada en genero - Campañas de sensibilización de la población frente a la violencia de genero</p>	SE REALIZA CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE VICTIMAS EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA ALCALDIA MUNICIPAL	RECURSO MATERIAL: Técnicos: 3.000.000 1.950.000	50
			acciones transversales articuladas con el plan de intervenciones colectivas	10.000.000	88



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015



ASISTENCIA Y APOYO	ASISTENCIA FUNERARIA	apoyo funerario		4.979.000	4	
		Generación Empleo de contratación, e inclusión a moneda	personal de planta	50.000.000	5	
	ESTABILIZACIÓN SOCIOECONOMICA / GENERACION INGRESOS	Generación de Empleo	contrato	8.000.000	3	
		Equidad y genero / Mujeres Cabeza de Familia/ Población Vulnerable, y Mujeres Emprendedoras, Indígenas Y DISCAPACIDAD	Proyectos productivos DISEÑO Y CONFECCION HUERTAS CASERAS, COMPUTADOR, CAFETERIA Y KANALITOIO		31.200.000	33 Familias 9 familias 2 familias
		apoyo proyectos productivos unidas	HUERTAS CASERAS proyecto compra de implementos para huerta		4.000.000	4



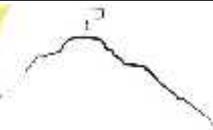
Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.

Participación
Ciudadana!!





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA
VICTIMAS 2015

MEDIDAS DE SATISFACCION	Comemoración del adulto mayor víctima		2.000.000
	comemoración día de las víctimas 9 de abril de 2015		2.000.000
	Placa en homenaje a la población víctima y en reconocimiento a la mesa de participación de víctimas del municipio de puerto Carreño		500.000



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA
VICTIMAS 2015

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE INFORMACION	PROCESO DE CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO		25.000.000
	SISTEMAS DE INFORMACION	SOLICITUD DE CLAVES VARIAS PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES	CARECOM - COE EDUCACION	
	SISTEMAS DE INFORMACION	• INFORMACION SOBRE A ESTUDIAR SE DID EDUCATORIA A NIVEL NACIONAL - UNIDAD ALCALDIA	2 ESTUDIANTES BECADOS	
	fortalecimiento de la participación de la población víctima	CONFORMACION DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	APOYO EN LOGISTICO COMO CHALECOS, PENDON, SELLO Y PAPELERIA	2.200.000





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015

Se realiza con la gobernación 2 convenios:

1. Convenio de caracterización entre la alcaldía municipal de puerto Carreño, y la gobernación del vichado por un valor de 40.000.000 millones de pesos. Y el aporte de la alcaldía de 19.593.800 para un total de 59.593.800 pesos.
2. Convenio de ayudas humanitarias para la compra de los kits de aseo, habita, cocina y mampagos por un valor de 15.000.000

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La alcaldía ya está realizando los respectivos trámites para la ejecución del convenio de ayuda humanitaria

AYUDAS HUMANITARIAS DINERO POBLACION VICTIMA PROYECTO ALCALDIA-UNIDAD BENEFICIADAS 7 FAMILIAS, POR UN VALOR DE 9.500.000 PESOS, YA FUE APROBADA ESTA AYUDA ESTAMOS EN LA ESPERA DE QUE LA UNIDAD ASIGNE OPERADOR PARA REALIZAR LAS RESPECTIVAS CONSIGNACIONES

Realización de la feria de servicios institucional y jornada de atención a la población vulnerable y víctimas del conflicto armado por un valor de \$ 8.293.8000



ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



ACTIVIDADES PROGRAMA VICTIMAS 2015

FUNDESCAT

CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL CATATUMBO, EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO Y EL SENA

VALOR DEL CONVENIO INICIAL 162.000.000

BENEFICIARIOS 60 A FECHA DE HOY 9 DE DICIEMBRE DE 2015 SON 108 --
BENEFICIADOS POBLACION VICTIMA 40

CAPITAL \$ 1.700.000	CAPITAL SEMILLA \$ 1.000.000	AÑO 2012
CAPITAL \$ 2.000.000	CAPITAL SEMILLA \$ 2.000.000	AÑO 2013
CAPITAL \$ 3.400.000		AÑO 2014
CAPITAL \$ 4.000.000		AÑO 2015





ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES



PROYECTO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL "VILLA GLADYS" POBLACION VICTIMA Y RED UNIDOS 105 VIVIENDAS



PRESUPUESTO 2015 POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EJECUCION DE PRESUPUESTO 2015 POBLACION VICTIMA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO



PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2015 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA
Prevención y Protección	Prevención de las violaciones de los DDHH e infracciones al DIH	3 talleres de formación en derechos humanos y DIH para prevención de vulnerabilidad y conocimiento de la ley 1448 del 2011 dirigido a personas víctimas y funcionarios administrativos	Se realiza con el apoyo de la Unidad y el Ministerio del Interior	Recurso humano, Técnico, 3.000.000	50
		Talleres de capacitación en promoción social y sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar, explotación sexual infantil, abuso sexual y violencia basada en género. Campañas de sensibilización de la población frente a la violencia de género	Acciones transversales articuladas con el Plan de Intervenciones Colectivas		10.000.000

Participación Ciudadana!!

EJECUCION DE PRESUPUESTO 2015 POBLACION VICTIMA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO



PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2015 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA
ASISTENCIA Y ATENCION	ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA	ATENCION AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA MERCADOS		8.000.000,00	FAMILIAS
		ATENCION AYUDA HUMANITARIA EN KIDS DE COCINA		2.985.000,42	FAMILIAS
		Convenio entre la gobernación y la alcaldía de ayudas humanitarias para la compra de los kits de aseo, hábitos, sábanas y mercados		11.950.000,00	Familias
	SALUD	Asegurar el acceso de toda población en situación de víctima a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS (CONTINUIDAD LIFE (592.380))		2.077.071.168	4223
		DISCAPACIDAD		400.000	0
		POBLACION ATENDIDA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC		150.000.000	384
	EDUCACION	Programa Alimentación Escolar		38.293.956	398
Gratuidad Escolar			55.529.389	398	

Participación Ciudadana!!

Cra. 9 No.18 - 87 Código Postal 990001

Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

secretariageneral@puertocarreno-vichada.gov.

Participación Ciudadana!!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EJECUCION DE PRESUPUESTO 2015 POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2015 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA		
ASISTENCIA Y ATENCION	VIVIENDA 30%	Sistema Social		287.500.000	105 FAMILIAS		
	CULTURA	Escuelas de Formación Artística	RECURSO HUMANO/ ADQUISICION DE INSUMOS Y SUMINISTROS	20.740.100	100		
	DEPORTES	Escuelas de Formación Deportiva		30.000.000	120		
	MAS FAMILIAS EN ACCION	RECURSO HUMANO		4.000.000	201 FAMILIAS		
	ADULTO MAYOR	Alimentación Tercera Edad, y recursos humanos		6.000.000	30 ABUELOS		
	ASISTENCIA FUNERARIA	Apoyo Funerario		4.570.000	4		
	ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA / GENERACION INGRESOS	Generación de Empleo	GENERACION EMPLEO	SIEMBRA	50.000.000	5	
			Generación Empleo de contratación		6.000.000	3	
		Equidad y género / Mujeres Caberas de Familia/ Población vulnerable, y Mujeres Emprendedoras	Proyectos Productivos para organizaciones de mujeres		4.000.000	4 familias	
		APOYO PROYECTOS PRODUCTIVOS	Población y protección a las mujeres indígenas y en riesgo	Proyecto mejoramiento calidad vida (libre y confesio)		5.000.000	4 familias
			HUERTAS CASERAS, PATIOS PRODUCTIVOS	RECURSO HUMANO		2.200.000	38 familias

EJECUCION DE PRESUPUESTO 2015 POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO
PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2015 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLEMENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA	
ASISTENCIA Y ATENCION	ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA / GENERACION INGRESOS	Generación de Empleo	POBLACION VICTIMA DISCAPACIDAD (HOMBRE) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	PROYECTO PRODUCTIVO MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA	4.050.000	1
			POBLACION VICTIMA DISCAPACIDAD (Madre de una menor con discapacidad) DOTACION DE IMPLEMENTOS CAFETERIA	Proyectos Productivos para mejoramiento de la calidad de vida	4.000.000	1 familias
		Población y protección a las mujeres indígenas y en riesgo	Proyecto mejoramiento calidad vida (libre y confesio)		5.000.000	4 familias
		Comunidad de bananillo	Proyecto de galpón de patos		11.950.000	20 familias
	CARRICACION PROYECTOS PRODUCTIVOS LIMETA	HUERTAS CASERAS, PATIOS PRODUCTIVOS	RECURSO HUMANO		600.000	18 familias

Participación Ciudadana!!





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



EJECUCION DE PRESUPUESTO 2015 POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO



PRESUPUESTO POBLACION VICTIMA 2015 ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO

EJE	COMPONENTE	PROYECTO	COMPLIMIENTO	TOTAL 2015	POBLACION VICTIMA
	MEDIDAS DE SATISFACCION	Commemoración del Adulto Mayor (Victima): 1 de octubre	2.000.000		60
		Commemoración día de las víctimas 9 de abril de 2015	2.000.000		Global
		CONFORMACION DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS APOYO EN LOGISTICO COMO CHALECOS, PENDON, SELLO Y PAPELERIA	2.200.000		14
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE INFORMACION	PROCESO DE CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	20.000.000		Global
		* SE CAPACITA A LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA EN EL TEMA DE LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS, IMPLEMENTACION EN EL TERRITORIO Y NUEVAS RUTAS DE ATENCION	1.950.000		78 FUNCIONARIOS
		Convenio de caracterización entre la alcaldía municipal de puerto Carreño, y la gobernación del vichada por un valor de 40.000.000 millones de pesos. Y el aporte de la alcaldía de 19.993.900	19.993.900		2260
		Realización de la feria de servicios institucional y jornada de atención a la población vulnerable y víctimas del conflicto armado	8.993.800		330



**PROYECCION DE PRESUPUESTO 2015-2016
POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO
CARREÑO PARA DAR CONTINUIDAD**



PARA DAR CONTINUIDAD
PRESUPUESTO DE 20.000.000 MILONES DE PESOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

DE	COMPONENTE	PROYECTO	TOTALIDAD
Prevención y Protección	Prevención de las infecciones a las EDSH y otras infecciones de DH	TALLERES DE FORMACION EN DERECHOS HUMANOS Y SIDA PARA PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONOCIMIENTO DE LA LEY CUARENTA Y OCHO (48) DERECHOS DE PERSONAS VICTIMAS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	ASISTENCIA TÉCNICA LINEAS DIRECTIVAS
	Producción de la lista, inventario, libreta y Planificación Humanitaria de	SE HALLA EL DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA	4.000.000
		ASIGNACION DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	5.000.000
		FUNCION AYUDA HUMANITARIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	3.000.000
		HOSPITAL DE EMERGENCIA POBLACION VICTIMA	2.000.000
Atención y Reubicaciones	Asistencia Psicológica	AUXILIO FINANCIERO	2.000.000
		CONSERVACION DEL DUEÑO DE LAS VICTIMAS Y DE SUS BIENES	2.000.000
		PROCESO DE REUBICACION	2.000.000





**RECOMENDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA
PROYECCION 2015-2016 POBLACION VICTIMA DEL
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO PARA DAR
CONTINUIDAD**



**PROYECCION DE PRESUPUESTO 2016 POBLACION VICTIMA DEL
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO PARA DAR CONTINUIDAD
PRESUPUESTO DE 146.000.000 MILLONES DE PESOS**

1	AYUDA HUMANITARIA	10.000.000
2	BIENES DE COCINA, HABITA, ASEO	20.000.000
3	HOSPEDAJE APOYO	2.000.000
4	CONMEMORACION DIA VICTIMA	4.000.000
5	PLAN DE CONTIGENCIA	5.000.000
6	APOYO MESA MUNICIPAL	10.000.000
7	RETORNOS Y REUBICACIONES	4.000.000
8	FUNERARIA	5.000.000
9	GENERACION DE INGRESO	60.000.000
10	AUMENTO TRANSPORTE ESCOLAR	6.000.000
11	CAPACITACIONES	10.000.000
12	DOTACION EQUIPO COMPUTO	10.000.000





RECOMENDACIONES



REPORTE FUT CUARTO TRIMESTRE 2015

COMPONENTE	ACTIVIDAD/ PROYECTO	PRESUPUESTO
ASISTENCIA Y ATENCION	AYUDA HUMANITARIA	11.950.000
	GENERACION INGRESO	31.200.0000
SISTEMA DE INFORMACION	CARACTERIZACION	59.993.000
PARTICIPACION	APOYO A LA MESA	2.200.000





ASPECTOS PRIORITARIOS PARA ASUMIR EN LA ADMINISTRACION
ENTRANTE

1. PRESUPUESTO DE VICTIMAS 2016 (CONTINUIDAD PROGRAMA DE VICTIMAS)
2. ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE CONTIGENCIA Y PREVENION
3. ELABORACION DEL PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES
4. SOLICITAR CLAVES DE VIVANTO, CARACTERIZACION
5. CLAVE RUSICST
6. CLAVE DE OFERTA



ASPECTOS PRIORITARIOS PROYECTADOS PARA ASUMIR EN LA
ADMINISTRACION ENTRANTE

8. EN LA PARTE DE GENERACION DE INGRESOS CON EL SENA SE DEJAN 10 PROYECTOS LISTOS PARA SER APOYADOS A LA POBLACION VICTIMA
9. SE SOLICITA EL APOYO DE UNA TRABAJADORA SOCIAL, Y /O SPICOLOGO PARA APOYO EN LOS PROCESOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VICTIMA, YA QUE ESUN TEMA MUY COMPLEJO Y UNA SOLA PERSONA AL FRENTE NO DA ABASTO CON TODO
10. SE RECOMIENDA QUE LA MESA DE VICTIMAS PARTICIPE EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO
11. SE SOLICITARA AL MINISTERIO DEL INTERIOR TAN PRONTO TOME POSESION EL SEÑOR ALCALDE ENTRANTE Y SU RESPECTIVO GABINETE LA ASISTENCIA TECNICA CON ELMINISTERIO DEL INTERIOR Y LA UNIDAD DE VICTIMAS EN EL TEMA DE POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS





CENTRO O PUNTO ATENCION A VICTIMAS MUNICIPAL

Se recomienda establecer un punto de atención para las víctimas en el cual se cuente con presencia de las demás instituciones para garantizar la oferta institucional a las víctimas y realizar los procesos de orientación y acompañamiento para esto se requerirá la habilitación de un espacio su dotación y la articulación con las demás instituciones para que realicen presencia en este punto.

En el espacio que actualmente se realiza la orientación y atención a la población víctima por parte de la alcaldía no se favorece la privacidad y la confiabilidad de la víctima. Contando con un punto de atención la población víctima perdería más su temor al acercarse a la entidad y llegaría con más confianza.



AUDITORIO CENTRO MEMORIAS

En relación con las medidas de construcción y reconstrucción de la memoria histórica se recomienda que el municipio cuente un espacio para realizar las acciones que den a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos, los motivos y circunstancias en las que se cometieron las violaciones. De igual manera en este centro se pueden realizar las conmemoraciones que proponga la población víctima de manera que se avance en su proceso de reparación integral

Por otra parte se propone que en el centro se realicen los procesos de refuerzo escolar a los niños y niñas víctimas con el apoyo de un aprendiz Sena en refuerzo de las acciones que realiza el municipio en materia de educación.

